



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**DINÁMICA DE LA BANCA DE DESARROLLO
TRAS LA REFORMA FINANCIERA DE 2013 Y SU
INFLUENCIA EN LA ECONOMÍA INFORMAL.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

(OPCIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PRESENTA:

TERESA CASTILLO ORTIZ.

A S E S O R:

DR. RUSLAN VIVALDI POSADAS VELÁZQUEZ



MÉXICO, D.F.

FEBRERO 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

A mi madre Anselma por su apoyo incondicional, su fe, amor y paciencia.

A mi padre Gonzalo, por alentarme.

A mis hermanos Gonzalo y Regina por ser mi alegría, y ordenarme la vida.

A Arantxa por el cariño, a mis sobrinos Alexis y Erick por ser la luz de mi vida.

A mis amigas de siempre Dinora y Aide, a mis amigos (as) universitarios y de fútbol por compartir conmigo tareas, investigaciones y el deporte.

Agradecimientos

A mi familia por estar siempre y a pesar de todo.

Al Dr. Ruslan Posadas por su asesoría y acompañamiento.

Al sínodo por sus correcciones y mejoras a este trabajo.

Al profesor Jorge Cajigas por insertar en mí el deseo de aprender economía.

Al profesor Pedro Cordero por permitirme aprender estadística e impartir clase.

Al Dr. René Rivera Huerta por enseñarme a sumar y a tener calma.

A la Mtra. Nieves Cruz por darme su amistad, confiar y creer en mí.

A todos aquellos que estuvieron conmigo y aportaron a mi persona.

A la vida, a Dios por darme fe de siempre seguir... "Y tengan por seguro esto: que estoy con ustedes siempre, hasta el fin de los tiempos"

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| Introducción..... | 4 |
| 1. Marco teórico conceptual de la Banca de Desarrollo | 9 |
| 1.1. La visión del Estado, razón de ser de la Banca de DESARROLLO. | 9 |
| 1.2. Conceptualización de la Banca de DESARROLLO..... | 11 |
| 1.3. Origen de la Banca de Desarrollo en México..... | 14 |
| 1.4. Evolución histórica de la Banca de Desarrollo..... | 14 |
| 1.4.1. Post Revolución: La reconstrucción a través del financiamiento..... | 15 |
| 1.4.2. Crecimiento sostenido: Industrialización por Sustitución de importaciones (ISI)..... | 18 |
| 1.5. El papel de la Banca de Desarrollo en el esquema del liberalismo económico..... | 21 |
| 1.5.1. Reformas 1982 y 1988 | 22 |
| 1.5.2. Composición orgánica de la Banca de Desarrollo..... | 28 |
| 2. Delimitación conceptual del sector informal | 32 |
| 2.1. Origen del concepto de informalidad | 33 |
| 2.2. Evolución conceptual de Sector Informal..... | 35 |
| 2.3. Vigencia del sector informal, categorías de análisis y sus factores. | 38 |
| 2.3.1. Perfil de los Informales..... | 42 |
| 2.3.2. Factores que impulsan la informalidad. | 42 |
| 2.4. Estudio del sector informal en México. | 44 |
| 2.4.1 La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) | 46 |
| 2.4.2 Implementación de la ENOE. | 49 |
| 3. El Contraste de la Banca de Desarrollo y la Economía Informal..... | 53 |
| 3.1 Establecimiento de la Relación entre la Banca de Desarrollo y la Economía Informal | 53 |
| 3.1.1 Crecimiento Económico del Auge a la Crisis Persistente | 53 |
| 3.1.2 Implicaciones del Magro Crecimiento | 60 |
| 3.2 Banca de Desarrollo y su financiamiento para el Sector Empresarial: Nafin. | 72 |
| 3.3 El Pacto Por México y la Reforma Financiera 2013. | 84 |
| 3.3.1 La Banca de Desarrollo en el sexenio 2012-2018 | 84 |
| 3.3.2 Transformaciones realizadas tras Reforma Financiera | 85 |
| 3.3.3 Resultados Preliminares | 88 |
| 4. Reflexiones sobre el papel de la Banca de Desarrollo (Sector empresarial)..... | 93 |
| 4.1 El papel de las instituciones: Banca de Desarrollo. | 93 |
| 4.2 Repensando la Banca de Desarrollo, el papel del Estado. | 95 |

| | |
|--|-----|
| CONCLUSIONES | 101 |
| Glosario de Abreviaturas | 104 |
| Glosario de Términos | 105 |
| Bibliografía | 109 |
| Fuentes Electrónicas | 112 |
| Marco Jurídico | 119 |
| Anexo 1 Organigrama del Sistema financiero mexicano | 120 |
| Anexo 2 Diferencia entre términos desde la visión estadística | 122 |
| Anexo 3 Matriz de Hussman | 123 |
| Anexo 4 Cuestionario Socieodemográfico | 124 |
| Anexo 5 Cuestionario de Ocupación y Empleo (COE) (Ampliado) | 126 |
| Anexo 6 Conformación de la muestra “autorrepresentada” | 133 |
| Anexo 7 Marco Normativo | 134 |

INTRODUCCIÓN

Hacia inicios de la década de 1980 los gobiernos en México se han apegado a los más estrictos criterios de disciplina y responsabilidad fiscal para contribuir a determinar un cuadro de estabilidad macroeconómica; a la par se ha promovido la apertura comercial y la desregulación de la actividad económica. En términos de política monetaria se ha primado por garantizar la estabilidad de los precios.

Las recomendaciones de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Fondo Monetario Internacional (FMI), señalan que la implementación de políticas como la reducción del déficit presupuestal, la disminución de la relación deuda-PIB, la bancarización, la mejora de la competitividad y la entrada de capital extranjero (OCDE, 2015, p. 14) llevarán a México a estándares de calidad de vida de los países más desarrollados. Es decir, se arguye que un conjunto de políticas de corte neoliberal son la clave para alcanzar el desarrollo del país y el crecimiento económico en el largo plazo.

Pese a las expectativas positivas de las políticas implementadas, en las tres últimas décadas el crecimiento económico anual promedio, reflejado en el Producto Interno Bruto (PIB), es del 2.5 por ciento, también se ha agudizado la pobreza, para el 2014 el total de personas en esta situación es de 55.3 millones y el 20 por ciento de ellas se encuentran en pobreza extrema (CONEVAL, 2015). Las bajas tasas de crecimiento económico son multifactoriales, entre los factores se encuentra la carencia de mercados competitivos, desigualdad entre los individuos, sistema educativo deficiente, segmentación de mercados y la economía informal.

Uno de los temas centrales a discutir ha sido el papel de la informalidad en la economía (OCDE, 2015), cifras oficiales señalan que 57.8 % de la Población Económicamente Activa (PEA) labora en este sector (INEGI, 2015). Los efectos negativos del sector informal sobre el crecimiento económico, están dados por que las unidades de producción de este se caracterizan por bajos niveles de productividad, poca inversión; y los trabajadores son más propensos a la precariedad laboral.

En este contexto se ha considerado que los trabajadores y empresas informales, confluyen en este espacio en razón de diversos factores, entre los que se incluyen la regulación excesiva, la percepción de corrupción y debilidad en la defensa y aplicación de

los derechos legales básicos (OCDE, 2015). Para solucionar el problema de la informalidad, ergo el bajo crecimiento, en 2012 se realizó la propuesta de un *Paquete de Reformas Estructurales* (Reforma de Competitividad Económica, Energética, Laboral, Financiera, Telecomunicaciones) que convergen en la configuración de una economía de mercado y de total apertura.

El gobierno federal en México ha señalado que para propiciar el crecimiento económico y contrarrestar la informalidad es necesario otorgar financiamiento de manera igualitaria a las personas (físicas o morales) para que estos realicen actividades de carácter productivo, en este sentido, la Banca de Desarrollo en México es reconocida como un “instrumento estratégico” para la consecución de dicho fin.

Históricamente la Banca de Desarrollo en México ha sido un poderoso instrumento de desarrollo económico, debido a que por medio de las instituciones financieras y fideicomisos creados bajo esta figura; se consolidó como un intermediario eficiente entre el ahorro y la canalización de créditos a proyectos productivos.

Las primeras instituciones de la Banca de Desarrollo en México se instauraron en las décadas de 1920-1930, en aras de atender las prioridades económicas del país, a través la actividad agrícola, y el desarrollo de infraestructura. A lo largo de los años la Banca de Desarrollo ha sido participe de diversas modificaciones en su organización y operación; empero, al finalizar la década de 1970 tras el “ordenamiento” de las fuerzas económicas, la Banca de Desarrollo perdió dirección e importancia; en razón de que la intervención directa que ejerció sobre diversos sectores de la economía se ha descontinuado.

El 8 de mayo de 2013, se anunció la *Reforma Financiera*, en la iniciativa de reforma se establecieron 13 estrategias organizadas en 4 ejes fundamentales, el segundo de ellos orientado al fomento del crédito, usando como medio a la Banca de Desarrollo. El argumento central de la reforma consistía en que la Banca de Desarrollo se constituirá como catalizador para el crédito competitivo, lo cual permitirá el combate a la economía informal; y garantizará, en el largo plazo, el crecimiento económico del país de forma democrática. Se manifiesta que el éxito está en el incremento de la penetración del crédito y de la implementación del resto de reformas promovidas por el Ejecutivo Federal que gobierna desde 2012.

Pese a las buenas intenciones de la reforma, los cambios realizados en la Banca de Desarrollo tras la reforma financiera, parecieran ser insuficientes, ambivalentes y poco significativos; se prevé incentivar el acceso al crédito, sin embargo, el acceso no es generalizado; el sector informal pareciera seguir fuera de estos incentivos. En este sentido, podría vislumbrarse una tendencia de las políticas de la Banca de Desarrollo al aislamiento de las empresas informales, es decir, a mantenerlas al margen del financiamiento por una razón de “mercado”; sin posibilidad para ampliar y mejorar sus procesos productivos; lo cual sugeriría que las empresas permanecieran en la informalidad.

La economía informal se estudia desde diversas perspectivas; en algunas de ellas se arguye que su existencia encuentra sus causas en la baja oferta de empleos y el limitado crecimiento económico (reflejado en el PIB), además se indica que las excesivas regulaciones o los ampliados procesos burocráticos, aumentan la propensión a la informalidad; ya que se requiere mayor cantidad de recursos (materiales, económicos, financieros y humanos) para emprender un negocio. El tamaño aumentado del sector informal muestra la debilidad del sector público que con sus instrumentos y políticas no logra abarcar toda la base productiva, propicia problemas de transparencia y de gobernabilidad e impide el correcto funcionamiento del sistema financiero y legal.

Actualmente, es imperante hallar mecanismos que influyeran en la minimización de la economía informal porque sus consecuencias no solo tienen efectos sobre la recaudación de impuestos sino también en la precarización del trabajo en México. La licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública) tiene como uno de sus objetivos centrales la comprensión de los procesos gubernamentales y el análisis multidisciplinario de los acontecimientos contemporáneos, en aras de ofrecer soluciones a las problemáticas de carácter nacional o internacional. Desde esta disciplina es coherente analizar y comprender la organización y operación de la Banca de Desarrollo no solo desde su origen sino identificando sus diversos cambios hasta llegar a las más recientes adecuaciones llevadas a cabo en 2013 con la reforma financiera y así identificar la incidencia que tiene en la economía, particularmente el sector informal.

Es relevante para la disciplina de la Administración Pública el estudio de la Banca de Desarrollo, dado que forma parte del Sistema Bancario Mexicano y además sus instituciones son catalogadas como entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Considerando el bajo crecimiento económico y

las altas tasas de desempleo, es vigente comprender el papel actual de la Banca y los posibles efectos, tanto positivos como negativos, en la informalidad

En razón de lo anterior la pregunta central de este trabajo es ¿Qué efectos de la Banca de Desarrollo podrían esperarse en el sector informal tras la reforma financiera 2013? El objetivo central es distinguir los efectos positivos y/o negativos de la Banca de Desarrollo en el sector informal tras la Reforma Financiera. Se pretenden como objetivos específicos los siguientes:

1. Identificar antecedentes históricos y las características de la Banca de Desarrollo
2. Delimitar conceptualmente Economía Informal, su evolución y la medición de la misma.
3. Identificar las adecuaciones, adhesiones o reformas realizadas a la normatividad referente a la Banca de Desarrollo y distinguir la operación de las instituciones financieras vinculadas al sector empresarial.
4. Caracterizar las condiciones del sector informal a lo largo de últimos tres sexenios.
5. Analizar la incidencia de las reformas realizadas a la Banca de Desarrollo y sus posibles efectos en el sector informal.

Para lo anterior, el trabajo consistirá en un análisis documental evaluando aspectos cualitativos y cuantitativos; establecidos los objetivos, se dividirá el trabajo en cuatro apartados.

El primero de los apartados se abocará a analizar y describir los antecedentes y principales adecuaciones de la Banca de Desarrollo, realizados en el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones y los cambios tras la adopción de políticas de corte neoliberal, vislumbrando la configuración organizativa de la Banca y su papel en Administración Pública Federal.

En el segundo apartado, se analizará el concepto de informalidad desde su origen en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y como este concepto ha sido abordado en México para establecer una metodología de medición para la comprensión del fenómeno.

En el tercer apartado se pretende evidenciar, en términos cuantitativos y cualitativos como la banca se ha “separado” de su razón de ser, presentando los resultados de sus

financiamientos; de manera paralela se describirá cómo ha sido el comportamiento de las principales variables vinculadas a la ocupación. Se considera que la propia configuración y operación reciente de la Banca de Desarrollo no está coadyuvando al detrimento de la informalidad, sino que además con la reforma financiera 2013, la brecha se está ampliando.

En el cuarto apartado, se realizará una reflexión sobre hacia donde encaminar la Banca de Desarrollo y como la política económica, podría poner en el centro una estrategia de incremento de la ocupación a través del financiamiento al sector productivo informal y a la mejora del mismo.

Por último, se incluye un apartado de conclusiones en el cual se dará referente de los principales hallazgos obtenidos durante el desarrollo de este trabajo.

1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DE LA BANCA DE DESARROLLO

En este apartado, se describirán las bases teóricas y conceptuales de la Banca de Desarrollo, además se hará una revisión histórica desde su surgimiento en la década de 1930, señalando aquellos episodios que fueron fundamentales para la configuración de la misma.

1.1. LA VISIÓN DEL ESTADO, RAZÓN DE SER DE LA BANCA DE DESARROLLO.

Uno de los conceptos medulares de la disciplina de la Ciencia Política y de la Administración Pública, es el de *Estado*, y este nos permite comprender la razón de ser de la Banca de Desarrollo. De acuerdo con Max Weber, el Estado es “aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima” (Weber, 1983, p.1056).

Norberto Bobbio afirma que “la condición necesaria y suficiente para que exista un Estado es que en un territorio determinado haya un poder capaz de tomar decisiones y emitir los mandatos correspondientes, obligatorios para todos los que habitan en ese territorio, y obedecidos efectivamente por la gran mayoría de los destinatarios en la mayor parte de los casos en los que se requiere la obediencia; cualesquiera que sean las decisiones” (Bobbio, 2006, p.129-130).

Ricardo Uvalle señala que el Estado “es un tipo de organización que denota fuerza, recursos, medios y objetivos para el cumplimiento de sus tareas con la sociedad. En este sentido, la razón del Estado es el valor supremo invocado para conservarlo con acciones defensivas y ofensivas. La misma se relaciona con su condición de vida, es decir, con el poder que detenta y ejerce, son acciones necesarias e imprescindibles para refrendar entre otros poderes, su capacidad suprema. Son acciones centrales para que la vida social sea estable y productiva.” (Uvalle, 2003, pp. 118-119).

El Estado como tal no lleva a cabo las acciones sino que lo hace a través del *gobierno*, este se define como la parte organizada del Estado y su acción se materializa en la gestión de órganos que ejercen la dirección y el control de los asuntos políticos-administrativos que le corresponden al Estado.(Carrillo,1989). Se conceptualiza a la Administración Pública como al conjunto de las actividades directamente pre-ordenadas para la concreta persecución de las tareas y de los fines que se consideran de interés

público o común en una colectividad o en un ordenamiento estatal. (Bobbio, *et al.*, 1983, p.12)

Entonces, la Administración Pública, tiene un sentido en la *praxis* porque se identifica, como “la parte más obvia del gobierno; es gobierno en acción, es el lado ejecutivo, el operativo, el más viable del gobierno y, desde luego, es tan antigua como el gobierno mismo” afirma Woodrow Wilson. (Shafritz, 1999, p. 73)

Planteado lo anterior ¿el dominio del Estado sólo debe circunscribirse a las tareas de orden político–administrativo? Lo revisado anteriormente, refiere al Estado desde un carácter político y social; sin embargo, José Ayala Espino indica que el Estado Moderno es una organización e institución dotada de poder y dicho poder es tanto económico como político, a través del cual se impone el marco de obligaciones, regulaciones y restricciones de la vida social y del intercambio económico (Ayala, 1996)

El gobierno ejerce una política económica (Véase glosario de términos) en ella la comprensión del papel del Estado gira en dos sentidos, una consiste en la concepción del *laissez-faire laissez-passer*, o reconocida como la doctrina de “no intervención” del Estado en la economía, que fue adoptada por la mayoría de los países en el siglo XIX y que en 1930 fue desacreditada por la adopción de la lógica del *Estado-Benefactor* (Piketty, 2014); en la cual se circunscribe la razón de ser de la Banca de Desarrollo .

John Maynard Keynes¹ concibe necesaria la intervención del Estado en la economía, ya que por medio de él se establecen mecanismos que generan condiciones más favorables, se establece una coordinación económica, debido a que el Estado tiene la facultad de instituir derechos de propiedad y un sistema efectivo para garantizarlos y hacerlos cumplir. (Ayala, 2004).

La Administración Pública es la “organización ordenada a la gestión de los servicios y a la ejecución de las leyes en una esfera política determinada, con independencia del poder legislativo y el poder judicial” (RAE, 2015) es la manera en como el Estado, a través

¹ Economista británico (1883-1946), “se debe a Keynes la concepción del Estado social o de bienestar que como tal prosperó en el horizonte del mundo capitalista desde los años treinta a los ochenta. El modelo keynesiano postula dicha intervención del Estado en el ciclo económico con el fin de garantizar tres aspectos necesarios para la prosperidad de las sociedades capitalista: el equilibrio económico, el pleno empleo y, como consecuencia, el crecimiento sostenido” (Cruz, 2011, p. 5)

del gobierno, manifiesta su fin último: la búsqueda del bienestar de sus gobernados. Esto se ejemplifica perfectamente con la tipología de dominación propuesta por Max Weber²: a cada tipo de dominación (gobierno) le corresponde un tipo de Administración Pública.

En tanto, la Banca de Desarrollo es la materialización de la intervención estatal y el mecanismo de influencia entre el *ahorro* (Véase glosario de términos) y la canalización de este en sectores que son clave o prioridad para la implementación de política económica. Se arguye que la intervención del Estado en el *sistema financiero* (véase glosario de términos) es nodal para brindar seguridad y solvencia al mismo sistema, corregir las *fallas de mercado* (véase glosario de términos) y representan una posibilidad de financiamiento de proyectos socialmente benéficos, además de la promoción del desarrollo en lugares con limitado acceso (Miranda, 2011).

1.2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA BANCA DE DESARROLLO.

El concepto de la Banca de Desarrollo podría considerarse parte del siglo XX, ya que en el siglo XIX, no se hablaba de desarrollo sino de progreso, pero se discurre que este concepto es progenitor del concepto de desarrollo. Las ideas sobre el progreso inundaron el pensamiento social latinoamericano del siglo XIX tras la revolución industrial y como propuesta modernizadora, no fueron sólo ideas sino búsquedas de aplicaciones prácticas en la vida social, económica, política y cultural.

Contextualizando, después de 1880 y hasta la primera mitad del siglo XX en toda la América Latina se produjeron cambios económicos en razón de la expansión de los

² Max Weber menciona que la Administración Pública, en cuanto la burocracia indica, el moderno cuerpo de funcionarios actúa de la siguiente manera:

- 1) Existe el principio de áreas jurisdiccionales fijas y oficiales, generalmente ordenadas por reglas, es decir, por leyes o por regulaciones administrativas.
- 2) Las actividades regulares requeridas para los propósitos de una estructura burocráticamente gobernada se distribuyen de manera fija, con deberes oficiales.
- 3) La autoridad de dar las órdenes necesarias para el cumplimiento de estos deberes se distribuyen de manera estable y queda estrictamente delimitada por reglas sobre los medios coercitivos, físicos, sacerdotales o de cualquier otra índole que pueden ponerse a disposición de los funcionarios.
- 4) Se aplican recursos metódicos para el cumplimiento regular y continuo de estos deberes y para el ejercicio de los derechos correspondientes; sólo obtendrán empleo quienes hayan cumplido con los requisitos establecidos en general. (Weber, 1983; pp.955-956)

capitales europeos, británicos y estadounidenses, el crecimiento basado en la exportación – importación, se produjo como efecto de la revolución industrial europea que a fines del siglo XIX demandaba productos alimenticios y materias primas que ya no se producían en Europa, iniciando la división internacional del trabajo en la economía internacional de los países industrializados y los productores de materias primas, al mismo tiempo que se canalizaban capitales buscando un mayor rendimiento.

En este régimen, se condicionó a los países latinoamericanos a asimilar el proceso técnico y promover el desarrollo económico, de tal manera se estableció una relación de dominación de los países industrializados hacia los países dotadores de recursos naturales (Del Brutto, 2012). Señalado lo anterior, algunos autores coinciden en el hecho de que la Banca de Desarrollo tiene estrecha relación con el crecimiento de la actividad industrial; y que la consolidación de la industria esta aparejada con el desempeño de la Banca de Desarrollo. (Marichal, 2004; Girón, 2012).

La delimitación conceptual de *banca* va en tres sentidos: “Como sinónimo o equivalente al concepto de *banco* (Véase glosario de términos), para referirse al conjunto del sistema bancario y para designar la actividad propia o específica de los bancos”. (Diccionario de Economía, 2015). La actividad de un banco refiere a la captación de recursos en los mercados financieros para prestarlos luego a sus clientes en forma de créditos, por ejemplo.

El concepto de *desarrollo* refiere a “la condición de evolución que siempre tiene una connotación positiva ya que implica un crecimiento o paso hacia etapas o estadios superiores”³Para las ciencias sociales, es un concepto multidimensional, que tiene diversos adjetivos, desarrollo económico, territorial, humano, sustentable, local, etc.; una aproximación conceptual nos señala que el desarrollo es utilizado para “definir el proceso que habilita cambios orientados a mejorar las condiciones de vida humana”.(Bertoni, *et. al.*, 2011, p.18).

El desarrollo “es un concepto histórico, lo que quiere decir que no tiene una definición única, sino que ésta ha evolucionado de acuerdo al pensamiento y los valores

³ Concepto de Desarrollo, obtenido en: <http://www.definicionabc.com/general/desarrollo.php> (Recuperado 23 de agosto de 2015)

dominantes en la sociedad” (Dubois, 2006, p.37) cabe señalar que hay una clara diferenciación conceptual entre crecimiento y desarrollo; ya que el primero refiere a la expansión de la producción, mientras que desarrollo implica una transformación en la estructura político-social.

Entonces, cuando hablamos de Banca de Desarrollo , también denominada como “banca de fomento” o “instituciones financieras de fomento; nos referimos a “los intermediarios financieros, de propiedad pública o privada, cuyo objetivo final es el financiamiento y promoción de proyectos financieramente viables y , a la vez, congruentes con las prioridades del sistema económico en el que actúan, ya sea que dichos proyectos estén vinculados a la actividad del sector público o a la del sector privado, haciendo uso para ello, como modalidad instrumental, de la concesión de financiamiento a mediano y largo plazo, complementariamente, de servicios promocionales”(Rommel , 1985).

Se considera que “los bancos de desarrollo son instituciones de propiedad mayoritaria o totalmente gubernamental, y canalizan recursos de largo plazo para apoyar el desarrollo” (Huidobro, 2012, p.174). Además, que el crédito y servicio de banca que ofrecen es bajo condiciones distintas a la banca comercial o denominada como privada: “la diferencia entre los prestadores de servicio de banca y crédito radica en la vinculación con el desarrollo proyectado del país, pero este servicio es de interés público para ambos casos, porque satisface las necesidades de grandes sectores de la economía y tiene un impacto importante en el endeudamiento y en el desarrollo del país” (Ayala, 2001)

La labor de la Banca de Desarrollo no sólo se distingue por su fin último, sino también por cómo opera; es de considerar que los plazos de amortización de los créditos son más amplios, además de que el crédito que otorga cubre actividades específicas o fundamentales de la economía, sin embargo esta modalidad ha cambiado y se han incorporado diferentes esquemas. Otro de los aspectos es como se financia, para esto recurre a recursos del gobierno federal o bien al mercado externo a través de organismos internacionales, por ejemplo.

1.3. ORIGEN DE LA BANCA DE DESARROLLO EN MÉXICO

En América Latina, la Banca de Desarrollo encuentra su origen y auge a partir de 1930, tras la denominada “Crisis de 1929”, la intención es que los gobiernos tomaran un papel activo en la mejora de la producción, fomentando y financiando proyectos claves del sector económico (Calderón, 2005). En el caso Mexicano, el periodo de formación y expansión de la Banca de Desarrollo se da con dos procesos, el primero es la mencionada Crisis de 1929, y el segundo, es la finalización de la Revolución Mexicana.

No obstante, algunos autores (Solís, 2012; Marichal 2004) señalan que durante la época novohispana existían algunas instituciones de crédito, una de ellas era la iglesia, la cual “prestaba al 5% anual con garantía hipotecaria y que la mayoría de los terratenientes le debían dinero. Sin embargo, la Iglesia no prestaba a ciertas actividades como el comercio y la minería” (Anaya, 2007, p.7).

Uno de los bancos más representativos de esta época es el “Banco de Avío”, fundado el 16 de octubre de 1830 el objeto de su fundación consistía en realizar préstamos (con un 5% de interés) a empresarios que tuvieran el deseo de adquirir maquinaria para la industria manufacturera, este banco solo operó durante 12 años, ya que por decreto fue eliminado por el General Antonio López de Santa Anna.

Los argumentos para eliminar el Banco de Avío fueron que el capital asignado al banco se había agotado, además su función había terminado pues según la actividad industrial ya se había expandido y no requería de mayor apoyo. (Bernerker, 1992). Se contempla que entre 1880 y 1910 se habían establecido 24 bancos comerciales, 3 hipotecarios y unos denominados refaccionarios que podrían catalogarse como de inversión (Marichal, 2004).

1.4. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA BANCA DE DESARROLLO

El proceso histórico de la Banca de Desarrollo en México, propuesto por Ayala (2001) se caracteriza esencialmente por tres etapas: reconstrucción, promoción y redimensionamiento ante el fenómeno de globalización⁴; el tema de la globalización es

⁴ El concepto de globalización está presente en diversos contextos, sin embargo su significado no es de todo claro y directo señala, Guerra-Borges (2002), sin embargo, para este trabajo

esencial debido a que “es un proceso complejo, contradictorio, y conflictivo que ha generado nuevas formas de producción, distribución y consumo” (Ayala, 2000, p. 3) y sobre todo porque con este fenómeno la mayoría de los países en vías de desarrollo de una economía basada en el papel activo del Estado se trasladaron a la implementación de políticas orientadas por el mercado. En cuanto, al sistema financiero se habla de la fuerte desregulación de la actividad bancaria y financiera, además de la internacionalización del capital.

1.4.1. POST REVOLUCIÓN: LA RECONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO

Al término de la Revolución Mexicana, el sistema financiero había quebrado; la disputa entre las facciones políticas y revolucionarias había causado estragos no sólo en las condiciones sociales sino también en la economía. Por ejemplo, se había cesado el pago de la deuda en 1914, no existía un control sobre la emisión de monedas porque cada frente militar expedía los propios y no había una institución designada para ejercer coerción sobre el hecho. En este contexto, el gobierno mexicano post-revolucionario promovió la creación del Banco de México y de otros bancos paraestatales especializados.

Una de las primeras medidas, fue que el 28 de noviembre de 1917 se promulga que la emisión de billetes y monedas estaría a cargo de un Banco de Emisión y que la tutela la ejercería el Gobierno Federal Mexicano. A pesar de la promulgación, fue hasta el gobierno de Plutarco Elías Calles cuando se rehabilita y desarrolla el sistema bancario, realizando ahorro para poder establecer el capital de inicio. En 1924 se emitió la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, además se establece la Comisión Nacional Bancaria⁵; un año más tarde el 25 de agosto de 1925 se inaugura el Banco de México (Banxico) y el 01 de septiembre inicia actividades.

consideramos a grandes rasgos que es “la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y personas a través de las fronteras” El malestar de la globalización” (Stiglitz, 2002, p. 34)

⁵ La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) fue creada mediante decreto, su existencia inicia incorporada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dotada de facultades orientadas a la inspección y vigilancia del sistema bancario; en 1941 se ampliaron sus funciones. Entre sus principales reformas, en 1968 se adecuó para que también vigilara a las Instituciones de Fianzas; en 1970 se amplía la esfera de su competencia al convertirse en Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. La nacionalización de la Banca de 1982 no afectó las condiciones y facultades de CNBS en razón de que seguía ejerciendo actividades de vigilancia preventiva, inspección correctiva y

El propósito de la creación del Banco de México consistía en: “un régimen bancario con orientación económica social de base nacionalista”. (Delgado de Cantú, 2003, sin pág.); facultada para “1) Emitir billetes; 2) regular la circulación monetaria en la República, los cambios sobre el exterior y la tasa de interés; 3) redescantar documentos de carácter específicamente mercantil; 4) hacerse cargo del servicio de tesorería del gobierno, y en general, con las limitaciones de la ley respectiva, 5) efectuar las operaciones bancarias que compete a los bancos de depósito y de descuento”. (Krause, *et. al.*, 1977, p.39)

En 1926 fue emanada una Ley de Bancos en la cual se clasificaron las instituciones financieras de crédito, tales como “bancos de depósito y descuento, hipotecarios, refaccionarios, de fideicomiso y 7 de ahorro, los almacenes generales de depósito y las compañías de fianzas”, sin embargo es hasta 1932 cuando se redefine a las instituciones y aparece la figura de *institución nacional de crédito*, la cual es considerada como la figura legal inicial en la cual se circunscribió a la actual Banca de Desarrollo . (Turrent, sin fecha, p.7)

Durante este periodo post- revolucionario se lleva a cabo la reconstrucción de la vida económica, de la década de 1920 a 1940 se caracteriza por la creación de instituciones públicas y de instituciones orientadas a consolidar la Banca de Desarrollo. La formación de instituciones para la Banca de Desarrollo abarca un periodo que va desde 1926 a 1975, a lo largo de este tiempo cada una de las instituciones se ha modificado y otras eliminado. (Véase Tabla 1)

Durante el periodo de reconstrucción, se destaca el periodo de administración de Lázaro Cárdenas (1935-1940); en razón de que el Estado comenzó a tener mayor injerencia en el desarrollo económico, a grandes rasgos a lo largo del periodo presidencial no sólo se aceleraron las expropiaciones y distribuciones de la tierra, sino que además se impulsó a la industria; que en estos años no era el sector más relevante del Producto Interno Bruto (PIB), sin embargo, años más tarde cobraría relevancia económica. (López, 2011, p. 276).

supervisión del sistema bancario. La transformación trascendental se dio en la década de 1990, ya que para corresponder a las demandas de cambio de modelo económico no sólo se fusionó a la comisión de valores con la bancaria, sino que se cambió a un esquema de “banca universal”. (Revista de Administración Pública, 1991)

TABLA 1 BANCOS NACIONALES DE DESARROLLO

| <i>Año de creación</i> | <i>Nombre</i> |
|------------------------|---|
| 1926 | Banco Nacional de Crédito Agrícola |
| 1933 | Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ^a |
| 1934 | Nacional Financiera |
| 1935 | Banco Nacional de Crédito Ejidal ^b Almacenes Nacionales de Depósito ^c |
| 1937 | Banco Nacional de Comercio Exterior Banco Nacional Obrero de Comercio Industrial Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos |
| 1938 | Unión Nacional de Productores de Azúcar |
| 1941 | Banco Nacional de Fomento Corporativo. Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal ^d |
| 1943 | Fondo de Garantía de Operaciones de Crédito Agrícola |
| 1946 | Banco Nacional del Ejército y de la Armada |
| 1947 | Banco Nacional Cinematográfico |
| 1950 | Patronato de Ahorro Nacional |
| 1953 | Banco Nacional del Transporte |
| 1954 | Fondo de Garantía y de Fomento a la Avicultura |
| 1957 | Fondo de Garantía y Fomento al Turismo |
| 1965 | Banco Nacional Agropecuario |
| 1975 | Banco Nacional de Crédito Rural ^e |
| 2001 | Banco Nacional Pesquero y Portuario |
| 2002 | Sociedad Hipotecaria Federal Financiera Rural (figura jurídica de organismo público) Descentralizado) |

^a Su objetivo consistía en otorgar crédito inmobiliario, financiar obras de servicios públicos, apoyar a la industria de transformación y fomentar obras de interés social. ^b Institución establecida para otorgar préstamos a ejidatarios y pequeños propietarios. A pesar de ser una institución pública, financiada con recursos del erario público, se instituyó como una Sociedad Civil, lo cual le permitió actuar libremente en la elaboración de su legislación interna. ^c Su objetivo consistía en otorgar crédito inmobiliario, financiar obras de servicios públicos, apoyar a la industria de transformación y fomentar obras de interés social. ^d Su objetivo consistía en otorgar crédito inmobiliario, financiar obras de servicios públicos, apoyar a la industria de transformación y fomentar obras de interés social. ^e Su objetivo consistía en otorgar crédito inmobiliario, financiar obras de servicios públicos, apoyar a la industria de transformación y fomentar obras de interés social

Elaboración propia con base en datos de Ayala, 2001, p.461-462; Marichal,2004, p.813, Anaya, 2007, p. 10; Fadl, *et al.*,1995, p. 43-45

Es de mencionar, que los fideicomisos (véase glosario de términos), pese a que realizan una función primordial en el desarrollo y en el fomento no son entidades de la Banca de Desarrollo (orientadas a prestar el servicio de banca y de crédito).

La Ley de Instituciones de Crédito, segundo artículo, párrafo tercero señala: “no se consideran operaciones de banca y crédito aquellas que en el ejercicio de las actividades que les sean propias, celebren intermediarios financieros distintos a las instituciones de crédito” No se cree fundada la incorporación de los fideicomisos a la administración pública desde el momento en que los fideicomisos constituyen de acuerdo con la legislación mexicana (Ley de Instituciones de Crédito y Ley de Títulos y Operaciones de Crédito) simples *operaciones de crédito* (...) Si por tanto tales fideicomisos son simples medios para realizar atribuciones del poder público, difícilmente se les puede considerar como órganos de la administración pública. (Fraga, 1991, p.205)

TABLA 2 FIDEICOMISOS CREADOS DURANTE LA ÉPOCA DE ORO DEL SISTEMA BANCARIO

| Sector | Nombre del FIDEICOMISO |
|--|--|
| Agricultura | Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura(FIRA) |
| Vivienda | Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) Fideicomiso Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda de Interés Social (FOGA) |
| Infraestructura turística | Fondo de Promoción e Infraestructura Turística (INFRATUR) |
| Industria | Fondeo de Equipamiento Industrial (FONEI) Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN) Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP) |
| Elaboración propia con base en datos de Suárez, 2012, p. 360. | |

x

1.4.2. CRECIMIENTO SOSTENIDO: INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES (ISI)

La segunda etapa de la evolución histórica de la Banca de Desarrollo inicia en los años cuarenta, en este periodo México logró altas tasas de crecimiento del PIB, así como niveles de inflación relativamente bajos; este periodo es denominado como Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI); este modelo se caracteriza por “ser una estrategia para el desarrollo que favorece la expansión del mercado interno, en contraste con las doctrinas ortodoxas neoclásicas que enfatizan el desarrollo por medio de la exportación de mercancías primarias (o siguiendo las *fuerzas del mercado*)”. (Cypher, 1992, p.15)

Para este periodo es trascendental la Banca de Desarrollo , ya que de acuerdo con este modelo, el éxito de la industria determinará el nivel de desarrollo de una economía, es decir, “ El Estado desempeña un papel crucial en este proceso (entre otras actividades) mediante la planificación indicativa, la construcción de industrias pertenecientes al Estado en sectores clave, la asignación de créditos y la aplicación astuta de políticas proteccionistas temporales en el sector del comercio exterior” (Cypher, 1992, p.18)

Expedida la Ley Bancaria de 1941, se consolida un sistema de banca especializada cuyos componentes principales son: la banca de depósito y de ahorro; y la banca de inversión con las hipotecarias y la financiera. También fue significativa una reforma de Ley para Banxico que lo libera de algunas limitaciones para financiar el desarrollo. (Suárez, 2012). Para esta década (1940), existían 161 instituciones financieras, lo que fue muestra del abuso de la creación de de las instituciones de crédito.

Los bancos presentados en la tabla 1 son de suma relevancia para cada uno de los sectores de la economía, sin embargo, desde la apreciación de algunos autores, algunas resultan de mayor relevancia para comprender la importancia de la Banca de Desarrollo. Como lo son Nacional Financiera (Nafinsa)⁶ y Banco de Comercio Exterior (Bancomext) que además son fundamentales en la creación de empresas estratégicas; sin dejar de lado, la labor de las instituciones.

a) Nacional Financiera

Nació en 1934, con la finalidad de mover aquellos recursos “congelados” por la banca hacia el financiamiento. En el periodo de la segunda guerra mundial, se utilizó para que esta fungiera como “fuente de crédito para promover industrias y para apoyar la formación del mercado de valores” (Anaya, 2007, p. 12). En estas circunstancias Nafinsa “se convirtió en el principal Agente Financiero del Gobierno Federal, al negociar y obtener líneas de crédito del Banco Mundial (BM), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del ExportImport Bank de los Estados Unidos, contribuyendo de este modo al financiamiento de importantes obras de infraestructura y a la expansión industrial.” (Anaya, 2007, p.12).

⁶ A partir de 1985, la denominación se transforma de Nafinsa a Nafin.

b) Banco de Comercio Exterior

La labor central del Banco de Comercio Exterior (Bancomext) consistía en conceder apoyos financieros que incidieran en el fomento de las exportaciones, con el fin de nivelar la *balanza de pagos* (véase glosario de términos) ; en los años sesenta el déficit con el exterior se vio incrementado sustancialmente, “el Gobierno Federal determinó constituir el Fideicomiso denominado Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX), entidad de segundo piso, que operaba a través del sistema bancario, cuyo objeto fue propiciar el crecimiento y desarrollo del sector manufacturero, mediante el otorgamiento de créditos y garantías para la exportación de productos manufacturados y servicios y a la sustitución de importaciones de bienes de capital y de servicios” (Anaya, 2007, p.13)

c) Bancos para la actividad agrícola

Para el mejoramiento de las condiciones económicas del país; la actividad agrícola fue trascendental y esta se respaldó a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926), y años más tarde se formó Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935) y el Banco Nacional de Crédito Rural (1965); diez años más tarde estas tres instituciones fueron unificadas en el Banco Nacional de Crédito Rural, en 2003, es liquidado y sustituido por Financiera Rural⁷ y el objeto de este fue “crear un sistema financiero rural eficiente que facilite el acceso al crédito y que contribuya al fortalecimiento de la agricultura, ganadería, así como de las diversas actividades vinculadas con el medio rural” (FND, 2015)

Cabe señalar que el modelo ISI⁸ comenzó a mostrar signos de agotamiento hacia inicios de los años setenta, los factores de agotamiento fueron el incremento sustancial de

⁷ Actualmente (2015), se denomina como Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero (FND). La misión de FND consiste en: “Desarrollar al medio rural a través de financiamiento en primer y segundo piso para cualquier actividad económica que se realice en poblaciones menores a 50,000 habitantes resultando en la mejora de su calidad de vida.” El portal de internet es <http://www.fnd.gob.mx/Paginas/FNDIni.aspx>

⁸ El modelo ISI estaba inspirado en un modelo económico propuesto por CEPAL y Raúl Prebisch en dicho modelo se pujaba por buscar la ruptura de la dependencia exterior entre las economías de América Latina y Estados Unidos y en general de país, la razón de esto era potenciar la industria a través de una política proteccionista. (Vidal, 2004). El ISI en México siguió tres etapas: la primera fase se orientó con éxito hacia la producción interna de bienes de consumo, la segunda etapa (1957-1970) la sustitución abarcó bienes intermedios donde se alcanzó un progreso notable, y algunos bienes de capital. En la tercera fase (1971-1976) se fomentó intensamente la sustitución de bienes de capital. Sin embargo, no hay evidencias de progreso durante esta fase y el análisis indica que la sustitución fue negativa en algunos sectores de bienes intermedios y de capital. (Ramírez, 1980)

la deuda, la excesiva “petrolización” de la economía. En este periodo Luis Echeverría, presidente de México en el periodo de 1970-1976 establece el programa denominado *Desarrollo compartido* los resultados fueron elevados déficits fiscales, abuso del crédito externo y una crisis económica vinculada a la devaluación del peso en 1976. (Suarez, 2012.)

El sexenio de José López Portillo 1976-1982 se caracteriza por un periodo de auge petrolero, se realiza la agrupación de decenas de instituciones en un conjunto de bancos múltiples y la creación de mercados de *Certificados de la Tesorería (CETES)* (véase glosario de términos) con el cual se impulsa el mercado de valores. (Suarez, 2012) Hacia finales del sexenio, tras el cierre del crédito y la moratoria en el pago de deuda se opta por la nacionalización de la banca y se impone un *control de cambios*. (Véase glosario de términos).

1.5. EL PAPEL DE LA BANCA DE DESARROLLO EN EL ESQUEMA DEL LIBERALISMO ECONÓMICO.

La Banca de Desarrollo en México se fortaleció con el contexto mundial, caracterizado por Segunda Guerra Mundial, hacia la segunda mitad del siglo XX el Estado era propietario de una gran cantidad de empresas, ergo proveedor de diversos bienes y servicio. Pretendía además, movilizar el ahorro, ya que en gran medida su función consistía en hacer llegar los recursos económicos a los sectores más rezagados y también a aquellas empresas que debido a sus escasas garantías y niveles de riesgo no eran financiados por la banca comercial.

Con el tiempo quedó en evidencia que los bancos de desarrollo creados para resolver una forma de falla de mercado percibida (la carencia de crédito de largo plazo para proyectos socialmente rentables), llevaron a otra falla, es decir, a la segmentación del mercado financiero, en la cual algunos individuos obtenían créditos (racionados) a tasas de interés reales muy negativas, mientras que los no favorecidos debían obtener financiamiento en mercados de crédito informales, caros e inestables (Huidrobo, 2012, 1985, p. 191).

Al problema de segmentación del mercado financiero se adhirieron otros problemas, tales como el hecho de que la *cartera de crédito* (véase glosario de términos) se concentra en los grandes y medianos empresarios; además se desarrolla una cultura de morosidad y

de no pago: con lo cual las instituciones incumplen con su razón de ser. Estos problemas fueron algunas de las críticas más severas contra la Banca de Desarrollo, hacia finales de la década de 1980 comienza a surgir un fuerte cuestionamiento sobre su existencia y el papel que debían tener dentro del sistema financiero del país.

Otros elementos externos, como la caída del sistema de Bretton Woods aparejado con la caída de los precios del petróleo generó una recesión económica a nivel mundial; y México (sobreendeudamiento externo, por ejemplo) tuvo una crisis económica que redundó en fugas de capital, devaluación y flotación del tipo de cambio (de 12.50 paso hasta 20.50 pesos por dólar)

1.5.1. REFORMAS 1982 Y 1988

En México, así como en el resto de los gobiernos de América Latina, desde principios de la década de 1970 comenzaron cambios drásticos en la configuración del sistema financiero, en 1980 ahondaron las modificaciones sobre la economía, gestionadas en gran medida por el Fondo Monetario Internacional (FMI); y la máxima que se constituyó a partir de estos años fue la de “no intervención del Estado”. En los sistemas financieros se realizaron transformaciones radicales caracterizadas por “internacionalización del capital, la liberalización de los mercados, la globalización de los servicios y el surgimiento de nuevos intermediarios y productos” (Delgado, 2003, p.81).

Hasta 1982 el gobierno mexicano había utilizado, dos tipos fundamentales de ventanillas financieras para canalizar recursos crediticios; la primera de ellas eran las instituciones nacionales de crédito (Banca de Desarrollo) y la segunda: los fideicomisos de fomento, que habían sido instituciones financieras de promoción de nuevas inversiones en sectores o zonas relativamente menos desarrolladas. Adicionalmente, operaban otros mecanismos para obtener recursos tales como el *encaje legal* y los *cajones de crédito* (Véase glosario de términos). (Huidobro, 2012).

Sin embargo, se había consolidado la idea de transformación económica⁹, el Secretario de Hacienda (1988-1994) Pedro Aspe señalaba que la transformación del Estado

⁹ “La liberalización y la profundidad financiera parten de tres premisas desarrolladas durante los años ochenta. La primera establece que a mayor profundidad financiera mayor crecimiento económico porque el ahorro voluntario responde de manera positiva a la innovación e intermediación financiera

tenía como razón promover la justicia y garantizar la soberanía; que además con esta reforma se incidiría en la estabilidad económica. (Aspe, 1994, p. 1062).

El argumento de Aspe estaba en línea con el pensamiento neoliberal. La escuela neoliberal, es la que predomina en la mayoría de las economías de América Latina desde 1983, también en México; por lo que los países que busquen el respaldo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el BM, deben seguir los puntos del Consenso de Washington (CW).

John Williamson creador del CW estaba convencido de que la “fórmula neoliberal” debía funcionar para todos los países; entre los diez puntos destaca la disciplina presupuestaria de los gobiernos; reorientar el gasto gubernamental a áreas de educación y salud, reforma fiscal o tributaria, con bases amplias de contribuyentes e impuestos moderados; los tipos de interés deberían ser impuestos por el mercado ; además de la implementación de un programa de privatización y desregulación para el fomento de la competencia (Williamson, 1993).

La adopción de los diez puntos del CW llevada a pie juntillas por parte de la clase política mexicana, se llevó a cabo con determinados ajustes de política económica, orientados a la desregulación y apertura comercial, con el argumento de que América Latina alcanzaría la estabilidad macroeconómica. Un factor que determinó la adopción del Consenso de Washington fue que los países latinoamericanos comenzaron a endeudarse a partir de la década de los setenta con los organismos internacionales, y cuando en 1982 estalló la crisis de la deuda los países requerían de financiamiento para salir del mal momento económico y para poder acceder a más préstamos la condicionante fue la aceptación de dicho Consenso (Martínez, 2012).

y a las tasas de interés reales positivas (McKinnon, 1973; Aspe Armella, 1993: 72); la segunda establece que la liberalización financiera promueve el desarrollo de los mecanismos privados de financiamiento de largo plazo y, sin la coerción del Estado o represión financiera, generará las condiciones necesarias para el crecimiento y el desarrollo económico pues a menor represión mejor asignación de recursos (McKinnon, 1973), y por último la tercera se basa en la hipótesis de los mercados eficientes que establece que un mercado de capitales eficiente si refleja correctamente toda la información necesaria para la determinación de precios de los títulos financieros de modo que el ahorro se distribuirá con base en las preferencias intertemporales de los ahorradores y el máximo rendimiento de las inversiones” (Ampudia, 2012, p. 84)

Desde la perspectiva neoliberal, se auguraba la necesidad de transformar la Banca de Desarrollo bajo el argumento de hacerla eficiente, en este sentido en 1988 se dio lugar a la reforma financiera, en esta se pugnó para que el sistema financiero mexicano acrecentara “la generación del ahorro nacional, lo que significa ampliar el monto de los recursos disponibles en cantidad suficiente, y canalizarlos de manera eficaz y oportuna hacia aquellas actividades productivas más dinámicas, que permitan alcanzar los niveles de crecimiento deseados. En segundo lugar, nuestro sistema financiero debe ser amplio, diversificado y, sobre todo, moderno; de forma tal que sea capaz de apoyar y promover la productividad y competitividad de la economía nacional”, señala el economista, Carlos Tello (2007).

Desde la perspectiva neoliberal, el cambio estructural que se da en la Banca de Desarrollo tiene como argumento “promover una asignación más eficiente del ahorro hacia los distintos sectores de la economía y ampliar la disponibilidad de recursos para financiar el desarrollo” (Werner, 1994, p.1054); el diagnóstico del cual se partía era el siguiente:

“1. Los problemas de acceso al mercado de fondos prestables impiden emprender proyectos óptimos desde el punto de vista social y privado. 2. A causa de la apertura de la economía muchas empresas deber realizar inversiones considerables para aumentar su eficiencia, por lo que ha sido necesario que estas cuenten con crédito en condiciones competitivas, 3) El mayor acceso de los grandes grupos industriales a los mercados de internacionales de capital les permite financiarse a costos internacionales, con lo que se obtiene una ventaja competitiva frente a las empresas pequeñas y medianas” (Werner, 1994, p.1055). A partir de este momento, se instituye que la Banca de Desarrollo es un instrumento de política económica mediante el cual el Estado orienta su política financiera; las características (Werner, 1994, p.1055) que adquiere son:

- La Banca de Desarrollo se transforma en banca de segundo piso¹⁰ para garantizar solidez financiera.

¹⁰ Se entiende por banca de segundo piso, aquella que no trata directamente con los usuarios de los créditos, sino que hace colocaciones a través de otros entes financieros. Se indica, que “la esencia del segundo piso en un banco de desarrollo está en su carácter inductor, en hacer que otros hagan, en asumir una función subsidiaria y no competitiva, de servicio y no de autoridad”(Villaseñor, 1991, p.1173) La implementación de este sistema, se vincula a que “se establece un filtro con los intermediarios para evitar o atenuar los riesgos de una excesiva o inadecuada politización y la consecuente falta de criterios técnicos en esas instituciones. (Villaseñor, 1991, p.1173)

- La función promotora de la banca ya no se sustenta en las tasas subsidiarias sino de la disponibilidad y oportunidad del crédito y en la adecuación de los plazos y montos a las características de los proyectos.
- Disminución de los recursos fiscales para la operación de la Banca (de 1,420 millones de nuevos pesos en 1988 a 1 200 millones en 1993, 64% menos en términos reales. Como proporción del PIB, esas transferencias se redujeron de 0.36% a sólo 0.1 por ciento)

Pedro Aspe, señalaba que era la liberalización del sistema financiero era nodal para alcanzar la modernización del país, y que en 1988 se sentaron las bases de la transformación, las medidas que se adoptaron fueron:

1. “Las autoridades financieras permitieron a las Instituciones de crédito emitir aceptaciones bancarias a tasas y plazos libres.
2. Se facultó a las Instituciones de Crédito para que colocaran los recurso captados sin ninguna otra limitación que la de mantener un coeficiente de liquidez del 30% y los requerimientos de capital correspondientes
3. Se eliminó el Sistema de Canalización Selectiva de Crédito obligatorio, hacia sectores subsidiados predeterminados.
4. El esquema de financiamiento interno del Gobierno Federal, fue modificado a fin de no requerir en forma obligatoria el crédito bancario doméstico, buscando captar los recursos necesarios, primordialmente, a través de operaciones de mercado abierto, es decir, mediante la colocación en el mercado, de valores gubernamentales y no con el llamado encaje legal forzoso. (Aspe, 1992, p.4)

Las adecuaciones normativas se llevaron a cabo hacia 1990, a través de modificaciones constitucionales de los artículos 18 y 123, “durante mayo de 1990 el servicio de banca y crédito dejó de ser actividad exclusiva del Estado y se dio acceso a los particulares a la actividad bancario” (Tello, 2004) Asimismo, se promulgó una nueva la Ley de Instituciones de Crédito, en la que s, resolvía que la actividad bancaria dejaba de ser un servicio público sujeto a concesión, lo que significó que la banca es una actividad de interés general tan sólo sujeta a la SHCP, se incluyó también un capítulo específico para las sociedades nacionales de crédito e instituciones de Banca de Desarrollo .

Otro elemento de modificación del sistema financiero que incidió en la transformación de la Banca de Desarrollo, fue el proceso de reforma que se inició en mayo de 1993, el cual consistió en dar autonomía al Banxico, reforma establecida en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CEPEUM).

Lo anterior, significó para la Banca de Desarrollo la disminución del saldo de cartera de crédito, refiere el economista, por ejemplo en el año de 1986 la Banca de Desarrollo había alcanzado el máximo histórico de 20.4% del PIB, sin embargo, en los cuatro años posteriores, este se redujo un 59%,(alrededor de 8%), en tanto, con la reformas introducidas desde 1988, profundizadas en 1990, propiciaron que ente 1995 y 2001 cayera al 50%, es decir, a un porcentaje del (4%) Carlos Tello (2004) que para 2003, en términos reales estos se habían reducido al 50%/ Es así como los bancos quedaron reducidos a banca de segundo piso y se les negó presupuesto. (Tello, 2004; Rodríguez, 2011).

Las reformas impulsadas tuvieron efectos en diversas variables económicas y financieras tales como en el ahorro de los hogares, en razón de que la política monetaria se comenzó a ejecutar a través de operaciones de mercado abierto y las tasas de interés son fijadas por el mercado; un segundo elemento, es que fueron eliminados los cajones selectivos de crédito, el encaje legal y los requerimientos de reservas mínimas para los bancos.

En cuanto a la banca comercial, entre 1988 y 1992 aumentó de 182,561 millones de pesos en términos reales en 1989 a 351,306 millones de pesos en 1992. El saldo de crédito al consumo, aumentó en términos reales 25,580 millones de pesos durante el periodo 1989-1992, lo que significó un incremento de 173 por ciento. El crédito hipotecario, en el mismo periodo, su saldo se incrementó en términos reales 239.5 por ciento. Como proporción del crédito total, el aumento fue de 8.3 por ciento en 1989 a 14.7 por ciento en 1992. (Aportela, 2001).

Abordadas las etapas planteadas, por José Ayala Espino, y tras la reconfiguración de la Banca de Desarrollo con las reformas de 1988, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) plantea las siguientes etapas de la Banca de Desarrollo y las nombra de la siguiente manera:

- Crecimiento insostenible (1991-1994)

- Saneamiento financiero (1995-2000)
- Estabilización y modernización (2000-2006)
- Expansión Controlada (Dic. 2006-a la fecha)

Estás etapas, corresponden a los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), los últimos presidentes priistas del siglo; y los gobernantes de la alternancia política Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012). Se dará una breve descripción, del comportamiento, sin embargo, es de mencionar, qué en el tercer capítulo se da lugar a una descripción de estas etapas considerando las variables económicas.

En cuanto a la primera etapa, autoridades de la SHCP bajo el nuevo esquema de intervención de la Banca de Desarrollo, consideran un crecimiento insostenible (alrededor del 9.8% del PIB entre 1991 y 1994); sin embargo, como se indicó en líneas predecesoras, para estos años la Banca de Desarrollo había reducido su saldo a más de la mitad. Desde la perspectiva de las autoridades, inadecuados procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito significaban ineficiencia, además de la acumulación de cartera vencida, como efecto de la devaluación de la moneda y el alza de las tasas de interés internas (Aportela, 2001)

El saneamiento financiero se dio en el gobierno de Ernesto Zedillo se implementaron nuevos instrumentos, además de redimensionar y reorientar la Banca de Desarrollo, en tanto comenzó un nuevo proceso de liquidación de fideicomisos, así como la fusión de instituciones, así como la reducción de personal y de sucursales, por ejemplo entre 1995-1999 el número de bancos ascendía a 19, para finales del 2002 este se redujo a 13 bancos. (CNBV, 2007)

Respecto a la fase de estabilización, que va de 2000-2006, fue liderado por Vicente Fox en periodo de campaña había promovido altas expectativas sobre el crecimiento. Sin embargo, la Banca de Desarrollo tuvo el mismo papel que en el periodo previo, se buscó el fortalecimiento de la banca comercial y el fortalecimiento de los intermediarios financieros. Se hicieron cambios al marco jurídico para transparentar la gestión de las instituciones y se incluyeron consejeros independientes en los órganos de gobierno; se crearon nuevas instituciones focalizadas en su población objetivo. La Banca de Desarrollo comenzó a utilizar

las garantías (véase glosario de términos) como mecanismo para incentivar a los intermediarios financieros a financiar a sectores prioritarios” (SHCP, 2009)

En este periodo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND) se plantea el surgimiento de una banca de carácter social la cual debía ordenar el sector del ahorro y crédito popular, incorporando sectores que carecían de apoyos financieros e impulsar actividades emprendedoras, con esto se transformó al Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL) en Bansefi una institución de segundo piso, enfocada a la atención del ahorro popular; pero que no está facultada para otorgar créditos. (Decreto DOF: 29/11/2001). Otra de las acciones en el gobierno de Vicente Fox fue la liquidación de Banrural.

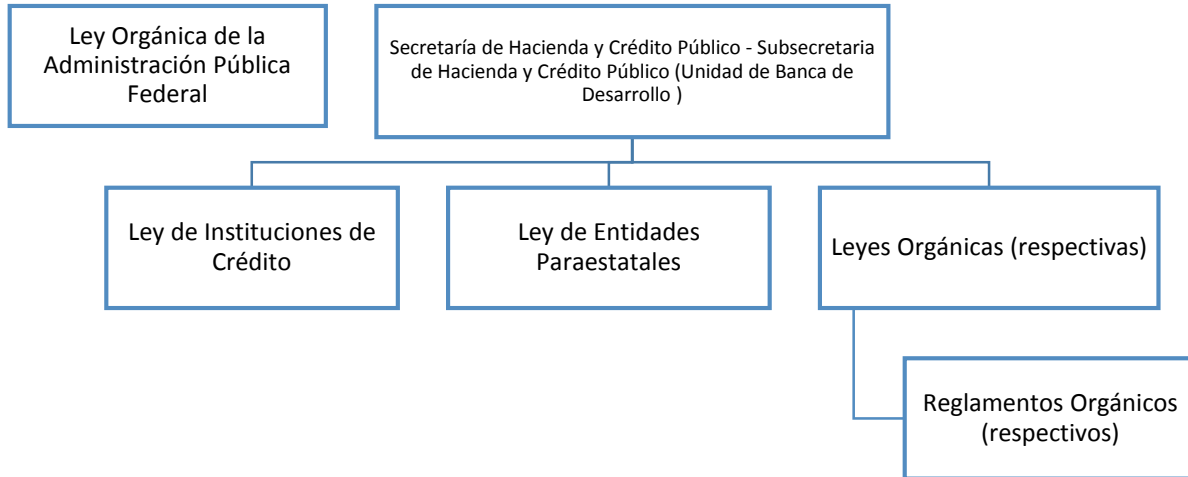
La fase de expansión contralada, periodo de Felipe Calderón, se establecieron líneas de acción en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 2008-2012 cuyo objetivo fundamental consistía en facilitar el acceso a los productos de la Banca de Desarrollo, particularmente como promotores de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMes). De acuerdo a estadísticas de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), en el mes de mayo de 2011, “México ocupó uno de los últimos lugares en el otorgamiento de crédito a las Pymes, que contribuyen el 34.7% del PIB cuando en 1999 lo hacían en un 42%. Se buscó reactivar a la Banca de Desarrollo.” (De la Cruz, et. al., p.12)

1.5.2. COMPOSICIÓN ORGÁNICA DE LA BANCA DE DESARROLLO

En este punto se analizan los aspectos normativos y el esquema organizacional de la Banca de Desarrollo, De acuerdo con el artículo tercero de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC, 2014) las instituciones de la Banca de Desarrollo forman parte del Sistema Bancario Mexicano (SBM), este a su vez forma parte del Sistema Financiero Mexicano. (Véase anexo 1).

La rectoría del SBM corresponde al Estado y “las instituciones de Banca de Desarrollo atenderán las actividades productivas que el Congreso de la Unión determine como especialidad de cada una de éstas, en las respectivas leyes orgánicas.” (Segundo párrafo Art. 4 de LIC, 2014). (Ver esquema 1)

ESQUEMA 1 DISPOSICIONES QUE REGULAN A LA BANCA DE DESARROLLO



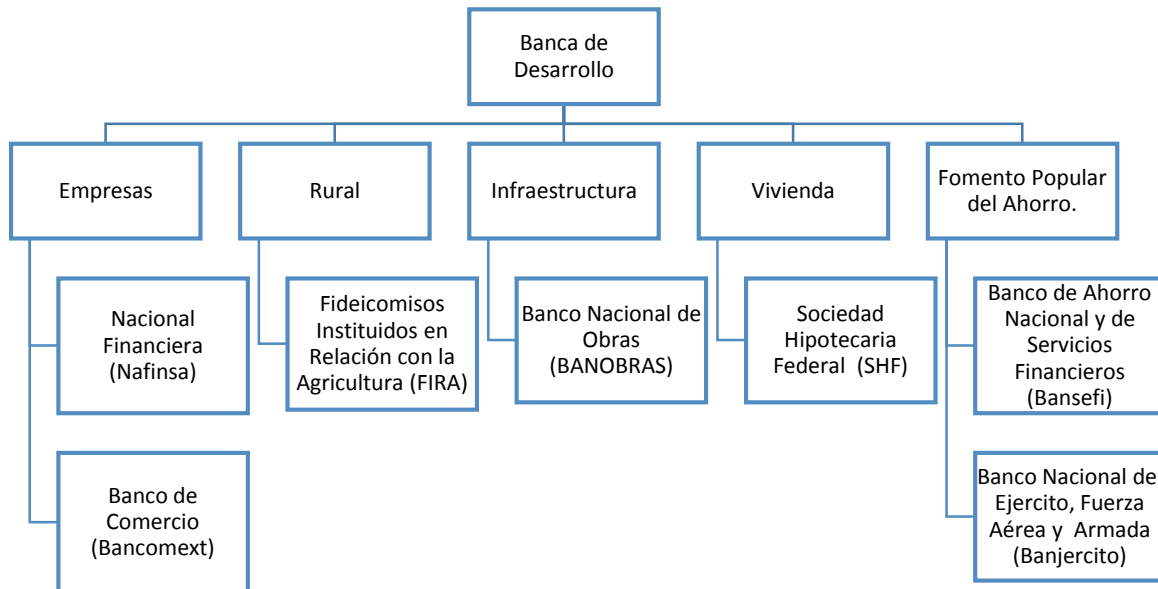
Elaboración propia con base a las disposiciones correspondientes LOAPF, LEP, Leyes Orgánicas y Manual de Organización General de la SHCP recuperado de: http://www.shcp.gob.mx/lashcp/marcojuridico/MarcoJuridicoGlobal/Otros/338_otros_moshcp.pdf

Las instituciones de la Banca de Desarrollo son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito; además cada una está regida por su respectiva Ley Orgánica; en el caso de que no exista normatividad se referirán a la Ley Federal de Entidades Paraestatales como lo señala el artículo 4°.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) se establecen las bases para su sectorización¹¹ (Véase esquema 2) y le corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) “Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende al Banco Central, a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito” (artículo 31 Fracción VII, LOAPF, 2015).

¹¹ Se lee en el artículo 48 de la LOAPF: “A fin de que se pueda llevar a efecto la intervención que, conforme a las leyes, corresponde al Ejecutivo Federal en la operación de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Presidente de la República las agrupará por sectores definidos, considerando el objeto de cada una de dichas entidades en relación con la esfera de competencia que ésta y otras leyes atribuyen a las Secretarías de Estado” (LOAPF, 13 de mayo de 2015, artículo. 48 recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/loapf.htm>)

ESQUEMA 2 COMPOSICIÓN DE LA BANCA DE DESARROLLO POR SECTOR



Elaboración Propia con base en la página web de SHCP recuperado de: www.shcp.gob.mx/.../banca_desarrollo/index.html.

Las leyes orgánicas de cada institución establecen como deben desempeñarse cada una, algunos de los puntos de convergencia son los siguientes:

- En su carácter de Banca de Desarrollo, prestará el servicio público de banca y crédito con sujeción a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y en especial de los Programas Nacionales de Financiamiento del Desarrollo y de acuerdo a los programas regionales y sectoriales, a los que corresponda su campo de acción.
- Tienen personalidad jurídica, patrimonio propio y la duración será indefinida.
- El capital social está conformado por Certificados de Aportación Patrimonial (CAP's), el 66% de ellos de la serie A, y el resto, 34%, de la serie B.¹² El valor nominal del CAP es determinado en su reglamento orgánico

¹²La serie "A" sólo será suscrita por el Gobierno Federal, se emitirá en un título que no llevará cupones, el cual será intransmisible y en ningún momento podrá cambiar su naturaleza o los derechos que le confiere al propio Gobierno Federal. La serie "B" podrá ser suscrita por el Gobierno Federal, por los gobiernos de las entidades federativas y municipios, o por personas físicas o morales mexicanas de los sectores social y privado, dando preferencia a las relacionadas con el comercio

En este capítulo se han abordado los aspectos más relevantes de la Banca de Desarrollo, se ha dado lugar a la descripción de sus orígenes en la década de 1930 y como por más de cuarenta años se consolidó como pieza fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo del país.

Tras el agotamiento del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, la crisis de la deuda en México, y en otros países de América Latina, tuvieron como consecuencia una serie de transformaciones cuyo denominador era la liberalización comercial, económica y financiera. Las adecuaciones parte aguas se dieron durante el gobierno de José López Portes Portillo, en 1976 se nacionaliza la banca y se da pie al control de tipo de cambio. Entre las reformas que profundizaron sobre el “nuevo” papel de la banca fue la reforma de 1988.

El argumento de la reforma de 1988 consistía en la necesaria modernización y para incidir en la mejorara de la competitividad de la Banca de Desarrollo. Ante la liberalización económica, los bancos de desarrollo dejaron de otorgar créditos de manera directa y operan como banca de segundo piso, hubo cambios en la misma que suponen esta debe tener un carácter complementario a las actividades de la banca comercial. Un elemento clave de esta revisión teórica e histórica es que para estos tiempos encontramos una banca de fomento acotada, con menos posibilidades de incidencia en la economía real.

En el siguiente capítulo se describe y analiza el concepto del sector informal en México, en aras de identificar el punto de enlace con la “nueva” Banca de Desarrollo que se ha creado a partir de la Reforma Financiera 2013 y así identificar, como la Banca de Desarrollo pudiera incidir en el abatimiento del problema de la informalidad.

exterior. (Artículo 11 de la Ley Orgánica de Bancomext y artículo 12 de la Ley Orgánica de Nafin, 2015)

2. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DEL SECTOR INFORMAL

En la toma de decisiones vinculadas a la política económica los gobiernos de cada país han puesto como piedra angular, el tema del crecimiento económico para que este tenga como fin último la distribución del ingreso, la igualdad y la justicia. El crecimiento económico¹³, especificó Simon Kutznets se considera como “incremento sostenido del producto per cápita o por trabajador” (Galindo, 2011, p. 39); en otros términos, refiere al aumento del valor de los bienes y servicios producidos durante un determinado tiempo; este es medido a través del Producto Interno Bruto (PIB) y el agregado de otras variables como la inversión, el ingreso y el consumo.

Poner en el centro el tema del crecimiento económico corresponde a la consideración de que “el proceso de acumulación y la dotación de recursos que posee una región determinan las ventajas competitivas y comparativas, las cuales posibilitan la creación de firmas y el crecimiento económico de un territorio. La forma en que se utilicen dichos recursos y potencialidades puede disminuir o agravar las desigualdades regionales, industriales o sociales dentro del espacio” (Cardona *et. al.*, 2004, p. 9).

No obstante, a lo largo de la historia, se ha demostrado que los efectos del crecimiento económico son heterogéneos y que no siempre tienen resultados positivos por ejemplo, en algunos casos se ha aumentado la desigualdad, la tasa de desempleo se ha ampliado y existen problemas inflacionarios y de devaluación.

El problema de la distribución del ingreso, redundante en una historia con dos realidades: el empleo y el desempleo. Si bien, la realidad descrita por la dicotomía entre empleo y desempleo (Rivera-Huerta, 2011) corresponde a la descripción de sólo dos polos, sin considerar que los sujetos al desempleo, no permanecen en este estado y se ven obligados a aceptar empleos precarios; o bien a crear empleos que se consideran improductivos y que cuyo fin es la sobrevivencia. En razón, de trascender la visión simplista

¹³ Se considera que en gran medida el crecimiento económico está determinado por la estructura productiva de cada país, en la cual intervienen las características de los factores productivos que son tierra, capital y trabajo. Cabe aclarar, que entorno al crecimiento se han desarrollado una serie de *Teorías del Crecimiento*, en cada una de ellas se atribuye su fuente a diferentes aspectos, ya sea a la división del trabajo (David Ricardo); acumulación del capital (Karl Marx); innovaciones (Schumpeter); Proceso tecnológico exógeno y crecimiento demográfico (Solow) y capital público e intermediarios financieros (Paul Romer) por mencionar a algunos (Cardona *et. al.*,2004)

de empleo y desempleo; y entender la complejidad del mercado laboral se desarrolla el concepto de “sector informal”.

2.1. ORIGEN DEL CONCEPTO DE INFORMALIDAD

El término de informalidad y el fenómeno como tal ha sido discutido desde diversas disciplinas, derecho, antropología, ciencia política y economía, por ejemplo. Se arguye que las transformaciones del sistema económico en el siglo XXI han sido raíz del fenómeno. La importancia de la informalidad va en aumento particularmente en las economías en vías de desarrollo.

Elmar Altvater (2008) señala que hay un orden establecido pese a esto este se reforma y se le dota de un nuevo sentido que regirá la vida social. Arguye además, que si retomamos la perspectiva de Max Weber, el cual considera la *burocracia* como la organización “más formal” de todas las organizaciones formales del pensamiento occidental, dadas sus características de regularidad, previsibilidad y la seguridad que ofrece a las legítimas expectativas tanto de sus integrantes como de sus clientes, se encuentra la otra cara, la de las relaciones informales.

Entonces, “la informalidad completa la organización formal [...] implica la disolución de los mecanismos sociales obligatorios que han brindado seguridad a los hombres. [...] también significa, por consiguiente creación de inseguridad” (Altvater, 2008, p. 17). En el sentido económico, el concepto de sector informal se “usa sobre todo para disimular las economías de supervivencia en los países del sur, así como para dar cuenta de la degradación de las relaciones económicas en los países industrializados mediante redes étnicas en las que pueden encontrarse condiciones de trabajo que se apartan de las normas imperantes y que por lo general no son particularmente inhumanas” (Altvater, 2008, p. 16).

El nacimiento de la denominación de sector informal en la economía se da en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través de una serie de “misiones interdisciplinarias”, la OIT solicitó a Hans Singer y Richard Jolly, en 1972, la realización de la primera misión sobre el empleo en Kenia. En ella se designó "sector informal" a un conjunto de actividades que incluían empresas rentables, eficientes; además de actividades marginadas (Chen, 2012, p.2); pero, el término fue acuñado por Keith Hart en 1971, él

realizó un trabajo llamado “Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana”, en este trabajo estudió a los “migrantes rurales que se desplazaban del norte de Ghana a las zonas urbanas de Accra, la capital” (Rivera-Huerta, 2011, p.480).

Hart consideraba a este sector informal de la siguiente manera: “El problema con el empleo es que las estadísticas están incompletas [...] se omiten un rango de asalariados y trabajadores por cuenta propia, hombres y mujeres, el cual nosotros denominamos “sector informal” [...] La visión popular de las actividades comprendidas dentro del sector informal son básicamente aquellas de comerciantes en pequeños, ambulantes, limpiabotas y otros grupos de “subempleados” en las calles de las grandes ciudades (Bangasser, 2000, p. 9 citado en Rivera, 2011, p.40).

Por otra parte, en el Informe de Kenia elaborado por Singer y Jolly se tomó como referencia lo expuesto por Hart, particularmente el fenómeno de la vinculación entre las pequeñas unidades de producción y los hogares; también identificaron las siguientes características: “factibilidad de entrada, apoyo de recursos locales, propiedad familiar de las empresas, escala de operación pequeña, tecnología adaptada e intensiva en fuerza de trabajo, destrezas adquiridas fuera del sistema educativo formal, mercados no regulados o competitivos, nulo acceso a los recursos del capital y a los apoyos oficiales, ausencia de prestaciones laborales o sociales” (Cervantes *et. al.*,2008, p. 25)

En este acercamiento Hart asume que el sector informal incluye aquellas actividades que generan recursos económicos y materiales que no son contabilizados en las estadísticas oficiales, con esto sugiere que las actividad informal va más allá de la actividad que ejercen los ambulantes o los limpiabotas, por ejemplo.

Inicialmente OIT categorizó a la informalidad como “una modalidad urbana caracterizada por 1) la exigüidad de los obstáculos al ingreso, en lo que se refiere a las aptitudes, el capital y la organización; 2) la propiedad familiar de las empresas; 3) lo reducido de la escala de operaciones; 4) el empleo de métodos de producción de gran densidad de mano de obra y de tecnologías anticuadas; y 5) la existencia de mercados no regulados y competitivos” (Sethuraman, 1981; Klein y Tokman, 1988; citados en Portes, 2004, p.9)

2.2. EVOLUCIÓN CONCEPTUAL DE SECTOR INFORMAL

El término de sector informal fue ampliamente discutido desde su aparición, y fue adecuándose a los cambios de las economías en vías de desarrollo y a la par, el concepto se amplió a las economías desarrolladas como Estados Unidos de América y a países europeos.

El concepto de sector informal converge en diversas actividades, tales como la supervivencia de una persona o de un hogar a través de la producción directa con fines de subsistencia o de la mera venta de bienes y servicios en el mercado; trabajo autónomo (también denominado trabajo por cuenta propia o trabajo en negro); actividades de grandes empresas en la economía paralela que evaden impuestos, no llevan registros sistemáticos de sus ventas o declaran el propio consumo como gasto de la empresa. También aquellas empresas formales que con la intención de mejorar la flexibilidad de la gestión y reducción de costos en mano de obra contratan a trabajadores sin prestaciones o sin el establecimiento de un contrato. (Altvater, 2008, p.26; Portes, 2004, p. 12)

Es de mencionar, que a lo largo de cuarenta años se ha identificado que el sector informal se conforma de diversas actividades, las más visibles son aquellas que se desenvuelven al aire libre, como los vendedores ambulantes, las personas que ofrecen sus servicios de plomería o de albañilería en alguna plaza pública; sin embargo, estas no son las únicas actividades, existen unidades pequeñas de producción que laboran desde sus casas, que abastecen a empresas más grandes y formalizadas, que realizan actividades artesanales, que manufacturan zapatos, bolsas.

Martha Chen (2012) señala que el sector informal, en el caso no sólo de México sino a nivel global, es “heterogéneo” dicho adjetivo se evidencia en los diferenciados márgenes de ganancia entre cada una de las actividades y en las condiciones que se realiza la actividad. A pesar de ello, señala que hay un común denominador que es la limitada protección jurídica y el mínimo acceso a las garantías de bienestar. En razón de comprender la naturaleza del sector informal y su estructura, a través de Martha Chen (2011) y Victor Tokman (2011) se identifican las siguientes escuelas:

1. Escuela Dualista
2. Escuela Estructuralista

3. Escuela Legalista
4. Escuela voluntarista

En la primera escuela se concibe al sector informal alejado del sector formal, que dotan de ingresos a los pobres y representan un mecanismo de seguridad en tiempos de crisis (OIT, 1972; Tokman 1978 citados en Chen 2007).

La segunda escuela, denominada estructuralista en la cual se asume que dadas las condiciones de crecimiento del capitalismo (que consiste en maximizar la renta del capital), las grandes empresas “descentralizaban” las actividades productivas (Tokman, 2011). Desde esta visión se considera que la economía informal está subordinada a la economía formal y es fortalecida desde la corriente estructuralista promovida por Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) desde esta visión se asume que “El sector informal surge como resultado de la presión ejercida por el excedente de la mano de obra y la insuficiente creación de empleo, en particular de buenos empleos. [...] la gente se ve obligada a buscar soluciones de baja productividad- bajos ingresos, produciendo o vendiendo algo” (Tokman, 2011, p. 18). Desde esta escuela se considera que el incremento demográfico y los efectos migratorios hacia el sector urbano, indujeron al aumento de la mano de obra que difícilmente pudo ser absorbida.

Uno de los cambios notables a finales de la década setenta es que adquirió mayor difusión la idea propuesta por la OIT, en la cual se cuestionó el carácter autónomo atribuido al sector informal y señalaron que había una relación encubierta y subordinada de los asalariados y de los que trabajan por su cuenta. Durante la década 1980 se reforzó la actividad económica con unidades económicas más flexibles, salarios por hora y pocos beneficios sociales. (Chen, 2007).

El fenómeno de la globalización trajo consigo nuevos empleos, la apertura de nuevos mercados y distintas condiciones en la interacción de los factores de la producción. Sin embargo, desde la escuela legalista, se discurre que debido a la estructura burocrática y regulatoria, que refleja la nociva y severa intervención del Estado en la actividad económica, daban origen al sector informal, en razón de que la configuración de esta forma elevaba los costos y entorpecía la apertura de actividades productivas.

Algunas concepciones de la Escuela Legalista¹⁴, señalan que el sector informal refiere a "las acciones de los agentes económicos que no adhieren a las normas Institucionales establecidas o a los que se niega su protección" (Feige, 1990, pág. 990); también como "todas las actividades generadoras de ingresos no reguladas por el Estado en entornos sociales en que sí están reguladas actividades similares" (Castells y Portes, 1989, pág. 12).

El enfoque de la escuela voluntarista señala que son aquellos individuos, que de manera deliberada se niegan al pago de impuestos y estar sujetos a alguna regulación; la diferencia con la escuela legalista consiste en que esta escuela no se responsabiliza a la organización burocrática.

Cada una de las escuelas refiere a distintas formas de ejercicio del poder¹⁵ "los dualistas están a favor de la noción de que hay pocas (si las hay) relaciones de poder entre los que trabajan en las economías informal y formal. Los estructuralistas defienden la noción de que la economía formal ejerce una relación de poder dominante sobre la economía informal para servir a sus propios intereses. Los legalistas, por su parte, suscriben la noción de que los empresarios informales deciden o eligen de modo propio ejercer su actividad en el sector informal como respuesta a los excesivos controles burocráticos." (Chen, *et. al*, 2002, p. 7)

¹⁴Esta visión deriva de los trabajos de Hernando De Soto, quien se daría a conocer por la publicación de *El otro sendero*, argumenta que la informalidad es, en realidad, una forma en que los emprendedores más pobres de Perú superan una serie de vacíos e inconsistencias de un sistema institucional que no alienta –más bien al contrario– su desarrollo. Así, no se debe pensar que los informales quieran o tengan una vocación para serlo, sino que lo son porque la ley es sumadamente costosa para ellos. Debe entenderse entonces que, los informales se encuentran en dicho sector en contra de su voluntad y cuya dinámica natural, si les fuera posible, sería ingresar a la formalidad dado que la informalidad no es el óptimo posible. (Rivera, 2011, p.490)

¹⁵El poder es la capacidad de influir en las acciones de los otros, es decir, es la ejecución de acciones que lleven al otro a realizarlas, pero no podemos limitar hasta aquí la conceptualización del poder, ya que hay que establecer que el poder existe siempre y cuando haya la interrelación de un sujeto con otro, por ejemplo, cuando un profesor le indica a su alumno que realizar, en ese momento hay una interacción de sujeto y sujeto. El planteamiento de Thomas Hobbes (1578-1679) "el poder de un hombre consiste en los medios de que dispone actualmente para obtener ciertos bienes futuros; tener poder es tener los medios para alcanzar las cosas que se juzgan deseables" (Robinson, 2005, p.2). Talcott Parsons (1902-1979) señala además, que el "poder sólo puede ser comprendido dentro de un contexto social, esto es, que se ejerce dicho poder sólo en la medida que existen relaciones sociales que entran en pugna de intereses, dicha "pugna" no sólo puede ser analizada como un conflicto social" (Robinson, 2005, p.3).

Recientemente se ha renovado el interés sobre el sector informal en razón de que al paso del tiempo, hay un aumento considerable de estas actividades en todos los países; para muchos ha surgido en lugares inesperados; el sector informal es estudiado actualmente desde diversas disciplinas y se han ampliado sus conceptualizaciones.

Rivera-Huerta (2011) señala que en gran medida el concepto de sector informal alude a un modo particular de producción, siendo esta su condición denota un carácter de debilidad por una dinámica natural de evolución del término en el tiempo y que además se sujeta a la comprensión sobre la producción. Refiere que a pesar de esta limitante, la mayoría de los investigadores señala que el sector informal tiene “tres características básicas: a) las unidades productoras son microempresas y trabajadores por cuenta propia; b) en general, estas unidades son poco productivas, con escasa inversión en capital y con poca dinámica innovativa; c) las actividades informales son lícitas pero no legales.” (Rivera-Huerta, 2011, p.482)

2.3. VIGENCIA DEL SECTOR INFORMAL, CATEGORÍAS DE ANÁLISIS Y SUS FACTORES.

Siendo la cuna del concepto de sector informal, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha continuado auspiciando investigaciones y proyectos; que han permitido la comprensión del fenómeno y la implementación de políticas para corregir el problema. La difusión del concepto de sector informal, en las décadas de 1970 y 1980 fue posible por el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), este fue creado en 1967 y se realizaron investigaciones para comprender las problemáticas del trabajo en América Latina.

En 1993, la XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)¹⁶ adoptó una Resolución sobre las Estadísticas del Empleo en el Sector Informal, que propuso una definición de “sector informal” con un énfasis en la descripción de las características de la unidad de producción y cómo estas son administradas¹⁷ esta definición

¹⁶ La primera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo se celebró en 1923; desde entonces, se han celebrado diecisiete Conferencias, en las que se han adoptado resoluciones y directrices sobre una gran diversidad de temas. <http://www.ilo.org/stat/Aboutus/History/lang--es/index.htm> Las conferencias se realizan cada 5 años.

¹⁷ Con esta resolución el “sector informal” quedó asociado a la forma (organizativa, administrativa, tecnológica, etc.) en que operan dichas unidades de producción para la generación de bienes y

permite describir y analizar los mercados laborales y de las economías nacionales. Un adecuado concepto permitiría mejorar las estadísticas laborales y así coadyuvar al Sistema de Cuentas Nacionales. (Véase glosario de términos)

El sector informal quedaría delimitado como “Un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o a la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo en los casos en que existan- se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales” (OIT, 1993, p.2)

Pese a la redefinición establecida en la decimoquinta CIET, se reconocía la insuficiencia del concepto de “sector informal” que no incluía otras actividades, por lo que un grupo de científicos e investigadores cooperaron con OIT¹⁸ y propusieron que la definición y medición del sector informal a través de la definición y medición del **empleo informal**. (OIT, 2013b) por lo cual en la 17ª CIET se adoptó una nueva directriz sobre la Medición Estadística del Empleo Informal. Entonces, después de los primeros treinta años del concepto del Sector Informal, se reconocía “la diversidad y heterogeneidad de los actores y las actividades de la economía informal y ampliando la comprensión de sus parámetros” (OIT, 2013).

Entonces, el “empleo informal” incluye al empleo en el sector informal (definido por las características de las unidades de producción) y al empleo informal fuera del sector

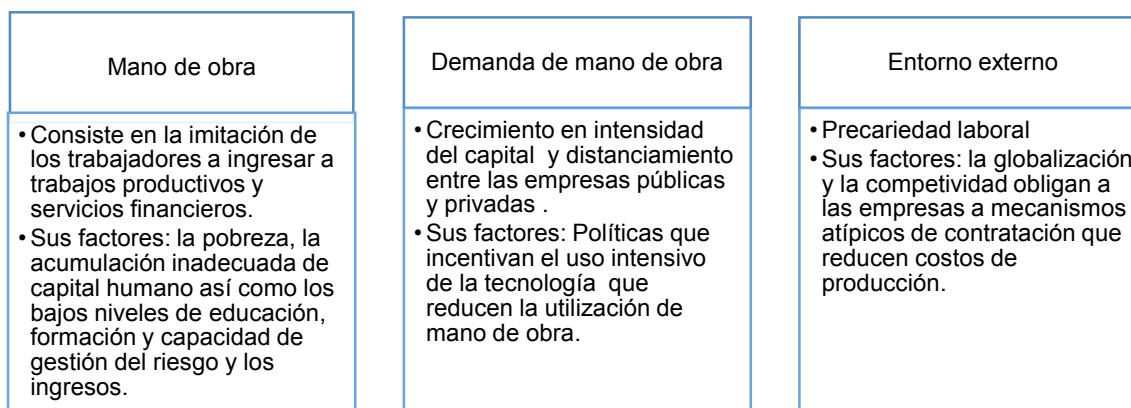
servicios orientados al mercado. Estas presentan los rasgos característicos de las empresas de los hogares, es decir, no tienen una personería jurídica, no llevan una contabilidad auditable, ni están registradas conforme a la legislación nacional. Este avance conceptual permitió incluir la definición de empresa del sector informal en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) aprobado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Según OIT (2013b), “la inclusión en el SCN se consideró esencial, pues era un requisito para la identificación del sector informal como entidad separada en las cuentas nacionales y, por consiguiente, para la cuantificación de la contribución del sector informal al PIB.” (OIT, 2014)

¹⁸ Este conjunto de investigadores, se conoce como el Grupo Delhi, “se creó en 1997 como un foro internacional para intercambiar experiencias sobre la medición del sector informal, para documentar las prácticas de recolección incluyendo definiciones y metodologías de encuestas realizadas por los países miembros y recomendar medidas para mejorar la calidad y la comparabilidad de las estadísticas del sector informal” (OIT, 2013b, p.6)

informal (definido por las características de los puestos de trabajo). La diferencia conceptual se da debido a que “la causa principal del empleo informal en los asalariados de empresas formales es el incumplimiento del marco normativo, principalmente por desconocimiento de la ley o por incapacidad para pagar el costo de la formalidad” mientras que “la composición del sector informal de empresas es heterogénea, y en la práctica corresponde mayoritariamente a micro negocios de trabajadores por cuenta propia y de microempresarios informales no registrados cuyo principal problema es la escasa dotación de capital y la pequeña escala en la que operan, lo que les dificulta alcanzar niveles de productividad adecuados para cubrir los costos de la formalización” (FORLAC-OIT, 2014, p.4)

Desde la anterior definición, “se revelan varios aspectos de la informalidad: los actores pueden ser informales por carecer de protección social, de derechos en el trabajo y de representación y voz en el lugar de trabajo. Por consiguiente, están excluidos de los beneficios provistos por el Estado, los mercados privados y los procesos políticos, y debido a ello las principales características de la economía informal son la desprotección, la inseguridad y la vulnerabilidad” (OIT, 2013). (Diagrama 1)

Diagrama 1. Razones de exclusión en la economía estructurada (Perspectivas)



Elaboración propia con base en (OIT, 2013).

En cuánto empleo informal refiere “es el número total de trabajos informales, independientemente de si se realizan en empresas del sector formal, empresas del sector informal o en el hogar, durante un período de referencia determinado” (OIT, 2013a). Con esta definición no se excluye el concepto de sector informal, sino que a nivel estadístico se pretende establecer indicadores de carácter global que no segmente la información, a

continuación se muestra la diferenciación conceptual propuesta por la Organización Internacional del Trabajo. (Véase anexo 2).

De acuerdo, con OIT ¿Quiénes trabajan en el sector informal? (Véase tabla 3) Se ha considerado que la economía informal es un espacio para mujeres y hombres que no encuentran trabajo en la economía formal, dado esto se ven obligados a aceptar cualquier trabajo o bien a crear su propio empleo en actividades económicas limitadas o incluso marginales. Empero, no todas las personas de la economía informal son pobres, porque existen casos en los cuales las actividades comenzaron a desarrollarse marginalmente, sin embargo, debido a su dinamismo, estas unidades crecieron y mejoraron sus condiciones de vida.

Además, puede haber empresas formales que optan por mantener la informalidad ya sea evitando declarar sus ingresos a las autoridades impositivas o no registrar a sus propietarios y trabajadores en el sistema de seguridad social¹⁹, por ejemplo. (OIT, 2013).

TABLA 3 CATEGORÍAS DE TRABAJO 17A CIET

| |
|--|
| i. Trabajadores por cuenta propia (trabajadores independientes sin empleados) en sus propias empresas del sector informal |
| ii. Empleadores (trabajadores independientes con empleados) en sus propias empresas del sector informal |
| iii. Trabajadores familiares auxiliares, independientemente del tipo de empresa |
| iv. Miembros de cooperativas informales de productores (no establecidas como entidades jurídicas) |
| v. Personas que tienen empleos informales, definidos según la relación de trabajo (en la legislación o la práctica, empleos que no están sujetos a la legislación laboral nacional, al impuesto sobre la renta, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (vacaciones anuales pagadas o licencia pagada por enfermedad, entre otras) |
| vi. Trabajadores por cuenta propia que se ocupan de la producción de bienes exclusivamente para su consumo final en el hogar. |
| Elaboración propia con base en OIT, 2013. |

¹⁹ En el caso de la salud en México, cabe señalar que “cuando un trabajador asalariado tiene acceso al servicio médico del Seguro Popular pero no es su trabajo lo que le proporciona los servicios de salud, significa que, con toda seguridad, no tiene derecho a indemnización en caso de despido ni tampoco a días pagados cuando se ausente de su actividad por enfermedad; dicho de otra forma, desde su condición de trabajador no está en condiciones de ejercer o hacer válidos sus derechos y es esa la dirección hacia la que se apunta. Un criterio operativo muchas veces no es el concepto en sí mismo, sino una flecha o una señalización de cómo llegar a él” (Negrete, 2011)

2.3.1. PERFIL DE LOS INFORMALES.

Existen diversos estudios de carácter empírico en los cuales se describen las características de los trabajadores informales, pese a las diferencias regionales, los teóricos señalan que estas variables aumentan la probabilidad de un trabajador a pertenecer en el sector informal: (Rivera-Huerta, 2011)

- **Sexo:** las mujeres tienen mayor propensión a incorporarse al sector informal, en particular por la compatibilidad que tiene con las actividades del hogar.
- **Edad:** los trabajadores más jóvenes y con menos experiencia tienen mayor probabilidad de ingresar al sector informal, se arguye que la dinámica en el sector informal sigue el siguiente camino “los trabajadores más jóvenes comenzarían su vida productiva en el sector asalariado informal con el fin de obtener un entrenamiento inicial. Después se desplazarían al sector asalariado formal con el fin de acumular capital físico. En una última etapa, los trabajadores retornarían al sector informal como auto empleados con el fin de fundar su propia empresa” (Rivera-Huerta, 2011, p.487)
- **Educación:** bajos niveles de educación mayor es la probabilidad de pertenecer al sector informal
- **“Migración:** ser inmigrante aumenta la probabilidad de engrosar el sector informal del lugar donde se migra (sea de la zona rural a la urbana o de países menos desarrollados a países desarrollados)” (Rivera,2011, p.488)
- **Pobreza:** “Los pobres de las zonas urbanas se concentran en actividades que forman parte del sector informal. Esto es parcialmente así, porque [...] el sector informal aglutina a varios de los trabajadores que por características propias son mal pagados: mujeres, jóvenes sin experiencia, sin habilidades o sin capacitación, personas de mayor edad e inmigrantes” (Rivera, 2011, p.488)

2.3.2. FACTORES QUE IMPULSAN LA INFORMALIDAD.

El tema del sector informal continúa debatiéndose en razón de su persistencia y expansión, en gran medida dada su heterogeneidad se han identificado diferentes conjuntos de factores que explican los porqués de su comportamiento. (Chen, *et. al.*, 2002, p.2)

El primer conjunto de factores está vinculado al modelo de crecimiento económico, se arguye que muchos países han crecido económicamente (unos más que otros) sin embargo, este es un “crecimiento sin empleo”, es decir, no se crean los suficientes puestos de trabajo, otro fenómeno es el crecimiento de “alta tecnología”, tiende a crear más puestos de trabajo en el sector de servicios altamente calificados que empleos menos calificados en el sector manufacturero; desde la perspectiva del “crecimiento desde abajo”, casos de algunas regiones, países o industrias en los que los sectores de la pequeña empresa y la microempresa son más dinámicos y crean más puestos de trabajo que el sector formal. En contrapartida, se considera que durante las crisis económicas o recesiones “el empleo informal tiende a expandirse, lo que indica que –además de la elección– es la necesidad que impulsa la informalidad.” (Chen, 2012, p.8).

El segundo conjunto de factores refiere a la reestructuración económica y a las crisis económicas; en estos periodos la informalidad se expande. En cuanto al tercer conjunto de factores, cobra relevancia la globalización de la actividad económica, las pautas para el comercio internacional y la inversión privilegian al capital y la facilidad con el que este se mueve de un lugar a otro; de este modo perjudica a la mano de obra ya que segrega a aquellos que no están altamente calificados además que las empresas suelen trasladarse a regiones donde la mano de obra es barata o implementan modalidades informales de empleo. La globalización da pie a que empresas capaces de captar más fácilmente mercados perjudiquen a las micros-medianas empresas para insertarse al mercado y competir.

La Organización Internacional del Trabajo (2013) arguye que el problema de la formalidad está también vinculado a la pobreza, a la limitada capacidad de absorción del sector industrial y con el impulso hacia la flexibilidad del trabajo. En este sentido, plantea la emergencia de la consolidación de *trabajo decente* (véase glosario de términos) es parte de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Recientemente, agosto de 2013, tras el argumento de que la informalidad está estrechamente vinculada con la desigualdad y la pobreza, OIT lanzó el Programa para la promoción de la formalización en América Latina y el Caribe (FORLAC) que se presentó como una estrategia para apoyar a los países a la aplicación de medidas de formalización, los componentes de este programa son: “a) generación y disseminación de conocimiento

en torno las políticas de formalización, b) asistencia técnica a países específicos y c) fortalecimiento de trabajadores y empleadores en formalización” (FORLAC-OIT, 2014, p. 3)

2.4. ESTUDIO DEL SECTOR INFORMAL EN MÉXICO.

En palabras de la OIT (2013) el sector informal en México se caracteriza por tener altas tasas de crecimiento, persistente, heterogéneo y complejo; el análisis del sector informal en México encuentra su análisis desde el origen del concepto, en 1970, en razón de la presencia que tiene la Organización Internacional del Trabajo en México y en su momento el PREALC.

Los primeros estudios sobre la informalidad en México fueron iniciativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) el análisis consideraba los datos de obtenidos por los censos que realizaba la Secretaría de Industria y Comercio (Ciudades de no más de 100 mil habitantes); los elementos considerados eran las prestaciones sociales y de salud, el salario mínimo y la ausencia de indicadores sobre la productividad. (Cervantes, *et. al.*, 2008)

En 1975 con la STPS con el apoyo de PREALC y el Programa de Naciones Unidas (PNUD) realizaron un estudio sobre el sector informal, sin embargo, sólo se dio a conocer que el 42% de la población participaba en esta actividad. Después con la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) en 1979 se llevó a cabo la primera encuesta sobre informalidad, denominada “Encuesta Complementaria a la Encuesta de Ocupación” (ECOS) “cuyo objetivo fue cuantificar la población ocupada en el sector informal y conocer las actividades económicas en donde estaba concentrada. Los resultados se utilizaron para formular políticas orientadas a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores en el sector, que representaba el 43% de la Población Económicamente Activa (PEA) (Véase glosario).

A lo largo de 1980 se hicieron otras investigaciones; en ellas se usaba la mezcla de la “metodología oficial” y las propias percepciones investigadores, ante esta situación a pesar de que tomaban como referencia los mismos datos, los resultados era distintos y esto complicaba la comparación entre ellos. Entre 1983-84 surge la Encuesta Nacional de Empleo Urbano bajo la perspectiva de contribuir al conocimiento y análisis del mercado de trabajo (ENEU) en ella se contemplan las Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, esta encuesta se transformó en 1988. (INEGI, 2005).

Es de mencionar, que después de la ENEU debido a la necesidad de contar con elementos que permitieran conocer la situación de la ocupación en el área rural, en 1988 inició el proyecto que sería conocido como la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), se levantaron en 1991, 1993 y 1995 y a partir de 1996 al año 2000, la ENE se realizó de manera anual. Después de estas encuestas que se construyen desde la perspectiva de los hogares, surgió la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) cuya aplicación continúa vigente.

Otras encuestas que se realizaron, fue en 1989 la STPS y el recién creado Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) consolidaron la Encuesta Nacional de Economía Informal (ENEI), el resultado reflejaba que un 27% estaba conformado por el sector informal. (Cervantes et. al., 2008). Pese a las críticas que se hicieron a la ENEI “en esta encuesta se expuso por primera vez una metodología oficial para cuantificar el sector informal [...] Asimismo ayudó a la conformación de una encuesta exclusiva de micro-negocios (Enamin) que se realizaría años posteriores” (Cervantes, et. al., 2008, p.34). La actividad informal se registró en el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SNACN).

Iniciado el siglo XXI a través del SCNM la STPS se publicó el reporte de la Cuenta Satélite del Subsector informal de los Hogares 1993-1998 (CSSIH), en este reporte se dio a conocer la contribución del sector informal; además “informó sobre la producción bruta, el consumo intermedio, el valor agregado bruto, las remuneraciones pagadas a los asalariados, el ingreso mixto, la composición porcentual de la producción, la participación de la producción informal en subsector de los hogares y frente al total de la economía, la participación y la producción de la actividad económica y el ingreso y consumo de los hogares en esta actividad” (Cervantes, et. al., 2008, págs. 35-66) La trascendencia del reporte radica en el hecho que es factible la cuantificación de la actividad informal, reportes posteriores se realizaron en 2001, 2002 y 2004.

En 2004, STPS e INEGI publicaron los Resultados de la encuesta “La Ocupación en el sector no estructurado en México 1995-2003” en ella se establece el concepto estadístico de sector informal: “microempresas sin nombre o registro de hasta 15 trabajadores en actividades manufactureras y menores de seis trabajadores en actividades no manufactureras; y microempresas con nombre o registro de 15 trabajadores en actividades manufactureras cuya producción no prestación de servicios son realizados sin un local o en

pequeños locales o talleres (OSNEM 95-03, 2004;22 citado en Cervantes, *et. al.*, 2008, p. 36).

Podemos señalar que las primeras encuestas realizadas por parte de INEGI y la STPS guardan correlación con la metodología de la Organización Internacional del Trabajo; se arguye que a seguir a pie juntillas la conceptualización tiene efectos de desfase en la aplicación de las políticas para reducir la informalidad. (Cervantes, *et. al.*, 2008). Este sentido de “alineación” se mantiene presente en México.

2.4.1 LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE)

El INEGI (2014) establece que siguiendo los lineamientos establecidos por la XV y XVII CIET, se realiza la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), esta se ha constituido como el instrumento de captación de información estadística sobre la ocupación y el empleo informal. La ENOE es una encuesta realizada en hogares, lo cual supone una ventaja en la captación de la información que no es declarada en los establecimientos o en las unidades productivas, como se realizaba en las encuestas antecesoras a esta.

La conformación de la ENOE²⁰ consolida los esfuerzos realizados en el Grupo Delhí, si bien se mencionó en párrafos anteriores este grupo de investigadores tuvo como tarea amalgamar las perspectivas elaboradas en la 15ª y 17ª CIET, (Ver esquema 3) es decir conjugar la idea de la unidad económica y la laboral, tenían como objeto “evitar duplicaciones pero tampoco sin dejar de distinguir las diferencias de lo que corresponde al Sector Informal y lo que aún y teniendo condiciones laborales de informalidad no cabe confundir con él.” (INEGI, 2014, p. 7).

La ENOE integra un “esquema ampliado de empleo informal en el que el enfoque de unidad económica (enterprise-based concept) es decisivo para determinar si son o no

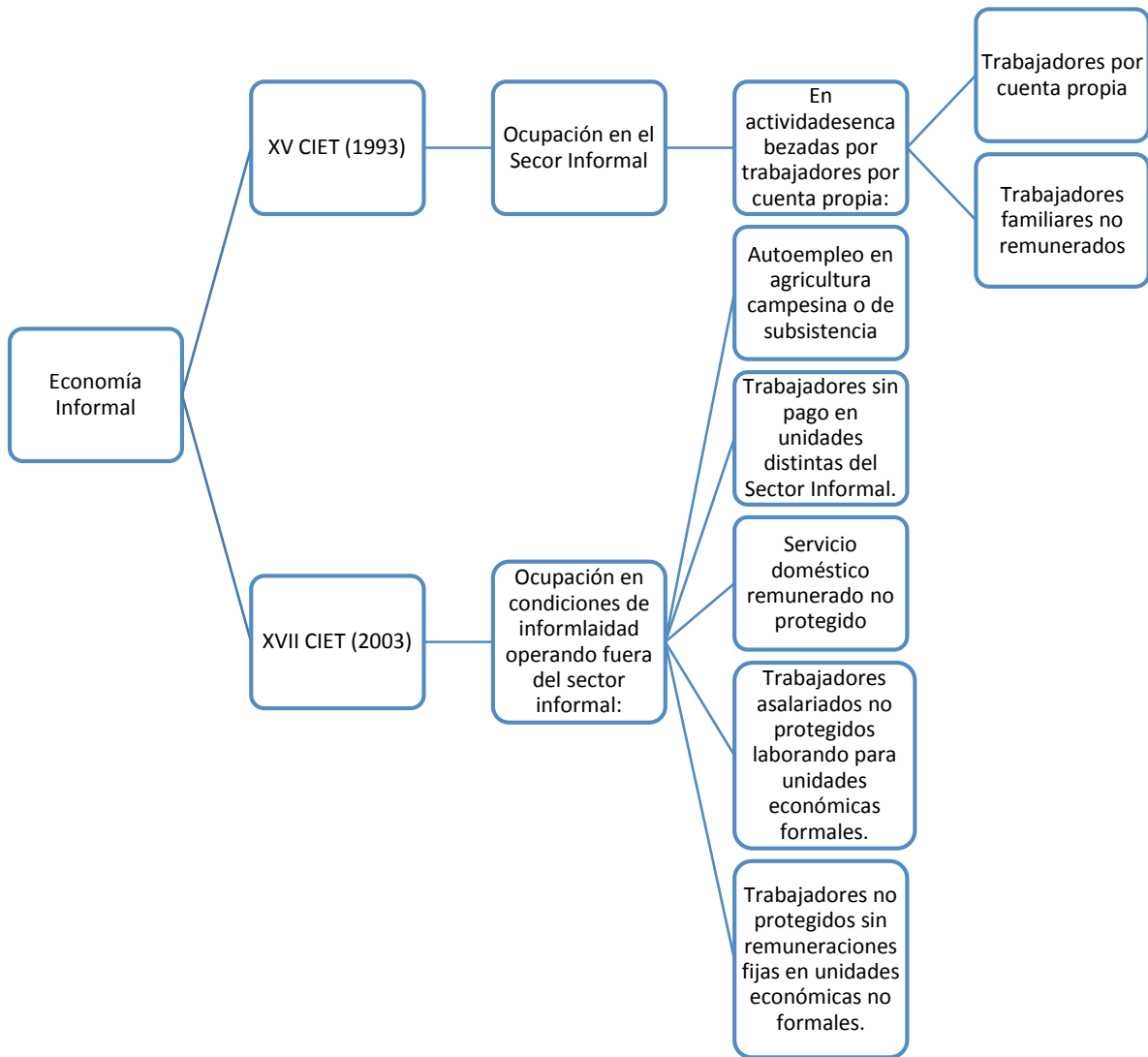
²⁰ El eje rector de la metodología de ENOE corresponde a OIT, sin embargo se consideran recomendaciones de: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Grupo de París (que realiza estudios sobre dinámica laboral, horas y remuneraciones laborales), la oficina de Estadística de las Naciones Unidas (ONU) para el tema socio demográfico, el grupo de trabajo intersecretarial de revisión de los Sistemas de Contabilidad Nacional (ISWGNA) y el Acuerdo Laboral de América del Norte (ACLAN). Se señala que “la convergencia de la ENOE hacia la OCDE no implica cambiar a uno alternativo, sino complementar el existente, para generar información más precisa dentro de un mismo marco de referencia” (INEGI, 2005; 2007;2014)

informales las modalidades de trabajo independiente, tales como los trabajadores por cuenta propia y los empleadores, mientras que el enfoque de las condiciones laborales (job-based concept) es el que se toma en cuenta para decidir sobre los trabajadores dependientes (trabajadores subordinados remunerados y no remunerados)” (Véase esquema 1)

Además “se termina con una configuración que divide ahora sí en formal e informal, a la totalidad de la ocupación y el empleo”. (INEGI, 2014, p.13). La herramienta de integración con la cual se tiene una contabilidad completa de la ocupación y el empleo informal acorde a las recomendaciones de OIT, es la *Matriz de Husmanns*²¹. (Véase Anexo 2)

²¹Matriz de Husmanns. “Arreglo matricial en el que los renglones ordenan a la ocupación (personas) y al empleo (trabajos) desde la perspectiva de la naturaleza de las unidades económicas mientras que las columnas clasifican desde el enfoque de “status en el empleo” o posición en el trabajo en función de la condición de informalidad”. (INEGI, 2014)

ESQUEMA 3 INTEGRACIÓN CONCEPTUAL 15A. Y 17A. CIET

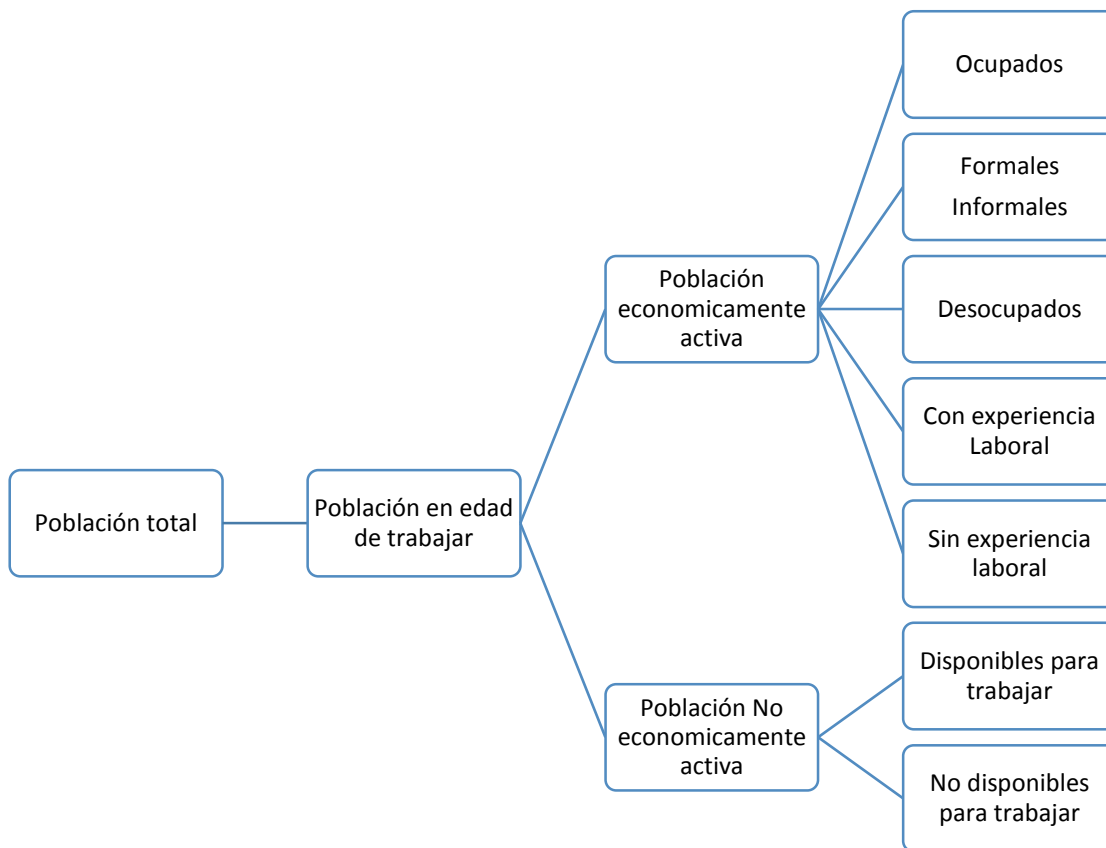


Elaboración propia con base en INEGI 2014.

2.4.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA ENOE.

La ENOE es una encuesta de levantamiento continuo durante casi todos los días del año; cuando completa su muestra trimestral visitando poco más de 120 mil viviendas, el análisis de la informalidad en México se circunscribe al tema de la actividad económica, estas dentro del Sistema de Cuentas Nacionales (SNC) determinan que cuenta como ocupación y empleo y que no; y la unidad de análisis parte del concepto de Población Económicamente Activa (PEA). (Ver esquema 4)

Esquema 4 Desglose de PEA -Actividad económica.



Elaboración propia con base en INEGI, 2014.

Los procedimientos para el levantamiento de entrevistas y la plantilla del personal que conforma cada oficina de la ENOE, se determina en función del tamaño y la distribución geográfica de la muestra trimestral; existen dos estrategias de levantamiento: una que

aplica en las localidades de 100 mil y más habitantes, conocidas como áreas autorrepresentadas²² y la otra para el complemento urbano y rural.²³

Los formularios de la ENOE son:

- Cuestionario Socio demográfico (Anexo 3) (CS) que es el primero que se aplica al iniciar la entrevista y cuya función es identificar a los integrantes del hogar, su sexo, edad, nivel de estudios y otros aspectos básicos de las personas independientemente de que hagan o no una actividad económica.
- Cuestionario de Ocupación y Empleo (COE). (Anexo 4) Permite identificar la condición de actividad, así como las condiciones de trabajo de la población ocupada y las características de las unidades económicas donde trabajan. Existen dos versiones del COE, una versión ampliada (la cual se aplic en un trimestre) y una básica, esta se aplica en tres trimestres.

Las consideraciones de los cuestionarios están también basadas en las personas en edad de trabajar, esto está legislado en la Ley Federal del Trabajo (LFT), en la cual se especifica que la edad mínima es de 14 años. Las categorías utilizadas en la encuesta ENOE, se muestran en la tabla 4.

²² Esta muestra selecciona viviendas en un número determinado de localidades con 100 mil y más habitantes y además garantiza que en 32 ciudades en particular puedan hacerse inferencias estadísticas para cada una de ellas y no sólo para el todo del que forman parte (de ahí el término “autorrepresentadas”). En un trimestre la muestra en cuestión comprende de 1,800 (ciudades de La Paz y Campeche) a 5,200 viviendas (Ciudad de México). (INEGI, 2007) **(Anexo 4)**

²³ En la encuesta sólo existen siete oficinas que tienen asignada una muestra trimestral que oscila entre 1,200 y 1,300 viviendas trimestrales. El levantamiento de esta muestra corre a cargo de un solo equipo de entrevistadores al mando de un supervisor. Para cubrir el levantamiento la logística adoptada es la siguiente: la primera semana del mes visitan las viviendas de la ciudad donde está ubicada la oficina y al concluir ésta, se trasladan a las cabeceras municipales y demás localidades donde se ubica el resto de la muestra que les corresponde. (INEGI, 2007)

TABLA 4 DEFINICIONES UTILIZADAS EN LA ENOE

| | | |
|---|---|---|
| <p>Trabajador Independiente</p> | <p>Será aquél que no tiene un jefe o superior que le supervise o a quien tenga que rendir cuentas en la ejecución de su actividad, misma que realiza por propia iniciativa y bajo su responsabilidad. Los trabajadores independientes son de dos tipos: el trabajador autónomo o por cuenta propia y empleadores.</p> | <p>Cuenta propia: Todo aquel que en la realización de su actividad no emplea trabajadores a sueldo o bajo alguna otra forma de retribución monetaria. El cuenta propia puede trabajar solo o con la colaboración de miembros de su familia sin acuerdo de retribución monetaria.</p> <p>Empleador: Todo aquel que utiliza de manera regular al menos un trabajador remunerado en la conducción de su negocio. Puede utilizar o no como apoyo complementario a trabajadores familiares sin acuerdo de remuneración monetaria</p> |
| <p>Trabajador dependiente</p> | <p>Aquél quien sí tiene un jefe o superior que le supervise o a quien tiene que rendirle cuentas en la ejecución de su actividad. Los trabajadores dependientes se subdividen en: trabajadores subordinados remunerados y trabajadores sin pago.</p> | |
| <p>Trabajador Subordinado Remunerado (TSR)</p> | <p>Aquel que percibe una remuneración acordada por la prestación de sus servicios laborales. Los TSR se subdividen en: trabajadores subordinados remunerados asalariados que son la mayoría de los casos, pero también trabajadores subordinados remunerados con percepciones no salariales, tales como aquéllos quienes, participando en los procesos de trabajo únicamente con su fuerza laboral, perciben honorarios, comisiones, propinas o se les paga a destajo o con combinaciones de estas modalidades, pero sin percibir una forma fija de pago.</p> | |
| <p>Trabajador sin pago</p> | <p>Aquel que presta servicios laborales sin un acuerdo de remuneración monetaria. A su vez se subdivide en: trabajador familiar sin pago y trabajador no familiar; estos últimos comprenden aprendices de oficio, así como personas que acreditan ante instituciones públicas su servicio social o prácticas profesionales.</p> | |
| <p>Elaboración Propia con base en INEGI 2014.</p> | | |

El análisis del sector informal surgió en la década de 1970, su estudio se fundamenta desde diversas perspectivas teóricas; se considera que la existencia de este corresponde a diversas causas entre las que se destacan las excesivas regulaciones, que son una barrera de acceso a la economía formal; en otros casos, se habló de una voluntariedad por parte de ciertos sectores a permanecer en este sector por lo cómodo que parece así como por la poca confianza que se tiene en el gobierno.

El estudio de la informalidad y su medición en el caso de México está estrechamente alineado a los parámetros establecidos por la Organización Internacional del Trabajo. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática actualmente funge como el principal órgano de gobierno que establece mecanismos y pautas para la medición de la informalidad, en un inicio esta actividad la realizaba la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

La herramienta central de la medición del sector informal en México es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la cual a través de una muestra representativa se implementan cuestionarios que pretenden identificar las condiciones laborales, las prestaciones a los que son sujetos los trabajadores, a grandes rasgos, pretende caracterizar el mercado de trabajo y las principales actividades económicas en México.

La revisión teórico conceptual da la complejidad de medir la informalidad; además se identificó que al paso de los años no se ha disminuido sino al contrario se ha ampliado la informalidad poniendo en peligro el crecimiento y desarrollo económico del país en el largo plazo.

3. EL CONTRASTE DE LA BANCA DE DESARROLLO Y LA ECONOMÍA INFORMAL

En este apartado se analiza la vinculación entre Banca de Desarrollo y economía informal,, se parte de un análisis de las condiciones macroeconómicas de México a partir de 1990 a la fecha (2015) considerando en primer plano las implicaciones del cambio de paradigma, caracterizado por la adopción de políticas de liberación económica y financiera. Después de ello, se analizan los posibles efectos positivos y/o negativos en el crecimiento económico y en el empleo tras la reforma financiera puesta en marcha en 2014.

3.1 ESTABLECIMIENTO DE LA RELACIÓN ENTRE LA BANCA DE DESARROLLO Y LA ECONOMÍA INFORMAL

El crecimiento económico, medido a través del PIB, es una de las variables de mayor interés que da lugar a la comprensión de la estructura y fortaleza económica de un país, las actividades de la Banca de Desarrollo influyen en el crecimiento económico a partir de la intermediación y canalización de ahorros para la inversión en proyectos productivos. Sin embargo, tras serias reformas el papel de la banca se transformó y así dejó de incidir en el crecimiento económico del país y en su industrialización.

Otro de los elementos a destacar es que la actividad de la Banca de Desarrollo quedó sujeta a los criterios más estrictos de eficiencia y eficacia, lo que significó una serie de restricciones de acceso al crédito, lo que redundó en bajo crecimiento económico y la imposibilidad de las empresas para fortalecerse y desarrollarse en el largo plazo.

En tanto, el mercado laboral converge a la informalidad, este es heterogéneo y las causas son múltiples; sin embargo, en cuanto más dificultades tienen las empresas o las unidades económicas para financiarse, podríamos pensar mayor nivel de informalidad, ergo menor productividad y crecimiento económico.

3.1.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL AUGE A LA CRISIS PERSISTENTE

Durante los últimos 25 años el crecimiento económico en México, se ha caracterizado por bajas tasas del Producto Interno Bruto (PIB), además de inestabilidad económica y financiera; por lo que es pertinente dada la “razón de ser” de la Banca Desarrollo un análisis sobre la evolución de la misma en este periodo, además de identificar aquellos espacios de

oportunidad en los cuales la Banca de Desarrollo pueda contribuir a revertir el problema del bajo crecimiento económico.

El ritmo de crecimiento en México ha estado muy por debajo de la norma histórica del periodo de 1940 hasta los primeros años de la década de los ochenta y los ingresos per cápita han divergido de los niveles alcanzados por las economías industriales avanzadas. (Ros, 2010)

Considerando el periodo del Desarrollo Estabilizador²⁴ que comprende las administraciones sexenales de López Mateos y Díaz Ordaz (1959-1970), se caracterizó por “una división del trabajo entre el gobierno, por una parte y, por la otra, los empresarios, los obreros (incluyendo maestros y burocracia) y los campesinos en la que cada quien ponía algo de su parte. Los empresarios, incluyendo –a los banqueros–, se comprometían a invertir, y mucho, y a cambio de ello tendrían utilidades considerables. El gobierno les daría el apoyo necesario, incluyendo todo tipo de subsidios.” (Tello, 2010)

Este periodo se caracterizó por la búsqueda de la estabilidad política y el crecimiento económico; en el sentido político hacia finales de 1960 se vive una etapa de alta tensión debido a las manifestaciones de grupos de obreros y del magisterio (1965) y el suceso de la Plaza de las Tres Culturas (1968). En términos económicos, de 1960 a 1962 el crecimiento del PIB osciló entre el 4 y el 5 % anual, observándose crecimiento económico, con una paridad fija e inflación controlada. En 1963 la economía se caracterizó por el crecimiento económico, expansión del comercio exterior y la estabilidad de precios.

La década de 1970 significa para México el comienzo del estancamiento y los registros del PIB cada vez menores; en 1973 la caída del sistema de *Bretton Woods* por el abandono del patrón oro se dio lugar por la devaluación del dólar, y por otro lado el incremento en los precios del petróleo. La política interior de Luis Echeverría Álvarez consistió en dinamizar la economía mexicana, atender zonas de menor desarrollo, incorporar al sector público actividades clave esto a través de una política salarial y del

²⁴ El modelo fue bautizado así por Antonio Ortiz Mena mientras fungía como Secretario de Hacienda, actividad que ejecutó por dos sexenios consecutivos, él definió al mismo como “el esquema de crecimiento que conjuga la generación de un ahorro voluntario creciente y la adecuada asignación de los recursos de la inversión, con el fin de reforzar los efectos estabilizadores de la expansión económica, en vez de los desestabilizadores que conducen a ciclos recurrentes de inflación-devaluación” (Granados, 1982,p.111)

incremento del gasto público, sin embargo, no se llevó de manera adecuada y devino en problemas de inflación y en la crisis de 1976. (Tello, 1978)

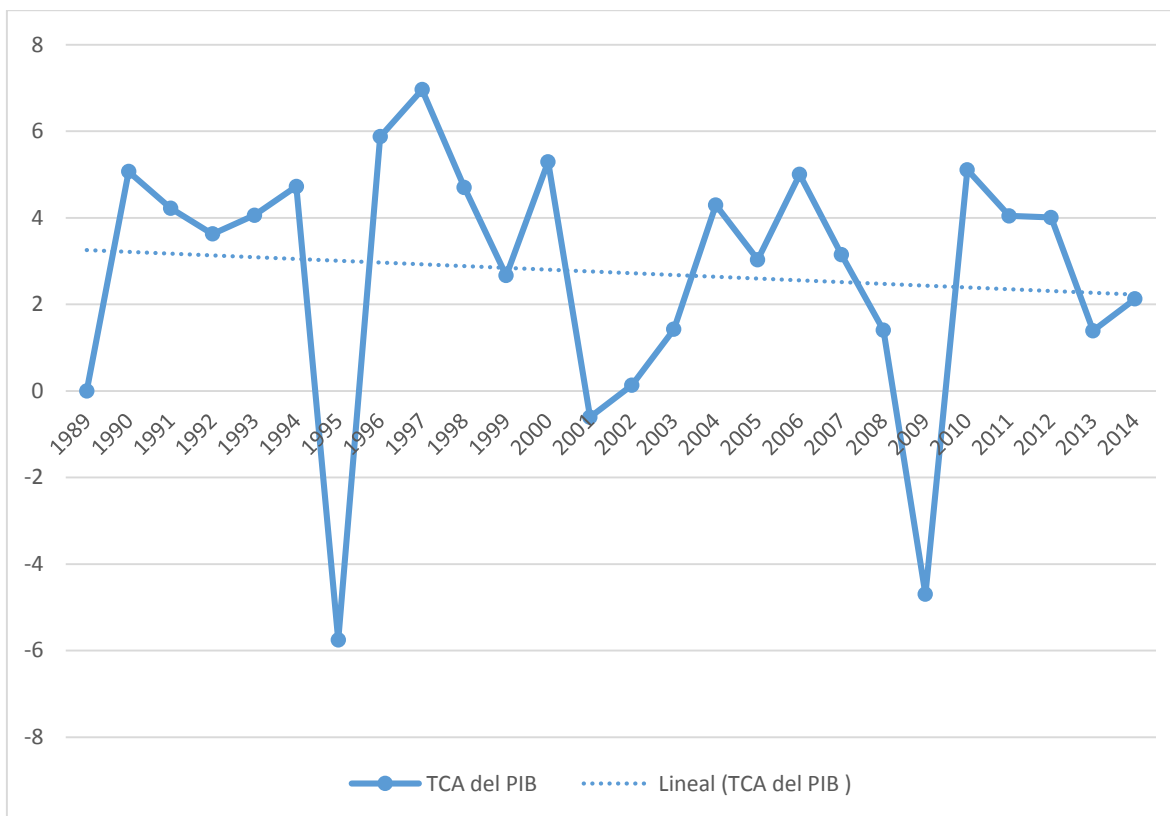
Entre 1976-1982 gobernó José López Portillo este llegó al gobierno en medio de una crisis económica, pese a esto la economía tuvo una ligera recuperación por el encuentro de yacimientos petroleros, además del incremento de los precios de petróleo, no obstante la inadecuada administración acompañada de un gasto público elevado incidieron en el incremento del endeudamiento del país.

En 1982 México cesa el pago de la deuda externa, este hecho da pie a que la política económica en México se caracterice por una serie de reestructuraciones cuyo enfoque teórico está basado en el liberalismo económico, las herramientas fundamentales para conseguir el crecimiento económico es la implementación de una política monetaria orientada a la estabilidad de los precios.

En cuanto la política fiscal, el punto está en mantener la “disciplina fiscal que consiste que los ingresos públicos sean iguales o mayores que el gasto público”. (Cruz 2014). Pese a la “estabilidad” macroeconómica, datos del Banco Mundial, indican que los resultados han sido ínfimos, por ejemplo, la tasa de crecimiento promedio anual del PIB en los últimos 25 años es de 2.74% mientras que antes de 1980 el crecimiento refería tasas cercanas al 6%.

En la década de 1990, México firmó diversos acuerdos comerciales, el más importante de ellos, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); el PIB alcanzó un promedio de 4.3% anual entre 1990 y 1993 (Ibarra, 2008). No obstante, a finales de 1994, tras una crisis de carácter cambiario, se inició un periodo de crecimiento económico lento y altamente vinculado con las condiciones del exterior y las fluctuaciones del capital. (Ros, 2005); como se muestra en la gráfica 1, la TCA en 1995 cayó a un -5.75%, se recuperó entre 1997-1998; pero en 1999 volvió a caer.

**GRÁFICA 1 CRECIMIENTO DEL PIB Y PIB PER CÁPITA 1989-2014
(%ANUAL, AÑO BASE 2005)**



Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial (2015) en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KN> y

Hacia finales del año 2000 el escenario fue adverso para México, ya que la TCA en 2001 cae a valores negativos; durante el periodo de 2000-2006 el PIB tuvo una tasa de crecimiento del 2.21% debido parcialmente a la desaceleración económica de la economía de EEUU, lo que produjo una contracción de las exportaciones, la producción y el empleo. (BANXICO, 2001). En la misma línea, el periodo de 2006-2012 el crecimiento fue menor al 2%; atribuyéndose esencialmente a la crisis financiera de 2008-2009.

Recientemente en 2013, el incremento del PIB fue de 1.3% mientras que para el 2014 de 2.1%, de acuerdo con CEPAL (2014), la evolución macroeconómica²⁵ de toda

²⁵Jaime Ros afirma que “El lento crecimiento económico debe ser atribuido a tasas de inversión física relativamente bajas, más que a una desaceleración exógena del crecimiento de la productividad o una baja tasa de formación de capital humano. Los principales factores detrás de la evolución decepcionante de la inversión son: i) la contracción de la inversión pública (en particular en el área

América Latina estará en un contexto internacional, desfavorable en razón del abaratamiento de las materias primas, especialmente de los metales y minerales; además del encarecimiento del financiamiento externo y unas perspectivas de entradas de capital más limitadas por el endurecimiento de la política monetaria en Estados Unidos.

En términos macroeconómicos hemos evidenciado que la política económica basada en prácticas liberalizadoras ha sido poco eficiente en el crecimiento económico, sin embargo, es importante evaluar el comportamiento del PIB en términos per cápita²⁶, en la gráfica 2 se aprecia el comportamiento desde 1960 hasta la fecha.

La TCA (Tasa de Crecimiento Anual) a principios de 1960 oscilaba en el 8% sin embargo, como muestra la gráfica 2 la tendencia es de caída permanente y no se han tenido tasas similares, contrariamente desde 1983 cayó drásticamente y no se alcanzado tasas superiores al 4%. Pese a la recuperación de la crisis de 2008-2009 la tasa de crecimiento apenas ha sido entre 2010-2011 de 2.5% mientras que para el 2013 la caída fue al 0.023% teniendo una ligerísima recuperación a 0.78% en 2014.

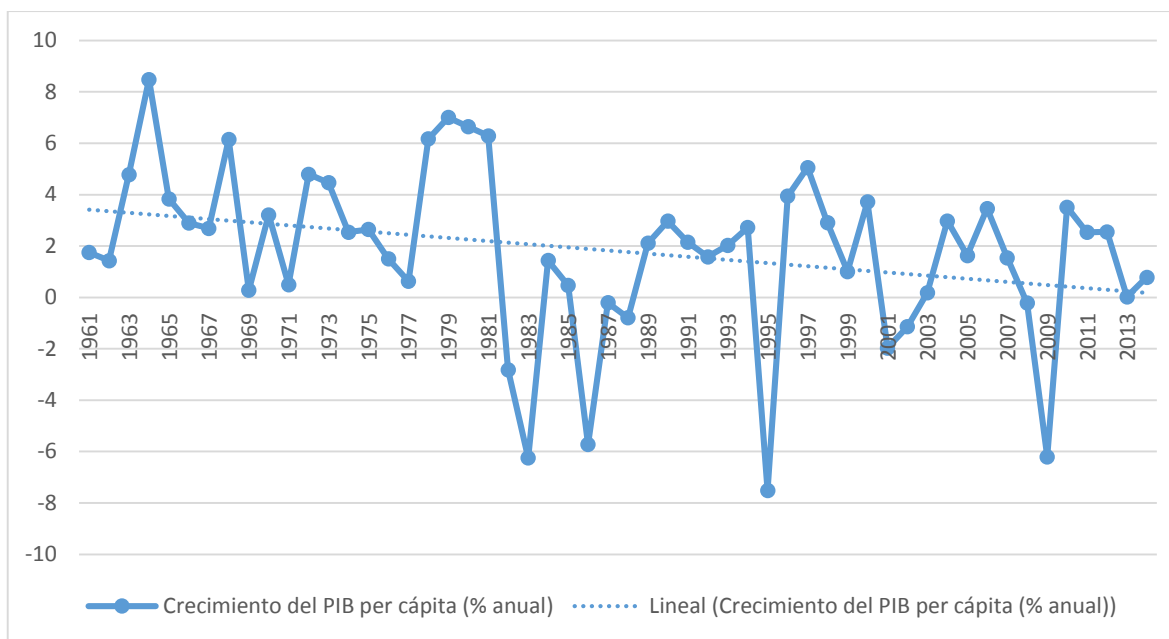
El magro crecimiento tiene implicaciones negativas sobre bienestar social, capacidad productiva y competitividad. En este sentido las más recientes cifras del Consejo Nacional de Población (CONEVAL) revelan que el 46.2% de la población mexicana se encuentra en pobreza, de la cual el 9.5% tiene pobreza extrema²⁷, la cifras son mayores respecto a años anteriores. (Véase tabla 5).

de infraestructura) como resultado de los ajustes fiscales a la crisis de la deuda externa y al colapso del precio del petróleo de 1986, ii] un tipo de cambio real apreciado durante la mayor parte del periodo desde 1990, iii] el desmantelamiento de la política industrial durante el periodo de reformas y iv] la falta de financiamiento bancario. (Ros, 2012)

²⁶ Tasa de crecimiento porcentual anual del PIB per cápita en moneda local, a precios constantes. El PIB per cápita es el producto interno bruto dividido por la población a mitad de año. (Banco Mundial, 2015)

²⁷ CONEVAL define pobreza extrema como: una persona tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. (CONEVAL, 2015)

GRÁFICA 2 CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA (% ANUAL, AÑO BASE 2005)



Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial (2015) en:

<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD.ZG>

TABLA 5 MEDICIÓN DE LA POBREZA MÉXICO 2014



Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2014

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2014

| Indicadores | Estados Unidos Mexicanos | | | | | | | | |
|---|--------------------------|------|------|----------------------|------|------|--------------------|------|------|
| | Porcentaje | | | Millones de personas | | | Carencias promedio | | |
| | 2010 | 2012 | 2014 | 2010 | 2012 | 2014 | 2010 | 2012 | 2014 |
| Pobreza | | | | | | | | | |
| Población en situación de pobreza | 46.1 | 45.5 | 46.2 | 52.8 | 53.3 | 55.3 | 2.6 | 2.4 | 2.3 |
| Población en situación de pobreza moderada | 34.8 | 35.7 | 36.6 | 39.8 | 41.8 | 43.9 | 2.2 | 2.0 | 1.9 |
| Población en situación de pobreza extrema | 11.3 | 9.8 | 9.5 | 13.0 | 11.5 | 11.4 | 3.8 | 3.7 | 3.6 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 28.1 | 28.6 | 26.3 | 32.1 | 33.5 | 31.5 | 1.9 | 1.8 | 1.8 |
| Población vulnerable por ingresos | 5.9 | 6.2 | 7.1 | 6.7 | 7.2 | 8.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Población no pobre y no vulnerable | 19.9 | 19.8 | 20.5 | 22.8 | 23.2 | 24.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Privación social | | | | | | | | | |
| Población con al menos una carencia social | 74.2 | 74.1 | 72.4 | 85.0 | 86.9 | 86.8 | 2.3 | 2.2 | 2.1 |
| Población con al menos tres carencias sociales | 28.2 | 23.9 | 22.1 | 32.4 | 28.1 | 26.5 | 3.6 | 3.5 | 3.5 |
| Indicadores de carencia social | | | | | | | | | |
| Rezago educativo | 20.7 | 19.2 | 18.7 | 23.7 | 22.6 | 22.4 | 3.1 | 2.9 | 2.8 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 29.2 | 21.5 | 18.2 | 33.5 | 25.3 | 21.8 | 3.0 | 2.8 | 2.8 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 60.7 | 61.2 | 58.5 | 69.6 | 71.8 | 70.1 | 2.5 | 2.3 | 2.3 |
| Carencia por calidad y espacios en la vivienda | 15.2 | 13.6 | 12.3 | 17.4 | 15.9 | 14.8 | 3.6 | 3.4 | 3.3 |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 22.9 | 21.2 | 21.2 | 26.3 | 24.9 | 25.4 | 3.3 | 3.2 | 3.1 |
| Carencia por acceso a la alimentación | 24.8 | 23.3 | 23.4 | 28.4 | 27.4 | 28.0 | 3.0 | 2.9 | 2.8 |
| Bienestar | | | | | | | | | |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 19.4 | 20.0 | 20.6 | 22.2 | 23.5 | 24.6 | 2.9 | 2.5 | 2.5 |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar | 52.0 | 51.6 | 53.2 | 59.6 | 60.6 | 63.8 | 2.3 | 2.1 | 2.0 |

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.

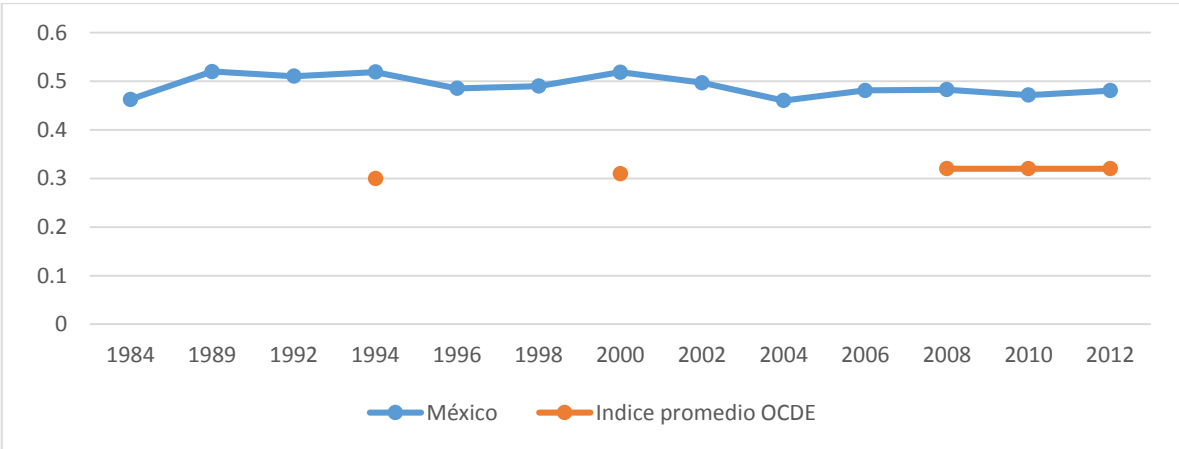
Recuperado de: Portal Web de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Médción de la pobreza*. De:

http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza_2014.jpg

En la gráfica 3 se muestra el *Índice de Gini* (véase glosario de términos) los datos bianuales de México respecto al promedio de la OCDE, en todos los casos podemos ver la superioridad de la desigualdad en México, pues en los años de 1984 y 1989 el Coeficiente de Gini tenía valores de 0.45 y 0.52, la distribución del ingreso de 1990 a 2010 varía ligeramente teniendo valores entre 0.48 y 0.52. En la misma gráfica se muestra que el promedio de la OCDE es de 0.30

El coeficiente de Gini redonda con la información proporcionada por CONEVAL, por ejemplo 78.3% de la población tiene al menos una carencia, ya sea en salud, educación o vivienda. Un ejemplo más drástico es lo referido por la revista Forbes, en la cual se publica que México existen 16 multimillonarios y sus ganancias representan el 15.2% del PIB. (Forbes, 2014).

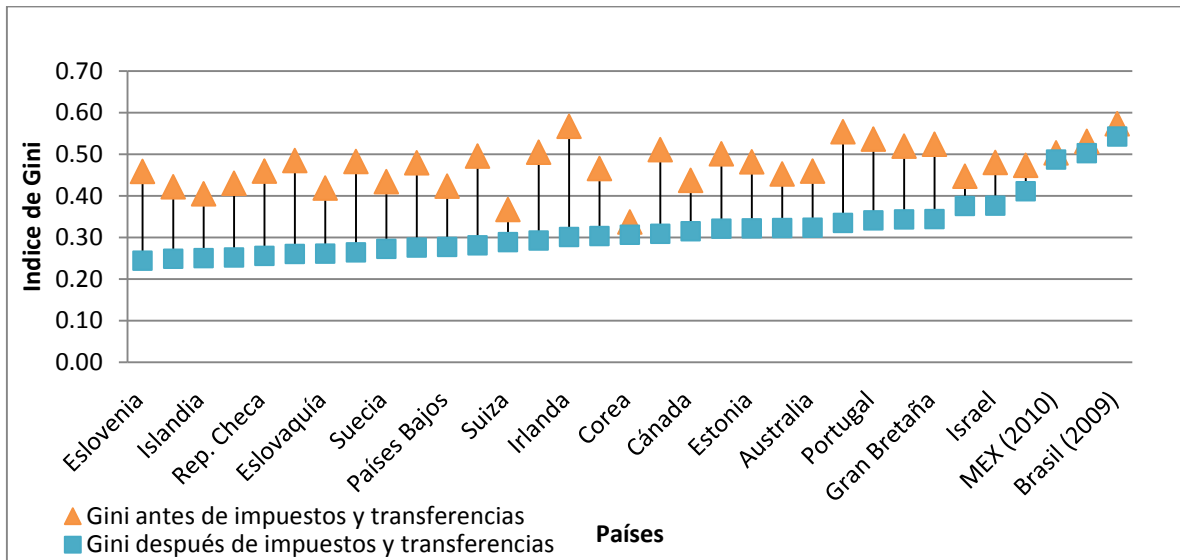
GRÁFICA 3 ÍNDICE DE GINI DESPUÉS DE IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS



Elaboración propia con base en *Índice de Gini después de impuestos y transferencias* OCDE, (2015) de <http://www.oecd.org/social/income-distribution-database.htm>

El coeficiente de Gini también se construye después de impuestos y transferencias, con este se pretende describir el impacto redistributivo de la política fiscal de cada país, es decir, como la recaudación de impuestos y las transferencias económicas que se realizan a través de programas inciden en la disminución de la desigualdad, en el caso de México esta no disminuye, lo cual nos lleva a cuestionarnos acerca del sistema tributario y sobre la política de gasto público.

Gráfica 4 Coeficiente de Gini antes y después de impuestos 2009



Elaboración propia con base en: <http://dx.doi.org/10.1787/888933174898>

A pesar de que la desigualdad tiene coeficientes altos en distintos países miembro de la OCDE la eficiencia de la recaudación en los impuestos atenúan este indicador de desigualdad, sin embargo para México casi es nulo, esto es por la baja propensión al pago de impuestos, además de que tienen un carácter regresivo; y además el gasto que se destina a gasto social, (fundamentalmente en México se financian programas asistencialistas) no han tenido los efectos esperados para la población mexicana.

3.1.2 IMPLICACIONES DEL MAGRO CRECIMIENTO

El cambio de paradigma en la economía ha traído graves problemas en el crecimiento económico y además ha repercutido en el mantenimiento de la desigualdad en la distribución de la riqueza y del ingreso; abrumadora pobreza y lamentables condiciones de existencia en por lo menos la mitad de la población.

Señala Carlos Tello (2009) que algunas de las expresiones del limitado crecimiento económico son los reducidos ingresos fiscales, que apenas soportan el gasto público programado; insuficiencia de la infraestructura básica; desarticulación productiva, sobre todo en las actividades industriales (las manufacturas); pocas oportunidades de empleo bien remunerado, estable y seguro; crecimiento de la informalidad en el mercado de trabajo y migración masiva a Estados Unidos.

Los datos sobre el empleo reflejan que “alrededor de 57% de los trabajadores tienen empleos informales, mientras que las empresas del ámbito no formal emplean a millones de personas que carecen de acceso a un ingreso estable, buena educación, atención integral de la salud y servicios financieros asequibles, lo que impide la formación de capital humano. Un tercer segmento de la economía del país se compone de empresas que, durante décadas, han estado protegidas contra la competencia” (OCDE, 2015).

La situación del empleo es fundamental, en razón de que la OIT señala que “el desarrollo viene con el empleo”, esto al considerar que el trabajo permite a los hogares de bajos recursos a superar la pobreza; por lo cual es pertinente la expansión del empleo y que este sea productivo y decente; que además converja con la libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. (OIT, 2015).

El INEGI se apoya en el concepto de “economía informal” para agrupar los dos conceptos introducidos por los estadísticos del trabajo: sector informal y empleo informal; a través de este concepto se vincula relaciones de producción y empleo, es decir, se distingue entre las empresas informales y la fuerza de trabajo que participa en actividades informales.

El Instituto de estadística refiere que al menos el 30% de la proporción del PIB es aportada por el sector informal (Ver tabla 6); sin dejar de lado que la economía informal se compone del 60% de la población ocupada, lo cual nos llevaría a pensar que es hay un serio problema de productividad. De acuerdo con las estimaciones de INEGI la productividad del sector informal es 2.3 veces inferior a la del sector formal. (Flores, 2014).

La tabla 7 muestra, en términos relativos, respecto del total de la Población Económicamente Activa (PEA), las cuales son personas entre 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas, las personas en esta situación representan el 59% de la población total que son alrededor de 41 millones de personas; de esta la población desocupada representa entre el 3.8% entre el 2005 y el 2008 mientras que en la crisis la población desocupada aumentó hasta el 5%.

TABLA 6 PARTICIPACIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL PIB 2003-2014

| Año | Economía informal | Sector informal | Otras modalidades de la informalidad |
|-------------|--------------------------|------------------------|---|
| 2003 | 27.2 | 11.8 | 15.4 |
| 2004 | 26.5 | 11.3 | 15.2 |
| 2005 | 26.3 | 11.3 | 15 |
| 2006 | 25.6 | 10.7 | 14.9 |
| 2007 | 25.5 | 10.4 | 15.1 |
| 2008 | 25.3 | 9.5 | 15.8 |
| 2009 | 26.8 | 12.3 | 14.5 |
| 2010 | 26.2 | 11.7 | 14.6 |
| 2011 | 25.7 | 11.7 | 14 |
| 2012 | 25.4 | 11.2 | 14.2 |
| 2013 | 24.9 | 11.3 | 13 |
| 2014 | 23.7 | 11 | 12.7 |

Recuperado de: Medición de la informalidad en México, INEGI <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/informal/>

Es de mencionar, que las principales autoridades que dan cuenta de la situación económica, como Banxico o la SHCP refieren de gran importancia mantener el nivel de desocupación por debajo del 5%, en lo que va en la década este nivel se ha mantenido bajo pese a esto el mercado laboral no muestra mejoras y no hay un acotamiento del sector informal.

En la tabla 8 se muestra la distribución de la población con la clasificación de las unidades económicas, por su tamaño y ámbito a nivel nacional, del primer trimestre de cada año desde 2005 a 2015, respecto a esta tabla se destaca que las unidades económicas en promedio el 85% está orientada al ámbito no agropecuario, en tanto sólo el 13% en promedio, se dedica a este sector.

En la misma tabla, verificamos que del total del “ámbito no agropecuario²⁸” al menos el 48% de la población corresponde a un micro negocio, el 18% es representado por pequeños y el casi 12% por medianas empresas; en suma el 85% de las empresas que se dedican a estas actividades. El 10% pertenece a grandes establecimientos, con esta información podríamos suponer la trascendencia de la Banca de Desarrollo para financiar a las micro, pequeña y mediana empresa con la intención de ampliar su permanencia y brindar de mayor certeza a estas unidades económicas en cuanto a su crecimiento y permanencia en el mercado.

En la tabla 9, la información está clasificada por la “distribución de unidad económica”. Comprende los siguientes grupos:

- empresas y negocios, categorizadas de acuerdo con si están constituidas o no.
- Instituciones, separadas en privadas y públicas(las cuales son sub-clasificadas en administradas o no por el gobierno)
- Sector de los hogares, los cuales clasifica en sector formal, trabajo doméstico remunerado y agricultura de subsistencia.
- Situaciones de carácter especial y no especificadas

²⁸ Se entiende por unidades “no agropecuarias” a aquellas que no se constituyen como empresas y que no cumplen con los registros más básicos que la legislación demanda de proveedores de bienes y servicios. El ambulante es un caso paradigmático al respecto. (INEGI,2014)

TABLA 7 POBLACIÓN DE 15 AÑOS OCUPADA Y NO OCUPADA (VALORES RELATIVOS) (PRIMER TRIMESTRE)

| Indicadores | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 1. Población económicamente activa | 59 | 59.6 | 59.8 | 60 | 59.1 | 59.3 | 58.7 | 59.6 | 59.3 | 59.8 | 59.2 |
| 1.1. Población ocupada | 96.2 | 96.5 | 96.1 | 96.1 | 95 | 94.7 | 94.8 | 95.1 | 95.1 | 95.2 | 95.8 |
| 1.2. Población desocupada | 3.8 | 3.5 | 3.9 | 3.9 | 5 | 5.3 | 5.2 | 4.9 | 4.9 | 4.8 | 4.2 |
| 2. Población no económicamente activa | 41 | 40.4 | 40.2 | 40 | 40.9 | 40.7 | 41.3 | 40.4 | 40.7 | 40.2 | 40.8 |
| 2.1. Población disponible | 13.7 | 15.4 | 16.8 | 16.2 | 17.6 | 17.4 | 17.5 | 17.8 | 17.7 | 17.1 | 16.8 |
| 2.2. Población no disponible | 86.3 | 84.6 | 83.2 | 83.8 | 82.4 | 82.6 | 82.5 | 82.2 | 82.3 | 82.9 | 83.2 |

Elaboración propia con base en Consulta interactiva de indicadores estratégicos (InfoLaboral), a partir de 2005 en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/Default_15mas.aspx?s=est&c=26227

TABLA 8 POBLACIÓN OCUPADA POR ÁMBITO DE TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA NACIONAL, TOTAL. (PRIMER TRIMESTRE)

| Indicadores | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 1.Ámbito y tamaño de la unidad económica | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| 1.1 Ámbito agropecuario | 14.7 | 14 | 13.6 | 13.3 | 13 | 13.3 | 13.1 | 13.2 | 13.3 | 13.4 | 13.1 |
| 1.2 Ámbito no agropecuario | 84.3 | 84.6 | 84.8 | 85 | 84.9 | 84.7 | 84.7 | 84.2 | 84.1 | 83.7 | 83.7 |
| 1.2.1 Micronegocios | 48.6 | 48.4 | 48.3 | 48.4 | 48.6 | 49.1 | 48.9 | 48.7 | 47.8 | 47.2 | 47.4 |
| Sin establecimiento | 52.7 | 53.3 | 53.6 | 53.6 | 54.3 | 54.6 | 52.8 | 54.3 | 54.5 | 54.5 | 54.5 |
| Con establecimiento | 47.3 | 46.7 | 46.4 | 46.4 | 45.7 | 45.4 | 47.2 | 45.7 | 45.5 | 45.5 | 45.5 |
| 1.2.2 Pequeños establecimientos | 17.8 | 17.7 | 17.8 | 17.8 | 17.7 | 17.7 | 18.1 | 17.9 | 18.3 | 18 | 17.7 |
| 1.2.3 Medianos establecimientos | 11.8 | 12.1 | 11.9 | 11.5 | 11.8 | 11.5 | 11.3 | 11.6 | 11.6 | 11.9 | 11.8 |
| 1.2.4 Grandes establecimientos | 10.8 | 10.2 | 10.5 | 10.6 | 10 | 9.6 | 9.7 | 9.8 | 10.5 | 11.3 | 11.2 |
| 1.2.5 Gobierno | 5.4 | 5.7 | 5.6 | 5.8 | 6 | 5.9 | 5.9 | 6 | 5.7 | 5.7 | 5.5 |
| 1.2.6 Otros | 5.6 | 5.9 | 5.8 | 6 | 6 | 6.1 | 6.1 | 6.1 | 6.1 | 6 | 6.3 |
| 1.3 No especificado | 1 | 1.4 | 1.6 | 1.7 | 2 | 2.1 | 2.2 | 2.5 | 2.6 | 2.9 | 3.3 |

Elaboración propia con base en *Consulta interactiva de indicadores estratégicos (InfoLaboral)*, a partir de 2005 en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/Default_15mas.aspx?s=est&c=26227

TABLA 9 POBLACIÓN OCUPADA POR DISTRIBUCIÓN DE UNIDAD ECONÓMICA NIVEL NACIONAL, (VALORES RELATIVOS) (PRIMER TRIMESTRE)

| Indicadores | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Población Ocupada por: | | | | | | | | | | | |
| 1. Distribución por tipo de unidad económica | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| 1.1 Empresas y negocios | 50.2 | 50.2 | 51 | 50.3 | 49.6 | 49.3 | 49.6 | 49 | 49.1 | 50.3 | 51.1 |
| Empresas constituidas en sociedad y corporaciones | 46.5 | 45.5 | 45.6 | 45.5 | 45.7 | 44.7 | 45.8 | 46.8 | 48.4 | 49.3 | 48.6 |
| Negocios no constituidos en sociedad | 53.5 | 54.5 | 54.4 | 54.5 | 54.3 | 55.3 | 54.2 | 53.2 | 51.6 | 50.7 | 51.4 |
| 1.2 Instituciones | 13.6 | 14.1 | 13.8 | 14 | 14.5 | 14.1 | 14 | 13.9 | 13.8 | 13.4 | 13.2 |
| Privadas | 12.6 | 12.9 | 12.7 | 13.5 | 13.3 | 13.7 | 13.1 | 13.8 | 14.1 | 14.3 | 14.2 |
| Públicas | 87.4 | 87.1 | 87.3 | 86.5 | 86.7 | 86.3 | 86.9 | 86.2 | 85.9 | 85.7 | 85.8 |
| Administradas por los gobiernos | 95.1 | 94.4 | 94.1 | 93.8 | 94.6 | 94.9 | 94.2 | 94.3 | 94.3 | 93.7 | 93.4 |
| No administradas por los gobiernos | 4.9 | 5.6 | 5.9 | 6.2 | 5.4 | 5.1 | 5.8 | 5.7 | 5.7 | 6.3 | 6.6 |
| 1.3 Sector de los hogares | 35.4 | 34.8 | 34.4 | 34.9 | 35.2 | 36 | 35.8 | 36.3 | 36.5 | 35.7 | 35.3 |
| Sector informal | 79.2 | 79.6 | 78.5 | 79 | 79.8 | 79 | 78.9 | 79.2 | 78.3 | 77.8 | 76.9 |
| Trabajo doméstico remunerado | 11.3 | 11.9 | 12.3 | 12.3 | 12.5 | 12.7 | 12.8 | 12.2 | 12.4 | 12.6 | 13.6 |
| 1.4 Agricultura de subsistencia | 9.5 | 8.5 | 9.2 | 8.7 | 7.7 | 8.3 | 8.3 | 8.6 | 9.2 | 9.6 | 9.5 |
| Situaciones de carácter especial y no especificadas | 0.8 | 0.9 | 0.8 | 0.8 | 0.7 | 0.6 | 0.6 | 0.7 | 0.6 | 0.5 | 0.5 |

Elaboración propia con base en *Consulta interactiva de indicadores estratégicos (InfoLaboral)*, a partir de 2005 en:

http://www3.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/Default_15mas.aspx?s=est&c=26227

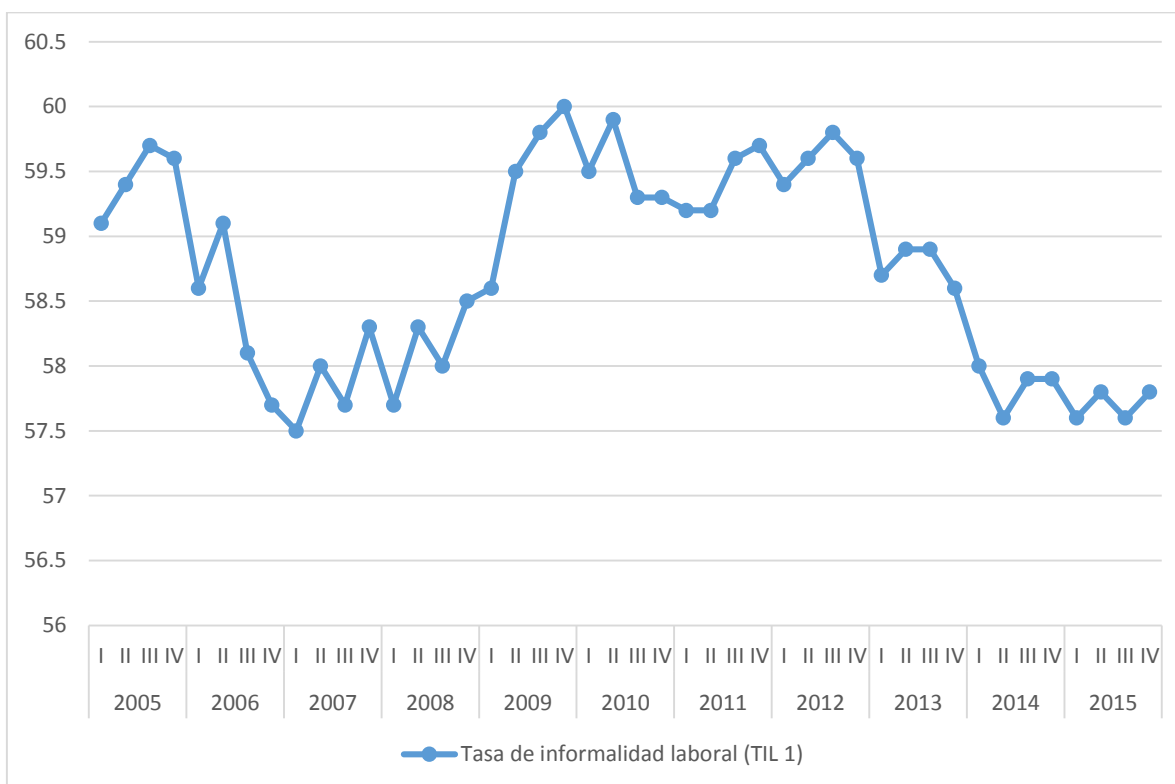
Respecto a las empresas, podemos señalar que más del 50% no está constituida ni en sociedad ni en corporación; respecto a la ocupación en el sector de los hogares²⁹ es del 35% (14,675, 861 personas) de las cuales el 79.2% (dato de 2005) operan en el sector informal; la ocupación del sector de los hogares se ha mantenido, sin embargo hasta 2015 el sector informal disminuyó tres puntos porcentuales.

Es de mencionar que los trabajadores remunerados y los familiares no remunerados que, específicamente, trabajan en unidades económicas del sector informal son vulnerables doblemente (por la naturaleza de la unidad económica que los emplea y por carecer de garantías laborales que puedan hacer efectivas) pero desde luego se les cuenta una sola vez. Con este hecho se generan dos tipos de indicadores: la Tasa de Ocupación en el Sector Informal (TOSI) y la Tasa de Informalidad Laboral (TIL) que incluye a la primera, pero incorporando, además todas las formas de desprotección laboral que operan más allá del sector informal.

Tanto TIL como TOSI pueden expresarse respecto a la ocupación total o excluyendo a la ocupación agropecuaria. Esto último particularmente tiene mucho sentido con respecto al sector informal, ya que en su conformación no se incluye al sector agropecuario, siendo entonces más transparente referirlo a un denominador que no incluye dichas actividades. (INEGI, sin año)

²⁹ Recordemos que el concepto de sector formal, proviene de la antropología social de Keiht Hart, en el cual advierte que se “ trata de englobar todos aquéllos modos de producción y empleo que eran en buena medida una extensión de la lógica del funcionamiento de los hogares, pues son modos que aún no han madurado lo suficiente como para operar como empresas institucionalizadas, lo que implica que la actividad económica realizada adquiera una personalidad económica y jurídica propia distinta a la del hogar, con objetivos de optimización y maximización a su vez distintos a los de este último”(INEGI,2014)

GRÁFICA 5 TASA DE INFORMALIDAD LABORAL (TIL) (2005-2015)



Elaboración propia con base en datos de: *Consulta interactiva de indicadores estratégicos (InfoLaboral)*, a partir de 2005 http://www3.inegi.org.mx/Sistemas/infoenoe/Default_15mas.aspx?s=est&c=27736

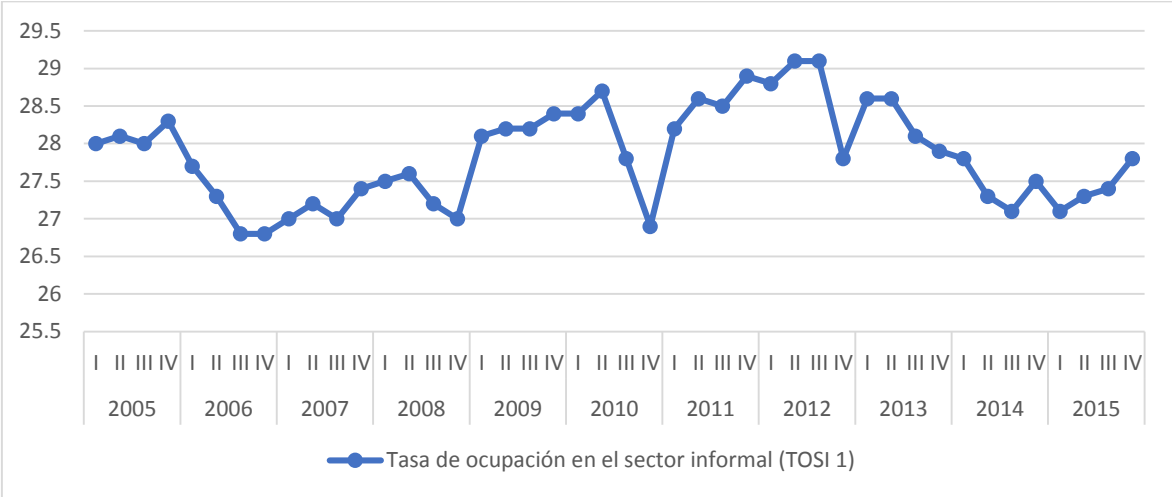
La tasa de informalidad laboral (gráfica 5) incluye a todos los trabajadores que no cuentan con seguridad social³⁰, los datos refieren que en periodos de crisis se sostiene la TIL, en el cuarto trimestre de 2013 el comportamiento es decreciente, para el segundo trimestre de 2015 la tasa es de 57.8%. Esta gráfica muestra el porcentaje de trabajadores que no perciben alguna prestación médica, también se encuentran en la lista otras prestaciones tales como vacaciones y aguinaldo, por ejemplo.

La Tasa de Ocupación en el Sector Informal (TOSI), véase gráfica 6, refiere a la proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como

³⁰Se entiende por seguridad social al “conjunto de medidas que la sociedad proporciona a sus integrantes con la finalidad de evitar desequilibrios económicos y sociales que, de no resolverse, significarían la reducción o la pérdida de los ingresos a causa de contingencias como la enfermedad, los accidentes, la maternidad o el desempleo, entre otras.” (CIESS, 2015)

empresa, de modo que los ingresos, los materiales y equipos que se utilizan para el negocio no son independientes y/o distinguibles de los del propio hogar.

GRÁFICA 6 TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL (TOSI 1) (2005-2015)

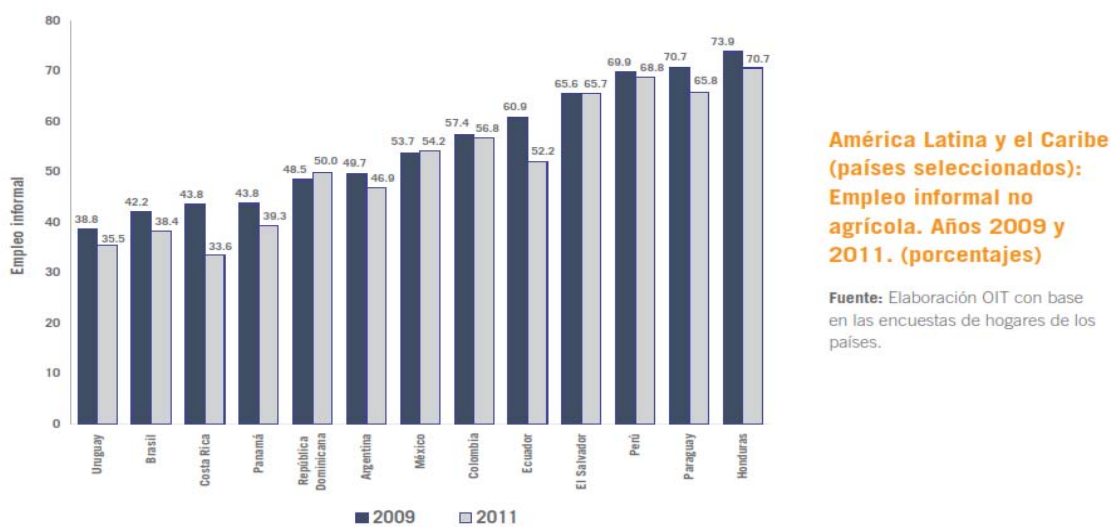


Elaboración propia con base en datos de: *Consulta interactiva de indicadores estratégicos (InfoLaboral)*, a partir de 2005 http://www3.inegi.org.mx/Sistemas/infoenoe/Default_15mas.aspx?s=est&c=27736

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) para 2014 estimó que en América Latina existían al menos 130 millones de personas ocupadas en la informalidad, también se reconocía que en la región no se generan empleos suficientes, lo cual se expresa en una baja en la tasa de ocupación.

En la gráfica 7 se muestra el empleo informal en 13 países de América Latina, en el caso de Uruguay y Brasil son los países con menor porcentaje de empleo informal (38.8 y 42.2 para 2009 respectivamente, y en 2011 35.5% y 38.4% en 2011); mientras que los de mayor porcentaje son Paraguay y Honduras con un porcentaje del 70% en una situación intermedia se encuentra Argentina, México y Colombia en el caso de Argentina y Colombia de 2009 a 2011 el empleo informal disminuyó caso contrario de México que incrementó .5%.

GRÁFICA 7 EMPLEO INFORMAL EN PORCENTAJES



Obtenido de Panorama Laboral 2012 América Latina y el Caribe recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_195884.pdf

Los principales indicadores del mercado laboral, refieren la baja en la tasa de participación³¹, lo que significa que muchas personas, dejan de percibir un ingreso que puede ser importante para el bienestar de sus hogares.

En la tabla 10, se muestra un comparativo entre 2013 y 2015 de 15 países de América Latina y el Caribe, en este caso México tiene la tasa de desocupación³² más baja de los países contemplados se refiere que el porcentaje nacional es de 5%, en términos de género la ocupación no tiene diferencias significativas. Empero la tasa de participación laboral en el sector urbano es inferior al resto de las economías en 2013 el porcentaje de la participación era de 58.9 pero para el 2014 decayó al 58%.

³¹ Tasa de participación es el resultado de multiplicar por cien el cociente obtenido al dividir la PEA entre la población en edad de trabajar, y representa la proporción de la población en edad de trabajar que participa activamente en el mercado de trabajo. (OIT, 2014b)

³² Tasa de desocupación es el resultado de multiplicar por cien el cociente obtenido al dividir el número de personas desocupadas entre la PEA, y representa la proporción de la fuerza de trabajo que se encuentra desocupada (OIT, 2014b)

TABLA 10 MERCADO LABORAL URBANO POR SEXO

CUADRO 6. América Latina (15 países): principales indicadores del mercado laboral urbano por sexo. Enero a septiembre, 2013 y 2014 ^{a/} (porcentajes)

| Países | TASA DE PARTICIPACIÓN | | | | | | TASA DE OCUPACIÓN | | | | | | TASA DE DESOCUPACIÓN | | | | | |
|--|-----------------------|------|---------|------|---------|------|-------------------|------|---------|------|---------|------|----------------------|------|---------|------|---------|------|
| | Total | | Hombres | | Mujeres | | Total | | Hombres | | Mujeres | | Total | | Hombres | | Mujeres | |
| | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 |
| Argentina ^{a/} | 58,9 | 58,2 | 72,3 | 71,2 | 47,1 | 46,5 | 54,6 | 53,9 | 67,5 | 66,7 | 42,9 | 42,5 | 7,3 | 7,4 | 6,6 | 6,5 | 9,0 | 8,6 |
| Brasil ^{a/} | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nacional | 61,3 | 61,1 | 73,0 | 72,6 | 50,7 | 50,6 | 56,6 | 56,8 | 68,4 | 68,4 | 45,9 | 46,3 | 7,7 | 7,0 | 6,2 | 5,9 | 9,6 | 8,5 |
| 6 regiones metropolitanas | 57,1 | 56,0 | 66,3 | 65,3 | 49,3 | 48,0 | 53,9 | 53,2 | 63,3 | 62,6 | 40,0 | 45,2 | 5,6 | 4,9 | 4,6 | 4,0 | 6,8 | 5,9 |
| Chile | 59,4 | 59,7 | 71,7 | 71,5 | 47,5 | 48,3 | 55,8 | 55,8 | 67,9 | 67,1 | 44,2 | 44,9 | 6,0 | 6,5 | 5,3 | 6,2 | 7,0 | 7,0 |
| Colombia | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nacional | 63,9 | 63,8 | 74,6 | 74,4 | 53,7 | 53,7 | 57,4 | 57,8 | 68,7 | 69,0 | 46,6 | 47,1 | 10,1 | 9,4 | 7,8 | 7,3 | 13,2 | 12,3 |
| 13 áreas metropolitanas | 67,4 | 67,7 | 75,3 | 75,6 | 60,4 | 60,5 | 60,0 | 60,7 | 68,3 | 69,1 | 52,5 | 53,1 | 11,1 | 10,3 | 9,3 | 8,6 | 13,0 | 12,2 |
| Costa Rica | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nacional | 62,0 | 62,7 | 75,1 | 76,0 | 48,8 | 49,2 | 56,0 | 56,7 | 68,8 | 69,9 | 43,0 | 43,3 | 9,7 | 9,6 | 8,4 | 8,1 | 11,8 | 12,0 |
| Urbano | 62,7 | 64,0 | 74,3 | 76,1 | 51,4 | 52,3 | 56,7 | 57,9 | 68,1 | 69,7 | 45,6 | 46,3 | 9,6 | 9,6 | 8,4 | 8,3 | 11,3 | 11,4 |
| Ecuador | 55,2 | 54,5 | 67,3 | 66,7 | 44,2 | 43,1 | 52,7 | 51,6 | 64,4 | 63,5 | 41,9 | 40,4 | 4,7 | 5,3 | 4,3 | 4,7 | 5,2 | 6,2 |
| Jamaica | 63,1 | 62,8 | 70,0 | 70,0 | 56,4 | 55,9 | 53,4 | 54,3 | 62,0 | 62,9 | 45,1 | 46,0 | 15,4 | 13,6 | 11,4 | 10,2 | 20,1 | 17,7 |
| Guatemala ^{a/} | 61,5 | 63,3 | 80,1 | 80,1 | 45,4 | 48,8 | 59,1 | 60,6 | 77,1 | 77,1 | 43,4 | 46,5 | 3,9 | 4,2 | 3,7 | 3,8 | 4,3 | 4,8 |
| México | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nacional | 58,9 | 58,6 | 76,7 | 76,6 | 42,8 | 42,2 | 56,0 | 55,6 | 72,8 | 72,8 | 40,7 | 40,1 | 5,0 | 5,0 | 5,0 | 5,0 | 5,1 | 5,0 |
| 32 áreas urbanas | 60,4 | 59,8 | 75,5 | 74,9 | 47,0 | 46,3 | 56,9 | 56,2 | 71,1 | 70,2 | 44,2 | 43,7 | 5,9 | 6,0 | 5,8 | 6,3 | 5,9 | 5,7 |
| Panamá ^{a/} | 63,0 | 64,5 | 76,7 | 77,6 | 50,9 | 52,9 | 59,8 | 61,2 | 73,0 | 74,3 | 48,1 | 49,7 | 5,1 | 5,0 | 4,9 | 4,2 | 5,4 | 6,1 |
| Paraguay | 64,9 | 65,1 | 72,6 | 74,6 | 57,6 | 56,2 | 59,7 | 59,6 | 67,6 | 69,7 | 52,1 | 50,1 | 8,0 | 8,5 | 6,9 | 6,6 | 9,5 | 10,8 |
| Perú | 68,9 | 68,4 | 77,9 | 77,6 | 60,4 | 59,8 | 64,7 | 64,2 | 74,0 | 73,6 | 56,0 | 55,5 | 6,0 | 6,1 | 5,0 | 5,3 | 7,3 | 7,2 |
| República Dominicana ^{a/} | 51,0 | 52,6 | 64,1 | 65,9 | 37,9 | 39,4 | 47,4 | 49,0 | 60,9 | 62,5 | 34,0 | 35,6 | 7,0 | 6,8 | 5,0 | 5,1 | 10,4 | 9,6 |
| Uruguay | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nacional | 63,5 | 64,6 | 73,8 | 74,1 | 54,2 | 55,9 | 59,3 | 60,3 | 70,1 | 70,3 | 49,7 | 51,2 | 6,5 | 6,5 | 5,1 | 5,1 | 8,3 | 8,3 |
| Urbano | 63,5 | 64,7 | 73,2 | 73,7 | 55,0 | 56,7 | 59,2 | 60,3 | 69,2 | 69,7 | 50,4 | 51,9 | 6,9 | 6,9 | 5,6 | 5,5 | 8,4 | 8,4 |
| Venezuela (Rep. Bol. de) ^{a/} | 64,3 | 65,0 | 78,0 | 78,9 | 50,9 | 51,4 | 59,3 | 60,3 | 72,3 | 73,6 | 46,5 | 47,2 | 7,9 | 7,3 | 7,3 | 6,8 | 8,7 | 8,1 |

Fuente: OIT, sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

a/ En los casos de Chile, Jamaica, República Dominicana y Venezuela (Rep. Bol. de), se considera el total nacional.

En Colombia, Ecuador, Jamaica y Panamá, se incluye el desempleo oculto.

b/ Promedio al II trimestre.

c/ El dato nacional es al II trimestre y proviene de la PNAD continua. El dato de las 6 regiones metropolitanas es al III trimestre y proviene de la PME.

d/ Dato al I trimestre.

e/ Dato a abril.

f/ Dato mensual (promedio al III trimestre). Dato preliminar.

Obtenido de Panorama Laboral 2014 América Latina y el Caribe recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_325664.pdf

Se añade que existe desde la década pasada en la región una tendencia al incremento del empleo asalariado, así como una reducción del empleo por cuenta propia (independientes), lo cual supondría una mejora en la garantía de seguridad social para los trabajadores. En este contexto, es esencial que la Banca de Desarrollo signifique el incremento del acceso al financiamiento para las empresas nacionales; y que tenga el rol como movilizador e intermediario de ahorros para asegurar una asignación eficiente de recursos para el sector productivo.

Dadas los resultados, pareciera ser que el sistema económico no cuenta con las condiciones para generar oportunidades formales suficientes para dar cabida a toda la oferta laboral, ni a toda la capacidad emprendedora del país (Cruz, 2013); por lo que resulta trascendental la intervención del Estado, a través de la reconstrucción de la Banca de Desarrollo y todas aquellas figuras como el encaje legal y los cajones selectivos de crédito; que con su actividad se eliminen las adversidades sociales y productivas del país, en el que las unidades productivas puedan invertir, generar espacios de trabajos y que ofrezcan un salario mínimo que garantice la permanencia de la población fuera de la línea de la pobreza.

3.2 BANCA DE DESARROLLO Y SU FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR EMPRESARIAL: NAFIN.

En el periodo de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas se configura un modelo distinto de Estado, para promover el desarrollo del país a través de la inversión pública; en materia bancaria con la creación de Nacional Financiera (Nafin) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)³³; (Suárez, 2012); adicionalmente se crearon otros bancos con objetivos específicos, que se acompañaron de una red de fideicomisos de fomento (tabla 2 de capítulo 1) en el Banco de México, los cuales captaban recursos de la banca y daban asistencia técnica, supervisando la aplicación de los créditos.

En este contexto México modificó la forma de enfrentar los problemas económicos y sociales, desplegó una estrategia de fomento industrial y generación de empleo. Para cumplir esta finalidad, el estado creó la Nacional Financiera, S.A. (Nafinsa) en 1934 (Solorza, 2009). En sus orígenes Nafin tenía actividades de un banco inmobiliario, sin embargo, en 1940 con el cambio de política esta asume una labor fundamental; ya que se

³³Cabe señalar que la administración de Nafin y Bancomext está a cargo del Consejo Directivo y el Director General. El Consejo Directivo está conformado principalmente por representantes de los accionistas y de los sectores hacia los cuales se dirigen los recursos de estas entidades. Respecto a Bancomext, este está catalogado como parte del sector empresarial; se fundó en 1937 el objetivo de este consistía en el fortalecimiento de la balanza de pagos y la reserva monetaria internacional; esto se lograría a través del incremento de las exportaciones para compensar las crecientes importaciones de materias primas. (Puchot, 1995). Hacia 1995, Bancomext contaba con 28 representaciones comerciales o financieras que le permitían contacto con mercados internacionales y le facilitaban llevar acciones específicas para la exportación, el comercio bilateral y la inversión extranjera. La fuente de los recursos, son de corto, mediano y largo plazo; los últimos provenientes del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Puchot, 1995). Para este trabajo, nos centraremos en el desempeño de Nafin.

le dotó a la institución de una nueva Ley Orgánica que la concebía como banco de fomento y la facultó para operar como tal. (Villa, 1976).

No obstante es hasta “Ley Reformatoria de diciembre de 1947” en la que se incorporan criterios que encauzan a Nafin como una institución financiera del sector industrial, en el artículo 5to. De dicha Ley enunciaba “el otorgamiento de créditos, deberá dedicar sus recursos a la creación o fortalecimiento de empresas fundamentales para la economía del país, bien porque aprovechen recursos naturales inexplotados o insuficientemente explotados, busquen la mejoría técnica o el incremento sustancial de la producción de ramas importantes de la industria a nacional, contribuyan a mejorar la situación de la balanza de pagos, ya sea porque liberen al país de importaciones no esenciales o porque permitan el desarrollo de la producción de artículos exportables” (Villa, 1976, p.1065).

En la etapa industrializadora en México, entre 1950 y 1980, Nafin en su carácter de fiduciaria constituyó y administró fideicomisos públicos, órganos estatales auxiliares en la promoción de áreas económicas prioritarias. Por ejemplo, para otorgar créditos orientados al financiamiento de las importaciones de las pequeñas y medianas industrias creó en 1953 el Fondo de Garantía y Fomento para la Pequeña y Mediana Industria (Fogain). Otra de las características centrales de Nafin es que su fondeo provenía de capitales internacionales; dos acreedores fundamentales eran el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Se realizaron reformas de carácter financiero en la década de 1980, sin embargo, se registraron magros resultados económicos referidos anteriormente y con un promedio de inflación muy alta de 93.3%, acompañado de un descenso en el salario mínimo real (9.6%).

En este momento, la función de la Banca de Desarrollo fue financiar al sector público, a las empresas paraestatales y, a los grandes grupos privados que utilizaron dichos recursos para refinanciar sus deudas en lugar de ampliar su nivel de producción. (Solorza, 2009); para esto inicialmente en 1985 se expide una Ley Orgánica que da paso a la

transformación de NAFIN en Sociedad Nacional de Crédito y en 1989 se transforma en banca de segundo piso³⁴ (Ortiz, 2003).

Los efectos de la transformación de Nafin se manifestaron en el hecho de que el crédito concedido por esta institución financiera se otorgara vía bancos privados, instituciones financieras auxiliares de crédito como: arrendadoras financieras, empresas de factoraje, uniones de crédito, entidades de fomento y, de intermediarios financieros no bancarios, como son las Sofoles y Sofomes. (Solorza, 2009)

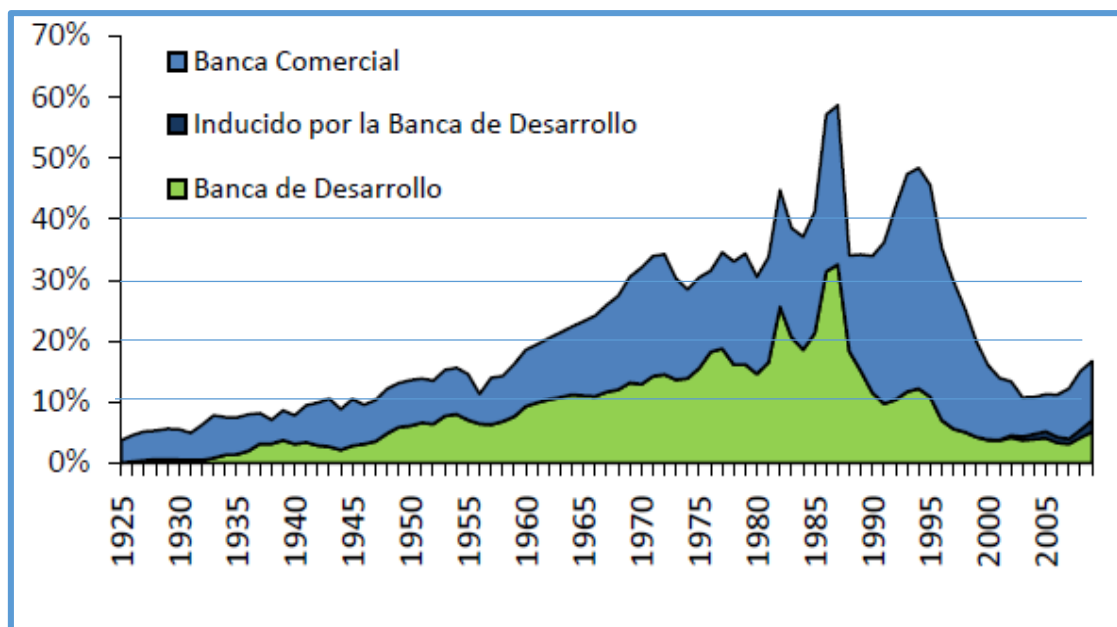
Las implicaciones de las reformas significaron la liberalización de “las tasas de interés sobre préstamos y depósitos, se eliminaron los cajones selectivos de crédito a los cuales estaba sujeta la banca comercial; se disminuyeron las exigencias respecto a las reservas, se finalizó con el compromiso de canalizar crédito dirigido a promover y fomentar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas y, se facilitó el ingreso en el mercado interno de nuevas grandes empresas extranjeras” (Solorza, 2009, p.85)

Datos proporcionados por SHCP muestran la evolución de la cartera de crédito respecto al PIB, entre 1925 y 2009, en la gráfica 8 se distingue que como porcentaje de la cartera respecto al PIB se encontraba por debajo del 10% hasta la década de 1960, durante 20 años se mantuvo entre el 11% y 18%; sin embargo después de 1976 hay una caída notable al 12%; esto en gran medida porque “se inició una etapa de inestabilidad económica caracterizada por una elevada tasa de inflación que propició una baja generación de ahorro interno y una elevada especulación financiera. La estructura de los depósitos bancarios se volvió más líquida y volátil, y una parte considerable del ahorro bancario se dolarizó ocasionando una caída en el volumen de créditos a largo plazo” (Solorza, 2009)

Después de 1991 comienzan las etapas mencionadas en el capítulo 1, las cuales son propuestas por la SHCP, para 1990 la cartera de crédito como porcentaje del PIB cayó a menos de 10%, sin embargo hasta 1994, la misma entidad refiere que hay una expansión descontrolada del otorgamiento del crédito, en los años subsecuentes se da lugar a estabilizar los créditos y las garantías que son proporcionadas por la Banca de Desarrollo.

³⁴ Banco de segundo piso: conjunto de instituciones financieras que no atienden, ni directa ni personalmente, a los usuarios del sistema financiero, sino que actúan como intermediarios entre ellos y los establecimientos bancarios para gestionar la consecución de recursos. (Dueñas, 2008)

GRÁFICA 8 EVOLUCIÓN DE CRÉDITO TOTAL DE LA BANCA DE DESARROLLO , 1925-2009 (%PIB)



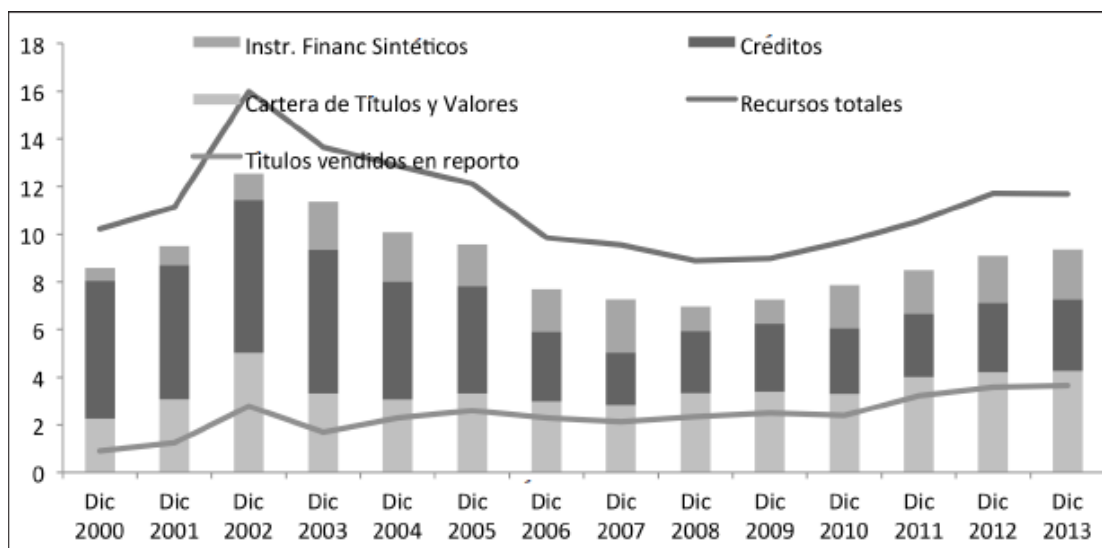
Recuperado de *Informe Sobre la evolución y resultados de la Banca de Desarrollo 2009*, disponible en: http://www.financiarural.gob.mx/virtual_directory/bancadesarrollo/pdf/reporte_2009_ubd.pdf

En la gráfica 9 observamos la composición de la cartera de crédito de la Banca de Desarrollo, en los últimos tres lustros, en ella observamos que la tasa promedio como porcentaje del PIB ha sido del 10% y el dinero destinado al crédito oscilaba entre el 5 y 6%, sin embargo, para 2012 este se contrajo a la mitad. En ese periodo incrementó significativamente “la cartera de valores y de títulos, específicamente los títulos vendidos en reporto, e incrementó de manera significativa la participación de los instrumentos financieros sintéticos. Ello indica que la Banca de Desarrollo actuó más como una mesa de dinero que como promotor del desarrollo.” (Levy, 2013, p. 11)

El resultado de las “reformas estructurales” llevadas en 1988 en la economía mexicana y en especial en las políticas de financiamiento de Nafin “fue una marcada tendencia hacia la desindustrialización, misma que es mostrada por el descenso del índice de volumen físico de la industria manufacturera que pasó de 9.94% en 1997 a 4.21% en 1999. Esta caída en la producción se expresó en un crecimiento promedio anual de 1.4% del producto interno bruto (PIB) en el período 1990-1999 y un desempleo urbano abierto de 2.6% en 1999” (Solorza, 2009, p.88)

Hasta aquí hemos revisado el comportamiento de la cartera de crédito respecto al PIB y cómo se han incorporado otros instrumentos para proporcionar liquidez. Un punto no menos importante, es identificar cuál es el destino del crédito, es decir, a que nichos de la economía se destina.

GRÁFICA 9 COMPOSICIÓN DE LA BANCA DE DESARROLLO COMO % DEL PIB.



Recuperado de Sol orza (2013) de: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/382/01levyok.pdf>

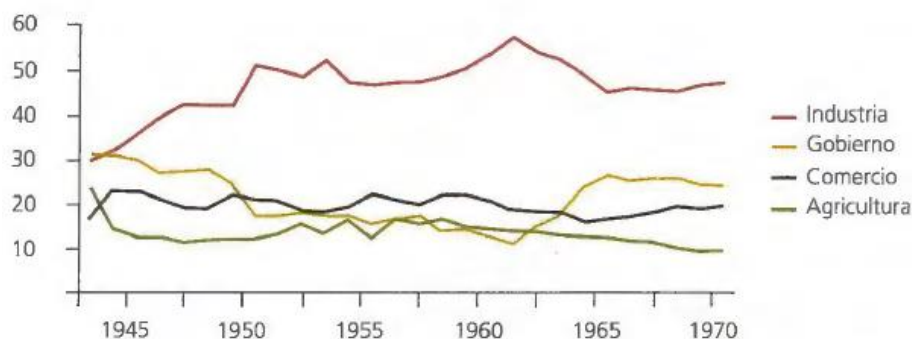
En cuanto a Nafin una de las características esenciales a lo largo de su historia radicó en el papel que fungió como promotora de la industria, (Véase gráfica 10); sin embargo, datos recientes muestran como el sector industrial ha sido “desplazado por el sector comercio, dejando claro que los objetivos de fomentar e impulsar la industrialización, el empleo y, desarrollo del país han dejado de ser prioritarios” (Solorza, 2009, p.90) Recordemos que Nafin fue nodal durante el periodo de Industrialización, referido líneas anteriores.

En los primeros decenios, como se muestra en la gráfica 10, Nafinsa era un gran promotor de la actividad industrial, entre 1958 y 1970 dotó de crédito a diversas empresas, tales como: Ferrocarriles Nacionales de México, Altos Hornos de México, S.A., Comisión Federal de Electricidad, Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Centro, Guanos y Fertilizantes de México, Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, S.A., Diesel Nacional, S.A., Industria Eléctrica Mexicana, Ingenio Independencia e Ingenio Rosales, Toyoda y

Siderúrgica Nacional, Planta termoeléctrica de Monterrey, Tubos de Acero de México, S.A. entre otras. (Nacional Financiera, 1964)

Por ejemplo, en 1961, Nacional Financiera poseía acciones de 60 empresas industriales, en 13 de las cuales tenía participación mayoritaria. En 1964 la cantidad de empresas en las que tenía participación accionario había bajado a 47, aunque poseía más del 50% en 15 de ellas. (Hernández Delgado, 1961). Sin embargo, este esquema se agotó y argumentando la deficiencia de la misma, se realizaron las reformas ya mencionadas para acotar la intervención de la Banca de Desarrollo en la política económica, en particular en la política industrial.

GRÁFICA 10 FINANCIAMIENTO DE NACIONAL FINANCIERA POR SECTOR ECONÓMICO, 1943-1972 (PORCENTAJES)



Recuperado de Marichal (2004, p. 814)

Se ha realizado, un esbozo de la actividad de Nafin en aras de identificar un antes y un después tras las reformas de 1980; y así identificar la relación entre la Banca de Desarrollo y la economía informal, se toma como referencia a Nafin debido a su vinculación con la actividad económica y el fortalecimiento de la actividad industrial.

En el apartado 3.1 hemos identificado la estructura económica actual del país, en la cual tiene un papel central las actividades que realizan las micro, pequeñas y medianas empresas este respecto debemos destacar que ahora la canalización de fondos crediticios a estas empresas se realiza por medio de operaciones de banca de segundo piso, por esta razón se autorizó la creación de *non bank banks* (Véase glosario de términos) que se dedicaban a financiar los requerimientos de sectores urbanos de bajos ingresos que no eran clientes de la banca comercial.

En la gráfica 11, se indica la cartera de crédito de la Banca de Desarrollo, es decir, no sólo de Nafin, por sector de la economía a la que se ha destinado el crédito, se expresa el total de millones de pesos; los años referidos van de 1994 a 2015, los meses que se consideran sólo son los de diciembre. En las barras apiladas se señala la cantidad de millones que son destinados a cada sector, mientras que la línea muestra el total de la cartera de crédito (el crédito incluye cartera vigente, vencida, redescontada, intereses devengados sobre préstamos y créditos vigentes, e intereses vencidos), (véase glosario de términos) cada sector se compone de la siguiente forma:

- Sector agro, Silvícola y pesquero: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- Sector Industrial: Minería. Industria manufacturera y construcción
- Sector Servicios y otras actividades: Comercio. Transporte, alquiler, servicios comunales, sociales y personales, cinematografía.
- Vivienda: Crédito a la vivienda de interés social y media y residencial
- Sector financiero del país se compone de:
 - Privado y este se subdivide en banca múltiple, uniones de crédito. Empresas de factoraje y otros servicios financieros.
 - Público se subdivide en fondos y fideicomisos y uniones de crédito
- Sector público: Sector gubernamental, servicios de admón. Pública, defensa y seguridad social
- Otros se compone de PIDIREGAS, IPAB (antes FOBAPROA) fonadin (antes FARAC)
- Sector externo: Financieras y no financieras
- Crédito interbancario de banca comercial y Banca de Desarrollo

Los elementos a destacar de la gráfica son los siguientes, en cuanto a la cartera de crédito destinada al sector agrícola, ha disminuido considerablemente, entre 1994 y 2003 (color naranja) el monto de crédito consistía entre 11,000 y 20,000 Millones de Pesos (MDP); después de 2004 el monto se reduce a la mitad, los valores en MDP son 772.3 (2004), en 2009 tras la crisis la cartera es de 61.3 MDP. Hasta 2013 se comienza a incrementar la cartera de crédito para este sector 2,173.4 (2013); 3,283.2 (2014) y 4,621.2 (2015). Pese al incremento de la cartera de la Banca de Desarrollo vislumbramos el limitado acceso que tiene el sector agrícola.

Respecto al sector industrial, en 1994 el crédito era de 17,005 MDP, los años subsecuentes incrementó y en 1997 cayó a 23,700 MDP; en 2008 se recuperó a 34,352.5 MDP, e incrementó alrededor de 6 Mil MDP para 2009 y en 2011 la cifra alcanzada fue de 84,715.4, a partir de 2011 hay un incremento considerable de la cartera de crédito, 84 mil millones, en 2012 asciende a 107 MDP, en 2015 se amplió a casi el doble con 198, 275.1 MDP.

La cartera de crédito ofrecida al sector servicios ha oscilado menos en cuanto a los montos entre 1994 y 1997 la cartera osciló entre los 12 y 15 mil MDP; entre 1998 y 2001 la cartera se mantuvo por debajo de los 10 mil MDP, los incrementos más altos se dan entre 2012 y 2015 teniendo una cartera en 2015 de 94,432.6 MDP; en la gráfica se muestra cómo va incrementando la porción (barra de color amarillo).

El crédito destinado al sector vivienda ha tenido un comportamiento de crecimiento paulatino, creciendo en promedio cada año mil millones. El crédito al consumo, ha tenido un comportamiento similar al de sector vivienda, sin embargo, este es mayor, en 2012, los montos son 9,249.3 MDP para vivienda y para el consumo son 13,966.3 MDP

La cartera de crédito más amplia comprende al sector financiero y al sector público, la segunda representaba entre 1994 y 2002 el 50% del total de la cartera de crédito, en 2015 se ha disminuido al 30% la porción del crédito.

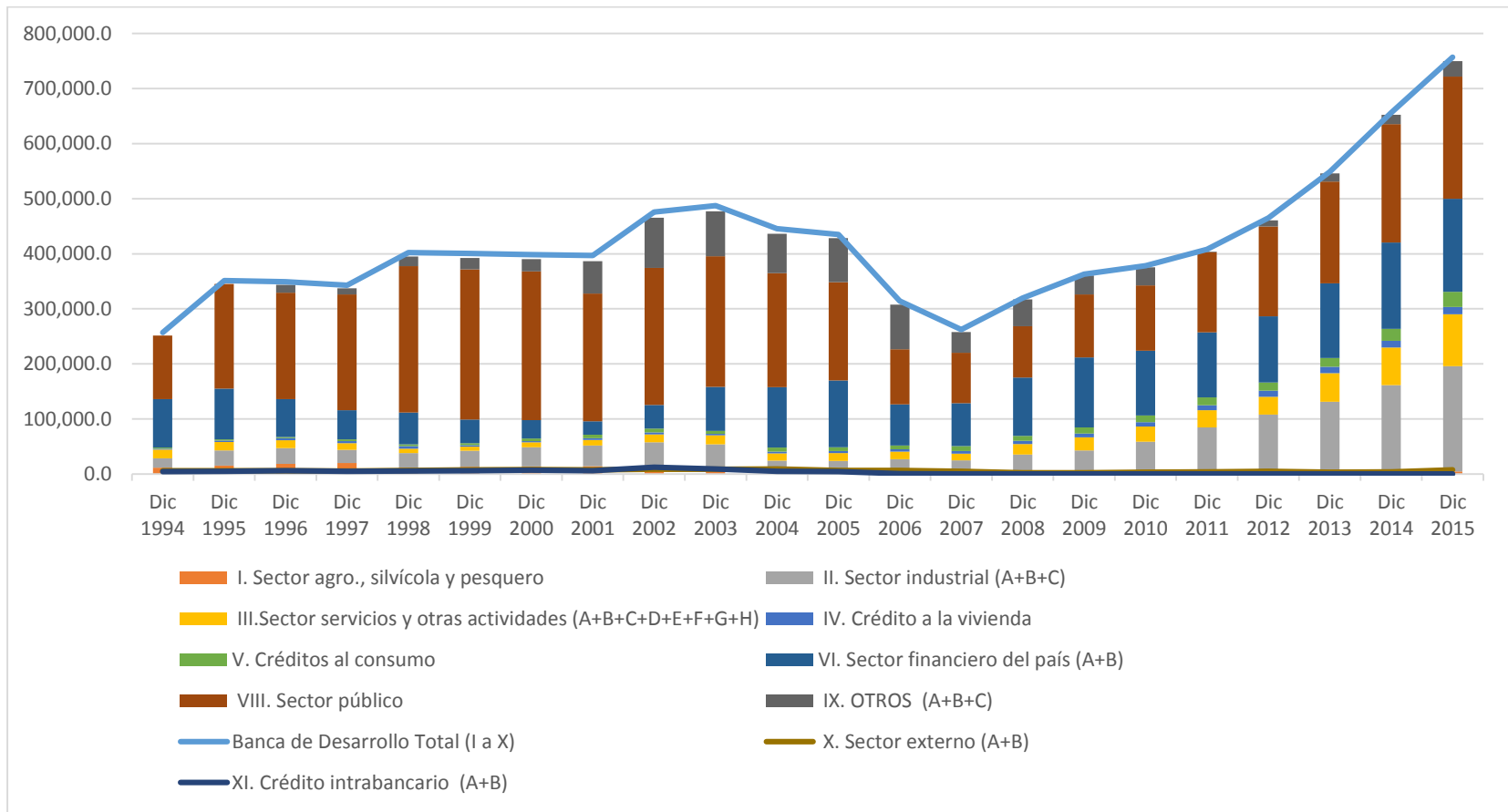
En cuanto a la evolución de la cartera, puntualizamos al respecto de la disminución a la que se enfrenta la cartera en 1997, esto es producto de la política de saneamiento financiero y recapitalización, la cartera vencida en este periodo pasa de 9.20 y a 2.1 para el 2010. Es de mencionar, que el mayor volumen de recursos crediticios se operaba a través de Nafin, Banobras y Bancomext, que cubrían más del 95.00 por ciento de la cartera de crédito. Sin embargo, las reformas al sistema financiero implicaron la creación y liquidación de nuevas instituciones financieras, se modificó la composición de la cartera de crédito, donde sobresale la pérdida de mercado de Nafin.

El volumen de recursos asignados a cada actividad económica se refleja en el nivel de desarrollo que registra cada actividad en la economía, el sector más desfavorecido ha sido el sector agrícola, en 2003 se Banrural salió de la actividad de Banca de Desarrollo y se instituyó FIRA. El sector del consumo ha mantenido el nivel de capitalización; y en este se ha incrementado los créditos personales; mientras que los más inestables han sido el sector industrial y el sector servicios, pese a esto la tasa de crecimiento anual ha sido más favorable para el sector de los servicios.

En cuanto al sector industrial la mayor proporción del crédito, alrededor del 70%, está destinado a la construcción, mientras que el 20% se destina a las actividades manufactureras, y sólo el 5% a la minería.

GRÁFICA 11 CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL PRESTATARIO.

Millones de pesos



Elaboración propia con base en información financiera de intermediarios financieros, (cf30) - banca desarrollo crédito por actividad principal de prestatarios (met 1994=>) recuperado de:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF30§or=19&locale=es>

Hemos revisado la evolución de la cartera de crédito y cómo esta ha impactado a cada sector de la economía, más allá del volumen del crédito, dado nuestro tema de investigación una cuestión subyacente al tema del crédito, se vincula en como las empresas acceden al crédito, esto es de nuestro interés en razón de la composición de la economía mexicana, en particular con el sector informal.

Se realiza la “Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio” en otras variables, esta da referencia de cómo los empresarios adquieren un crédito, en la tabla 11 se muestra que los principales dotadores de crédito es vía a través de los proveedores y el segundo lugar lo ocupa la banca comercial.

El crédito de proveedor se genera mediante la adquisición o compra de bienes o servicios que la empresa utiliza en su operación a corto plazo. En términos estrictos, es un crédito que no se formaliza por medio de un contrato, no se originan comisiones por apertura o por algún otro concepto y que en gran medida depende la demanda de los empresarios. El segundo sitio lo ocupa la banca comercial, entre 1999 y 2008 al menos el 20% había accedido al crédito, entre el 2009 y 2015 este porcentaje se ha ampliado al 30%.

El acceso al crédito a través de la Banca de Desarrollo ha sido mínimo con respecto al resto de las fuentes, ha sido inferior al 3% entre 1999 y 2010, a partir del 2012 comienza un incremento que alcanza, alrededor del 6%.

En esta misma encuesta se expresan las principales razones, por las cuales es difícil acceder a un crédito bancario, (tablas 12 y 13)³⁵ entre las razones se encuentran las altas tasas de interés, las condiciones generales de la economía y negativa de la banca para ceder el crédito. A partir de 2010, en la encuesta se dio pie a elegir diferentes causas, que se pueden separar en motivaciones por la economía, motivaciones por las características de la empresa y por último, razones vinculadas al crédito bancario; lo cierto es que con esta metodología, se tabula en la tabla 13, es complejo distinguir cuales es el problema del financiamiento, hasta cierto punto encubre la raíz del problema y dada la información pareciera es una mezcla de razones por las cuales no hay acceso al crédito.

³⁵ Se presentan tablas separadas en razón de que a partir de 2009 se modifican las opciones de respuesta de las empresas. Se omiten los años 2002, 2008 en razón de que el informe no está disponible.

TABLA 11 EMPRESAS QUE OBTUVIERON FINANCIAMIENTO Y SU FUENTE.

| Fuentes ¹ | 1999 | 2000 | 2001 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Empresas que tuvieron algún tipo de financiamiento² | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 94.5 | 91.6 | 90.4 | 92.2 | 89.3 | 86.6 | 83.5 |
| Proveedores | 46.8 | 53.8 | 52.3 | 56.8 | 55.5 | 60.2 | 60.6 | 60.5 | 54.8 | 81.5 | 81.1 | 81.9 | 83.2 | 84.9 | 79.4 | 74.9 |
| Bancos Comerciales | 24.8 | 22.4 | 21.4 | 20.3 | 19.5 | 17.2 | 18.7 | 17.5 | 22.8 | 28.9 | 33.9 | 34.7 | 36.2 | 36.1 | 34.4 | 36.5 |
| Bancos extranjeros | 7.7 | 4.9 | 5.3 | 3.3 | 2.9 | 2.7 | 2.6 | 2.5 | 2.2 | 4 | 5.3 | 6.1 | 6.5 | 5.5 | 8 | 6.3 |
| Otras empresas del grupo corporativo | 12.4 | 12.7 | 12.8 | 12.9 | 14.5 | 13 | 12.2 | 12.3 | 13.4 | 15.6 | 23.1 | 22.8 | 27.3 | 28.4 | 24.2 | 18.9 |
| Banca de Desarrollo | 2.8 | 1.9 | 2.7 | 2.2 | 2.6 | 1.7 | 1.5 | 1.7 | 1.4 | 2.1 | 3.9 | 5.9 | 4.8 | 6.3 | 5.9 | 6.3 |
| Oficina Matriz³ | 3.9 | 2.7 | 3.3 | 3.3 | 3.3 | 3.8 | 4 | 3.3 | 3.6 | 3.1 | | | | | | |
| Otros pasivos/emisión de deuda (a partir de 2010) | 1.6 | 1.6 | 2.2 | 1.2 | 1.7 | 1.4 | 0.4 | 2.2 | 1.8 | 3.3 | 2.9 | 2.3 | 2.3 | 1.6 | 2.3 | 2.9 |
| ¹ La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ² A partir del comunicado de prensa del primer trimestre de 2010, los resultados se presentan como por ciento del total de empresas. En los comunicados de prensa anteriores esta información se presentaba en por ciento de respuestas. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ³ A partir de 2010 se unifica "Otras empresas del grupo corporativo" con "oficina matriz" | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ⁴ Para 2015 se presentan cifras del tercer trimestre, en el resto de los años se utiliza el cuarto trimestre. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración propia con base a Evolución trimestral del financiamiento a las empresas (diversos años) recuperado de: http://www.banxico.org.mx/dyn/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/indexpage.html | | | | | | | | | | | | | | | | |

TABLA 12 EMPRESAS QUE NO UTILIZARON CRÉDITO BANCARIO

| Empresas que no utilizaron crédito bancario | 1999 | 2000 | 2001 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Altas tasas de interés | 37.2 | 36.8 | 25.8 | 22.2 | 26.6 | 30.7 | 29.1 | 32.7 |
| Problemas de demanda por sus productos | 4.2 | 3.1 | 3.5 | 7.0 | 6.5 | 4.2 | 4.2 | 4.7 |
| negativa de la banca | 18.6 | 18.0 | 16.2 | 13.7 | 12.5 | 7.8 | 12.3 | 11.3 |
| Incertidumbre sobre la situación económica | 13.5 | 15.7 | 24.8 | 19.8 | 15.0 | 12.3 | 11.2 | 12.1 |
| Problemas de reestructuración financiera | 9.0 | 8.6 | 9.8 | 10.1 | 11.0 | 10.4 | 6.7 | 8.6 |
| Rechazo del solicitante | 6.0 | 7.5 | 8.7 | 9.6 | 10.8 | 12.0 | 11.6 | 11.3 |
| problemas de cartera vencida | 5.5 | 4.7 | 4.4 | 3.9 | 2.8 | 2.9 | 3.2 | 3.1 |
| problemas para competir en el mercado | 4.2 | 4.7 | 4.9 | 6.3 | 5.7 | 4.9 | 6.0 | 5.4 |
| otros | 5.2 | 0.9 | 1.9 | 7.4 | 9.1 | 14.8 | 15.7 | 10.9 |

Elaboración propia con base en: Evolución trimestral Del financiamiento a las empresas (diversos años) recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/dyn/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/indexpage.html>

TABLA 13 FACTORES LIMITANTES PARA SOLICITAR O UTILIZAR NUEVOS CRÉDITOS

| Factores limitantes para solicitar o utilizar nuevos créditos: | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 ¹ |
|--|------|------|------|------|------|-------------------|
| Situación económica general | 60.7 | 48.7 | 51 | 45.7 | 46.5 | 46.5 |
| Acceso a Apoyo Público | 40.6 | 39.2 | 33 | 36.4 | 36.1 | 36.1 |
| Ventas y rentabilidad de su empresa | 43.5 | 42.2 | 40.2 | 34.1 | 38.9 | 38.9 |
| Capitalización de su empresa | 35.3 | 33.8 | 30.3 | 30 | 33.4 | 33.4 |
| Historia crediticia de su empresa | 33 | 26.6 | 26.3 | 26.6 | 26.4 | 26.4 |
| Disposición de los bancos a otorgar créditos | 41.4 | 35.1 | 35.9 | 35 | 35 | 35 |
| Dificultades para el pago del servicio de la deuda bancaria vig. | 30.7 | 27.3 | 27.1 | 29.4 | 28.3 | 28.3 |
| Tasas de interés del mercado de crédito bancario | 46.8 | 43.9 | 40.6 | 42.1 | 43.3 | 43.1 |
| Condiciones de acceso al crédito bancario | 45.2 | 38.1 | 38 | 39.8 | 41.2 | 41.2 |
| Montos exigidos como colateral para acceder al financiamiento bancario. | 30.7 | 40.4 | 37 | 39.8 | 40.4 | 41.1 |
| ¹ Para 2015 se presentan cifras del tercer trimestre, en el resto de los años se utiliza el cuarto trimestre. | | | | | | |

Elaboración propia con base en: Evolución trimestral del financiamiento a las empresas (diversos años) recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/dyn/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/indexpage.html>

3.3 EL PACTO POR MÉXICO Y LA REFORMA FINANCIERA 2013.

Dadas las condiciones económicas, políticas y sociales de crisis; iniciado el sexenio del 2012 el Ejecutivo Federal y los líderes de las tres fuerzas políticas más representativas de México, (Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Revolucionario Democrático (PRD)), establecieron un acuerdo político denominado *Pacto por México* que tuvo como objetivo establecer las bases para el impulso del crecimiento económico y la construcción de una sociedad de derechos, para lograr dichos fines establecieron 94 compromisos y en el marco del mismo se enunciaron seis reformas: hacendaria, energética, política, educativa, telecomunicaciones y financiera.

3.3.1 LA BANCA DE DESARROLLO EN EL SEXENIO 2012-2018

El discurso emanado por el gobierno federal alude a la trascendencia de la Banca de Desarrollo y como esta es un elemento clave para impulsar las actividades económicas y el empleo; y así incidir en el crecimiento económico del país, es en este discurso en el cual queda circunscrita la reforma financiera.

La antesala de la propuesta de reforma se encuentra en el *Pacto por México*, en el compromiso 62 se lee: “Se fortalecerá la Banca de Desarrollo para ampliar el crédito, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, así como la innovación y la creación de patentes” (Pacto por México, 2012). Este compromiso va acompañado del 63, el cual tiene por objeto “cambiar el marco legal para que la banca comercial y las instituciones de crédito presten más y más barato” (Pacto por México, 2012)

La reforma financiera fue anunciada el 8 de mayo de 2013, se delimitaron 13 estrategias, estas a su vez se organizaron en 4 ejes fundamentales, el segundo de ellos se orientó al fomento del crédito a través de la Banca de Desarrollo y a partir de ello el impulso de proyectos de infraestructura para la pequeña y mediana empresa así como para la innovación; además de la adecuación de la Ley de las Instituciones Financieras.

La tesis central de esta reforma es que sería un detonante del crédito competitivo, la reforma financiera se aprobó el 26 de noviembre de 2013 a través de ella se reformó, derogó y adicionó un total de 34 ordenamientos jurídicos, y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2014. En correspondencia con el Pacto por México y

con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)³⁶; se elaboró el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE) a partir de sus propuestas se pretende incidir en el fortalecimiento del sistema financiero y protegerse de la volatilidad del sector externo; respecto a la Banca de Desarrollo se destaca su valor instrumental para detonar el crecimiento económico.

3.3.2 TRANSFORMACIONES REALIZADAS TRAS REFORMA FINANCIERA

El planteamiento de la reforma tuvo como objetivo ajustar el marco normativo que rige a la Banca de Desarrollo, a fin de contribuir al desarrollo del sistema financiero y fortalecer a las propias instituciones. En el Capítulo II de las Disposiciones de la Banca de Desarrollo, de la Ley de Instituciones de Crédito (principal ordenamiento de la Banca de Desarrollo) se realizan las siguientes reformas y/o adiciones.

En el artículo 30 de la Ley de Instituciones de Crédito se detalla:

“Las instituciones de Banca de Desarrollo tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al crédito y **los servicios financieros** a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en términos de sus respectivas leyes orgánicas con el **fin de impulsar el desarrollo económico**. En el desarrollo de sus funciones las instituciones referidas deberán **procurar la sustentabilidad de la institución**, mediante la canalización eficiente, prudente y transparente de recursos **y la suficiencia de las garantías que se constituyan a su favor, sin que resulten excesivas. Las instituciones de Banca de Desarrollo podrán realizar funciones de banca social, conforme a lo que se determine en sus respectivas leyes orgánicas.** (Ley de Instituciones de Crédito (LIC), Artículo 30 párrafo tercero, 2014) (Véase Anexo 6)

Las adiciones realizadas están marcadas con negrita, se incluye el acceso a los servicios financieros, estos servicios abarcan un amplio rango de instituciones³⁷ que gestionan fondos, tales como, a aceptar depósitos, solicitar y conceder préstamos, proporcionar

³⁶Sustentado en el artículo **25**: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2014)

³⁷ Las instituciones, los servicios y los productos que integran el sector de los servicios financieros varían de un país a otro, pero por lo general siempre hay un banco central; organizaciones depositarias, por ejemplo bancos, sociedades de crédito a la construcción o cajas y compañías hipotecarias; cooperativas de crédito; seguros y fondos de pensiones; financieros generales; empresas de gestión de tesorería; y otros agentes dedicados a la mediación financiera o a la gestión de activos.(ILO, 2015)

seguros con todo tipo de coberturas y arrendamientos e invertir en activos financieros; lo que pareciera positivo pues incentiva el uso de otros servicios distintos al crédito.

Se reintroduce sobre la capacitación y la asistencia técnica tenga como fin el desarrollo económico, esto no es más que una confirmación sobre el deber ser de la Banca de Desarrollo. Además se involucra el concepto de “sustentabilidad” de la banca, en términos generales podríamos decir, que la banca se mantenga en el largo plazo y que no agote sus recursos y sin comprometer el acceso de las generaciones futuras. Se pretende evitar la cartera vencida y ampliar la cartera vigente.

Incorpora las garantías, y que estas deben operarse de manera prudencial y eficiente, el esquema de garantías consiste en dar certeza al prestamista en el caso de que el prestatario no responda; además de que a través de estas se busca aminorar las tasas de interés y alargar los plazos de crédito; estas consideraciones están en línea con la sustentabilidad, se puede interpretar que a pesar de la búsqueda de la ampliación de la oferta y acceso a los servicios financieros se pretende esta sea de manera responsable.

En la última línea añade, realizar funciones de banca de banca social, es decir, que no busquen rentabilidad sino la mejora de las condiciones sociales; en gran medida que desde cada sector se busque llegar a los individuos más desfavorecidos en términos de acceso al crédito. Esta adecuación se complementa, con la adición que se realiza en la Ley orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) en la cual se establece realizará funciones de banca social, estableciéndose como objetivo promover el ahorro, el financiamiento, la inclusión financiera, el fomento a la innovación, la perspectiva de género y la inversión entre los integrantes del sector, esto en el artículo 3ro.

Respecto a las condiciones del financiamiento se reformó el artículo 65 de la misma ley en la que se señala que para el otorgamiento de crédito se partirá de un análisis cuantitativo y cualitativo: (Ley de Instituciones de Crédito, Artículo 65 párrafo primero, 2014)

“Para el otorgamiento de sus créditos, las instituciones de crédito deberán estimar la viabilidad de pago de los mismos por parte de los acreditados o contrapartes, valiéndose para ello de un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que permita establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito. Lo anterior, deberá observarse sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido.”

Se añade además que la Banca de Desarrollo no requiere garantías de los prestatarios para otorgar créditos, en tanto, los activos existentes (financiados por los créditos de la banca desarrollo) pueden asumir la función de avales, se lee:

“A fin de mantener la operación de la planta productiva, las instituciones de Banca de Desarrollo podrán otorgar financiamiento para el cumplimiento de obligaciones asumidas y, en aquellos casos que se requiera atención inmediata podrán otorgar créditos considerando integralmente sólo la viabilidad del crédito con lo adecuado y suficiente de las garantías, en ambos casos, previa autorización del Consejo Directivo de la institución.” (LIC, 2014, Artículo 65, párrafo cuarto)

De relevancia, para este trabajo es también la modificación que se realizó al artículo 31, primer párrafo de la LIC, en el cuál se indica:

“Las instituciones de Banca de Desarrollo formularán anualmente sus programas operativos y financieros, sus presupuestos generales de gastos e inversiones, así como las estimaciones de ingresos. Las sociedades nacionales de crédito y los fideicomisos públicos de fomento deberán someter a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con las **metodologías**, lineamientos y **mecanismos** que al efecto establezca, los límites de endeudamiento neto externo e interno, financiamiento neto y los límites para el resultado de intermediación financiera, concepto que deberá contener cuando **menos el déficit de operación más la constitución neta de reservas crediticias preventivas**. Esta información se deberá presentar en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que corresponda”

En esta adecuación se pretende mejorar la liquidez de la Banca de Desarrollo y a su vez incrementar el volumen del crédito, a este punto valdría considerar que las operaciones bancarias tienen un margen de intermediación financiera (véase glosario de términos)

En cuanto a las “reservas crediticias preventivas” se refiere a los medios con los que cuenta la institución financiera para prever posibles pérdidas por los créditos otorgados y así éstas absorban las pérdidas estimadas antes de que estas ocurran, de manera que cuando se da el mencionado evento no se registra en el estado de resultados.

En este capítulo, además se adicionó una segunda sección denominada: “De la Inclusión, Fomento de la Innovación y Perspectiva de Género”, y se dice:

“Las instituciones de Banca de Desarrollo en cumplimiento de su objeto, podrán crear programas y productos destinados a la atención de las áreas prioritarias para el desarrollo nacional, que promuevan la inclusión financiera de las personas físicas y morales, incluyendo en las instituciones que corresponda, a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a pequeños productores del campo, prestándoles servicios, ofreciendo productos, asistencia técnica y capacitación” (LIC, Artículo 44 Bis 2)

No sólo refiere a la inclusión financiera sino que además apuesta por que la Banca de Desarrollo sea un promotor en términos de innovación: “Las instituciones de Banca de Desarrollo ofrecerán servicios y productos financieros que fomenten la innovación, la creación de patentes y la generación de otros derechos de propiedad industrial. (LIC, Artículo 44 Bis 3)

En los artículos consecuentes se advierte sobre una perspectiva de género, la inclusión de jóvenes y niños (LIC, Artículo 44 Bis 4); además de promover la sustentabilidad ambiental en sus programas operativos y financieros (LIC, Artículo 44 Bis 5).

En cuanto las adecuaciones de las Leyes Orgánicas de cada institución de crédito, destaca la reforma de la Ley Orgánica de Nafin en su artículo 21, como párrafo adicionado dice lo siguiente: “Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo Directivo deberá aprobar para cada ejercicio un programa que se oriente a financiar a la micro, pequeña y mediana empresa, procurando destinar por lo menos el cincuenta por ciento del valor de la cartera directa y garantizada de la Sociedad”

3.3.3 RESULTADOS PRELIMINARES

La implementación e instrumentación de la Reforma financiera se inició en enero de 2014, ha sido paulatina, entre los resultados las cifras mostradas por Banxico, muestran un incremento en la cartera vigente de la Banca de Desarrollo, en la tabla 14, se muestran los datos. Tomando como referencia el último trimestre de cada año, podemos señalar que de oct-dic 2013 a oct-dic de 2014, la tasa de crecimiento anual de la cartera vigente fue del 19.6 %; y de 2014 a 2015 el incremento fue de 15.4%.

Considerando años anteriores, que se revisaron en la sección 3.2 hay un cambio notable debido que entre 2003 y 2007 la cartera de crédito de la Banca de Desarrollo tuvo tasas decrecientes, en 2008 comenzó a recuperarse la cartera de crédito, sin embargo, la

expansión de la cartera estaba por debajo del 7%. Esto pareciera positivo en razón de acceso al crédito por parte de los agentes económicos.

TABLA 14 CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO 2013-2015 (SALDOS NOMINALES)

| Trimestre | Crédito otorgado por la Banca de Desarrollo (Cartera vigente) | Crédito otorgado por la Banca de Desarrollo (Cartera vencida) |
|---------------------|---|---|
| Ene-Mar 2012 | 403,429.3 | 5,985.6 |
| Abr-Jun 2012 | 418,360.2 | 3,614.0 |
| Jul-Sep 2012 | 428,267.7 | 3,686.0 |
| Oct-Dic 2012 | 461,927.7 | 3,453.5 |
| Ene-Mar 2013 | 457,778.7 | 3,523.7 |
| Abr-Jun 2013 | 467,747.8 | 5,174.7 |
| Jul-Sep 2013 | 482,458.1 | 6,665.2 |
| Oct-Dic 2013 | 542,277.7 | 6,714.5 |
| Ene-Mar 2014 | 536,666.0 | 6,728.6 |
| Abr-Jun 2014 | 545,496.3 | 6,785.2 |
| Jul-Sep 2014 | 569,506.8 | 6,371.8 |
| Oct-Dic 2014 | 648,767.5 | 7,612.5 |
| Ene-Mar 2015 | 641,989.9 | 7,647.7 |
| Abr-Jun 2015 | 667,916.3 | 7,927.7 |
| Jul-Sep 2015 | 692,886.1 | 8,148.7 |
| Oct-Dic 2015 | 749,057.1 | 8,139.8 |

Elaboración propia con base en:
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF248&locale=es>

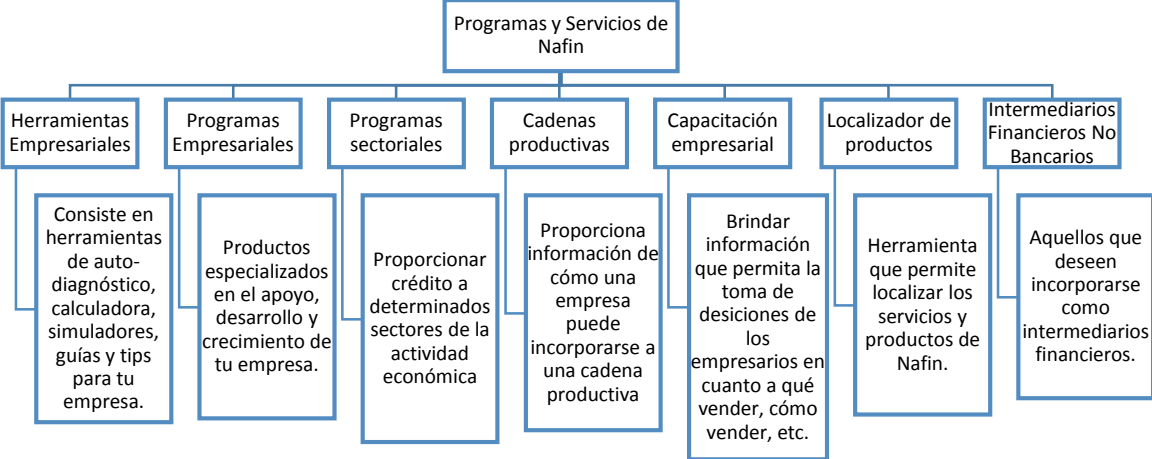
Es de mencionar, que el crédito también se ha impulsado con la participación de la banca comercial, lo que ha implicado que el financiamiento al sector privado hoy sea del 29.2% del PIB, lo que representa un crecimiento de 3.5 puntos porcentuales respecto a 2012, refieren las autoridades financieras sobre los avances de la reforma financiera.

Centrándonos, en los resultados de Nafin, en cuanto a las actividades de fomento económico se destaca que en 2014, Nacional Financiera canalizó a través de sus distintos programas de crédito y garantías recursos por 637,177 millones de pesos (MDP), de los cuales 50.9% correspondieron a créditos de segundo piso, 46.5% a Garantías y 2.6% a Primer Piso.

Nacional Financiera cuenta con una diversidad de programas que apoyan diversos sectores y que canalizan crédito a diferentes sectores la economía, en el esquema 5 se muestra el objetivo de los programas, es de mencionar que “herramientas empresariales” y

“localizador de productos” no son programas sino que son herramientas disponibles en línea que ofrecen al empresario evaluar o diagnosticar si es sujeto de crédito o medir el desempeño de tu empresa.

ESQUEMA 5 PROGRAMAS Y SERVICIOS NAFIN



Fuente: elaboración propia con información del portal web de Nafinsa en: <http://www.nafin.com/portalfn/content/productos-y-servicios/>

Respecto a los programas empresariales y sectoriales suman alrededor de treinta programas, algunos destinados al financiamiento liderado por mujeres, otros a jóvenes; además de estos, otros programas orientados a las microempresas son *Crédito Pyme* y *Crédito para Crecer Juntos*³⁸. A grandes rasgos uno de los requisitos fundamentales para acceder a estos es estar incorporados al sistema tributario como personas con actividad

³⁸ Crezcamos Juntos es una iniciativa del Gobierno de la República para impulsar la economía de las familias mexicanas y su desarrollo al integrarlas a la formalidad, se creó en 2014, la idea central es incentivar la formalización de las empresas, esencialmente los empresarios se formalizan ante el SAT sin pagar impuestos durante tu primer año, y con importantes descuentos durante nueve años más. A cambio de ello se hacen sujetos de ciertos beneficios como servicios médicos y de seguridad social del IMSS; comenzar a ahorrar para tener un crédito hipotecario del Infonavit; o solicitar créditos para un negocio con Nacional Financiera; tener acceso a créditos al consumo de Infonacot y contar con apoyos para que crezcas como emprendedor con el Inadem.

empresarial o bien en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)³⁹, antes Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), y que además cuenten con un historial crediticio positivo.

En el caso del programa *Crece Juntos* consiste en proporcionar financiamiento a tiendas de abarrotes, talleres mecánicos y estéticas, en gran medida este programa responde a la política que ha implementado el gobierno federal alineada a un espíritu netamente recaudatorio, más que un incentivo a la productividad y a actividades de mayor valor agregado.

En tanto Nafin busca el afianzamiento de una banca de segundo piso que prevea la innovación y el acceso al financiamiento, circunscrito a la lógica de finanzas sanas, a este respecto considerando los resultados de 2014 se señala que el 50 de la cartera corresponde a operaciones de banca de segundo piso, esto significa que Nafin tiene un carácter de “inductor” en el que da lugar a que otros hagan (particularmente la banca comercial), en tanto, es una buena estrategia mientras los intermediarios financieros respondan responsablemente y que los servicios que ofrezcan sean apropiados. El 45% de la cartera corresponde a garantías, las cuales también dependen del resto de los intermediarios financieros, ya que la Banca de Desarrollo “comparte” con ellos el riesgo de financiar a las empresas.

El balance de resultados del año 2015 no ha sido publicado, el panorama que se plantea desde la SHCP es altamente positivo, en las declaraciones del Secretario se estima expectativas “alentadoras”, y señala que los beneficios están en el largo plazo y trascenderán la administración actual. Se espera un mejoramiento de las Pymes, en razón de ella alrededor del 80% de los productos de Nafin han ido a este sector, sin embargo habría que cuestionar si es la medida idónea para alcanzar en el largo plazo el crecimiento económico e incentivar a aquellas empresas que están en la informalidad a formalizarse y que estos por último tengan el interés de suscribirse a algún tipo de crédito.

³⁹ El RIF es nueva figura de tributación, producto de la Reforma Hacendaria 2014, está destinada a aquellas personas físicas que realizan actividades empresariales con ganancias menores a los dos millones de pesos, la figura del RIF sustituye al Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS); quienes se encontraban en dicho régimen pasaron de manera automática al RIF. (Rivera-Huerta, *et. al.*, 2015, p. 90)

En este capítulo, se han evaluado las condiciones macroeconómicas de México, se han identificado los principales logros y limitaciones en términos de crecimiento económico, desigualdad del ingreso y del comportamiento de la informalidad. Se identifica que hay una fuerte desarticulación productiva, pocas oportunidades de empleo bien remunerado, estable y seguro. Siendo el empleo la base para el desarrollo económico y una garantía para que las familias perciban un ingreso, este difícilmente converge en la libertad, seguridad y dignidad humana.

En términos de la influencia de la Banca de Desarrollo y el desempeño de la misma, con los datos presentados hay clara evidencia del acotamiento de la actividad de la Banca de Desarrollo debido no sólo a su operación basada en el esquema de garantías y operaciones de segundo piso; al circunscribirse a los criterios de disciplina ha implicado una desatención fuerte del sector productivo, poniendo en duda la razón de ser de la Banca de Desarrollo.

El Pacto por México se constituyó como un acto político que pretendió dar legitimidad a la convergencia de las fuerzas políticas en un “proyecto de nación” promovido por el Ejecutivo Federal; y así no entorpecer las propuestas de reforma realizadas en diversos sectores. En sentido, la reforma financiera pareciera ser una reforma discursiva que aboga a la competitividad, al crédito eficiente y a aminorar la informalidad y brindar de mayor certeza a los agentes financieros; considerando los resultados de 2014 pareciera está logrando su cometido, sin embargo, hay quienes arguyen que como tal no es logro de la Banca de Desarrollo “los resultados en materia de crédito coinciden, y de manera muy importante, no con la Reforma Financiera sino con la implementación de la política monetaria expansiva por parte del Banco de México desde el 2013” (Rosales, 2015)

La Banca de Desarrollo que está orientada al sector empresarial, cuenta con ofertas de programas enfocados al financiamiento de actividades del sector terciario, de bajo valor agregado y exigen como esencial requisito estar incorporados al régimen fiscal, lo cual imposibilita a aquellos del sector informal a acceder a cualquier de financiamiento.

4. REFLEXIONES SOBRE EL PAPEL DE LA BANCA DE DESARROLLO (SECTOR EMPRESARIAL)

Este capítulo tiene por objeto analizar e identificar el papel de la Banca de Desarrollo tras la reciente reforma financiera y en el contexto actual de la economía. En gran medida las causas que dieron origen a la Banca de Desarrollo fue el auge de la industrialización, empero su razón de ser sigue latente, debido al magro crecimiento económico y por su deber para proveer de desarrollo a los distintos sectores de la economía; los objetivos de la Banca de Desarrollo permanecen aun así es necesario fortalecerla y redimensionar su papel.

4.1 EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES: BANCA DE DESARROLLO.

Las instituciones desempeñan un papel decisivo en el crecimiento económico; la prosperidad y la calidad de vida de las personas, sin embargo, en México los resultados han sido insuficientes en los últimos 30 años. Podríamos argüir se debe al cambio de modelo; sin embargo, no todo es responsabilidad de este sino que también influye la falta de continuidad o de encadenamiento entre un gobierno y otro; y sobre todo, a la carencia de un política económica basada en la mejora de las condiciones de los mexicanos. En gran medida la clase política se ha supeditado a los criterios de disciplina y ha subordinado la política económica exclusivamente a las condiciones del sector exterior.

En el periodo en el que Estado se postuló como interventor, cumplió con sus funciones, sin embargo no las ejecutó de manera eficiente y equitativa, los errores eran en gran medida corregibles pese a ello no contaba con las estructura organizacional correcta que vigilaran la intervención estatal. Estas deficiencias justificaron el viraje en la política económica y en eliminar la intervención del Estado, en la cual se primó por la disciplina fiscal, apertura comercial, liberalización de los mercados, desregulación monetaria y financiera; y más recientemente por la flexibilización laboral (Reforma Laboral 2012).

Los resultados en términos estadísticos, demuestran que la economía mexicana esta pauperizada, que existe una heterogeneidad entre los sectores, algunos más desarrollados que otros, que no hay una correcta integración de las cadenas productivas y que los mercados se han desarrollado de manera desigual, un fenómeno claro es la ampliación de la economía informal.

La explicación de estas condiciones se alude generalmente a las fallas del mercado y a las distorsiones que genera la intervención del Estado, empero es fundamental repensar un paradigma de desarrollo y encaminarlo hacia la consolidación de instituciones que no solo combatan las fallas del mercado sino que además corrijan el papel de la burocracia y que éstas instituciones permitan la coordinación entre el sector privado y el público.

Las reformas y adecuaciones realizadas en México tienen una alta correlación con las demandas y exigencias de los organismos internacionales así como con el contexto exterior; por ello se primó el desmantelamiento de la política industrial que se había llevado a cabo. La Banca de Desarrollo requiere reorientarse a un nuevo paradigma de desarrollo, que atempere y permita manejar el conflicto del financiamiento, que además, cree reglas e incentivos para el crecimiento económico y que en el sector empresarial se dé cabida a la formalización y creación de espacios para aminorar el problema del sector informal, es evidente que más que un problema de oferta de financiamiento es una cuestión de acceso.

Las actividades del gobierno pueden orientarse por el mercado, pero no deberían dominarse por él; el gobierno no sustituye al mercado sino que lo corrige y complementa, por lo cual deben equilibrarse. El mayor costo social de inadecuadas instituciones es que se mantiene y amplía la pobreza y la desigualdad; Hernando de Soto sugiere que las políticas que se han implementado en México, pasan por alto los recursos con los que cuentan los pobres; el problema es que las reglas del juego establecidas impiden que los pobres utilicen los recursos de otra manera; por lo cual pasan al lado oscuro de la economía (informalidad) en gran medida porque los pobres no tienen acceso a los servicios financieros, a ser sujetos de contratos porque carecen de elementos para probar la propiedad de sus activos o bien para acreditar su domicilio fiscal.

En tanto la Banca de Desarrollo debe retomar su papel como catalizador del crecimiento y de promotor de la actividad productiva. La Banca de Desarrollo debe centrar su labor en la población objetiva que son las Pymes; pequeña y medianos productores de bienes y servicios; deben complementar a los intermediarios financieros privados con fondeo y garantías para generar mejores mecanismos para la canalización del crédito.

Es nodal el fomento de mayor coordinación entre los bancos de desarrollo y otras dependencias públicas para propiciar el financiamiento en el largo plazo y propiciar la competitividad y productividad de las unidades productivas. El fortalecimiento del sector empresarial (de menor escala) y de lograr la formalización del sector informal corresponde

en gran medida del establecimiento de mecanismos que favorezcan la inclusión de los informales.

4.2 REPENSANDO LA BANCA DE DESARROLLO, EL PAPEL DEL ESTADO.

La Banca de Desarrollo requiere contar con una mayor transparencia en las relaciones entre los bancos de desarrollo y el gobierno, a fin de evitar interferencias políticas y asegurar una adecuada autonomía en la gestión de dichas instituciones. Es necesario que el régimen legal permita actuar con independencia de juicio a sus autoridades y gestores, que deberán ser designados sobre la base de criterios profesionales y no políticos.

En la tarea de repensar el papel de la banca y tomando como referencia algunos lineamientos y propuestas llevadas a cabo por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), la cual es reconocida como el organismo internacional, sin fines de lucro, que representa a la Banca de Desarrollo de América Latina y el Caribe considero pertinente lo siguiente:

La Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (2015) propone lo siguiente:

1. “Ajuste de los lineamientos y objetivos de política de los bancos en concordancia con la política económica”

Desde mi consideración es pertinente alinear la actividad de la banca con la política económica; sin embargo, sería más trascendental en el caso de México que es la política económica no este estrictamente regida por el comportamiento fiscal o el comportamiento de la moneda; ya que la estabilidad de estas variables no está directamente relacionada con el crecimiento económico. Habría que recalcar poner a la política económica en sintonía con una política de desarrollo que favorezca la productividad y la mejora de las condiciones de vida.

2. “Mejoramiento en la calidad de la administración y del nivel de competencia profesional en la organización”

Mejorar las condiciones a nivel interno es una tarea nodal que se discute en la disciplina de la ciencia administrativa, en el caso de México se ha comprendido a este “mejoramiento” como “achicamiento” de la actividad del Estado y así del accionar de la

organización pública. Para la Banca de Desarrollo en México, mejorar las condiciones significó reducir el número de instituciones y reorganizar a cada uno de los comités, sin embargo, habría que plantear la necesidad de establecer lineamientos de “calidad” en el mercado, es decir, que la banca comercial asuma una corresponsabilidad con la política de desarrollo y las necesidades del país.

3. “Evaluación satisfactoria de los criterios para la asignación de los créditos.” y 4. Condiciones crediticias que aseguren la plena recuperación de los préstamos, sin que estos se vuelvan rígidos e inaccesibles.

Uno de los argumentos centrales del viraje de la política económica consistió en señalar que el financiamiento otorgado por la Banca de Desarrollo se otorgó de manera indiscriminada, lo que significó cierta rigidez por parte de los bancos para asignar los créditos. En el caso mexicano se ha revisado que la estructura económica del país tiene alta presencia de informalidad, además de ello el 80% de la estructura se compone de pequeñas y medianas empresas, en este sentido habría que caracterizar el “tipo de crédito” que requieren estas empresas, y así establecer criterios de selección más accesibles para estos sectores.

5. Información y supervisión dinámica de la cartera y aplicación de medidas eficaces en el caso de los proyectos que plantean problemas
6. Existencia de una auditoría independiente y aplicación de prácticas contables que permitan determinar claramente el valor de los activos

La implementación de las dos medidas anteriores, permitirá reducir los vicios del pasado y que así los intereses de la banca no estén supeditados a fines políticos.

La parte esencial del papel de la Banca de Desarrollo es primar el crecimiento a través del financiamiento productivo, flexibilizar el acceso a la misma y amalgamar un esquema de cooperación entre la Banca de Desarrollo y la banca comercial con la cual ganen los empresarios y aquellas unidades económicas que se encuentran en el sector informal y así estas accedan a la formalización y a los mínimos de seguridad social que inciden en la mejora del bienestar social y económico.

Para la modernización y el cambio estructural de la actividad productiva la Banca de Desarrollo debe impulsar la competitividad de las empresas para que asuman los compromisos y oportunidades actuales; en caso, de que la Banca de Desarrollo no

amente su actividad de primer piso, es decir, no otorgué crédito de manera directa y además no viré hacia una política como fortalecedor de la industrialización y del desarrollo agrícola mexicano con una importante participación de las micro, pequeñas y medianas industrias, significará que el nivel y condiciones de empleo continuarán deteriorándose.

Las empresas y los empresarios son los principales agentes en la promoción del crecimiento en la economía, al invertir y crear empleos, los datos dan evidencia de que más de la mitad de la ocupación generada en México es creada por las microempresas, que son realmente unidades familiares. Los elementos a los que se enfrentan son empezar un negocio, contratar y despedir trabajadores, cumplimiento de contratos, obtención de crédito y cierre de un negocio, sin un financiamiento adecuado será imposible fortalecer su negocio y brindar los mínimos de bienestar.

Además de los problemas para el acceso al financiamiento, los países pobres tienen cargas regulatorias mayores que los países ricos en todos los indicadores considerados, respecto a esto se encuentra que existe una relación inversa entre el tamaño de la carga regulatoria y el tamaño de la economía informal en un país, “un amplio cuerpo de otras investigaciones muestran que regulaciones a la entrada excesivas y regulación laboral son fuertes determinantes de informalidad” (Baccheta, 2009)

Los pobres, así como grupos más vulnerables como mujeres, jóvenes y personas con menos capacidades tienen menores posibilidades de emprender un negocio o bien de evadir la regulación existente; en razón de ello es posible que se diseñen mecanismos de captación que permitan el “micro ahorro” del sector de los hogares, poniendo énfasis en mujeres y jóvenes quienes son más susceptibles emplearse de manera informal.

Las políticas y los programas implementados por la Banca de Desarrollo deben adecuarse a aquellos nichos de mercado donde no han incidido, rediseñando sus instrumentos que correspondan al tamaño de la unidad económica y a su contexto; la informalidad en el sector rural es distinta a la urbano, empero convergen en carencia de garantías de salud y bienestar. En cuanto a las regiones donde coexisten actividades orientadas al mercado, con esquemas de pequeña producción (producción de subsistencia); buscar la implementación de un microcrédito que apoye tanto la producción así como el consumo.

En cuanto a las recomendaciones de ALIDE, se sugiere el fortalecimiento de una Banca de segundo piso, que corresponda a los lineamientos de salud en las finanzas y en la cartera de crédito de la misma. CEPAL indica "El modelo de financiación de las actividades productivas no debe basarse exclusivamente en el modelo bancarizado sino que debe complementarse con el desarrollo del mercado de capitales, para lo cual la política de fomento a la financiación debe impulsar instrumentos idóneos"(Marulanda, 2005, p. 5).

En este sentido, la actividad del Estado se circunscribe a resolver las dificultades de acceso a los servicios financieros, resultado de las fallas del mercado, es decir, la labor está vinculada a aminorar la desconfianza en el sector financiero y como facilitador de la información. En este contexto, es de mencionar que el mantenimiento de la lógica de finanzas sanas en México ha tenido efectos negativos en el crecimiento y en la redistribución del ingreso; la evidencia se da en el comportamiento del PIB durante los últimos 30 años, que ha incidido en una disminución del PIB per cápita y en el incremento de la pobreza.

En razón de lo anterior, es fundamental replantear el papel de la Banca de Desarrollo, desde perspectivas Post—Keynesianas se considera que los gastos que realiza el gobierno, tiene efectos multiplicadores mayores, en este sentido la cantidad de recursos que use el gobierno a través de la Banca de Desarrollo tiene efectos expansivos superiores a los impuestos, por ejemplo.

De acuerdo con los datos aquí mostrados no hay elementos técnicos para tener aversión a una banca de fomento de primer piso, en el discurso cuando la banca pasó a ser de segundo piso se afirmó que la liquidación de las instituciones permitiría la estabilidad económica y que la función promotora de la banca ya no se sustentaría en las tasas subsidiarias sino de la disponibilidad y oportunidad del crédito y en la adecuación de los plazos y montos a las características de los proyectos.

Contrario a lo anterior, la disponibilidad del crédito es inexistente para el sector informal; y lo que recibe el sector formal pareciera insuficiente para que la banca se consolide como motor de desarrollo, una de las razones es que las tasas de interés se fijan por el mercado en el caso de México, suelen ser las más altas; y las actividades que se financian son de bajo valor agregado, lo que refiere que no se está creando una estructura productiva fuerte que haga frente a los embates de ser una economía abierta.

La aversión a la Banca de Desarrollo de primer piso denota, como refiere Michel Kalecki⁴⁰, una postura política, que consiste en mantener el equilibrio en el mercado y evitar desestabilizar a las élites poseedoras del capital; en este sentido se busca un fortalecimiento de la banca comercial y de los prestamistas privados; con la reforma financiera pareciera se plantea dar certeza y aminorar el riesgo a los que se enfrenta la banca comercial.

Es fundamental la intervención de los gobiernos en las políticas orientadas a una banca de primer piso, en razón de que el gobierno compense la inversión que no se lleva a cabo por el capital privado; se evidencia a la par que a pesar de que el ahorro privado incrementa este no siempre se destina a la producción, en muchos casos se destina a la especulación financiera.

La mejora de la productividad en México puede alcanzarse por medio de operaciones de apoyo financiero y no financiero de las instituciones de la Banca de Desarrollo, especialmente retomando su papel como banca de primer piso, a través del apoyo a la inversión en infraestructura, modernización de las empresas, diversificación productiva, desarrollo y fortalecimiento de las MiPyMes, apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico y el desarrollo de ciudades sostenibles.

En gran medida, dada la tradición en la Banca de Desarrollo puede coadyuvar a la definición de políticas de desarrollo productivas; lo criticable de este punto es que se prioriza el crecimiento económico a través de la capacidad de incorporarse a la economía internacional, sin embargo, hemos identificado que la propia estructura económica en México es heterogénea, el ideal de competir debería poner énfasis de competir entre iguales; de manera contraria solo se amplían las brechas y para las fuerzas productivas es mejor encaminarse a la informalidad.

⁴⁰ El origen del rechazo bajo un sistema de *laissez-faire* consiste que si hay alguna perturbación al “estado de confianza”, la inversión privada declina, lo cual determina la caída de la producción total y de la ocupación. Por esta razón, para no perjudicar el estado de confianza se evita la intervención del gobierno en la creación del pleno empleo; y se ejerce un “control indirecto” por los líderes industriales. Entonces resulta inviable propiciar déficit y así financiar la creación de empleo, pues se considera altamente peligroso. Otro elemento esencial es que la intervención del gobierno se limite a la generación de bienes y servicios que no afecten la rentabilidad de la inversión privada (Kalecki 1980).

En los últimos años México ha mantenido sus finanzas públicas en orden y ha pugnado por la implementación de políticas de austeridad que ha limitado el crecimiento macroeconómico, han disminuido los ingresos reales y ha empobrecido al 50% de la población; mientras se beneficia a una élite que concentra el ingreso en México. La Banca de Desarrollo, operando como banca de primer piso, puede brindar un espacio para la consolidación de las microempresas, la reforma financiera no significa un mejoramiento de la productividad o un incentivo real para la formalización de los informales sino una mera ampliación de la oferta de crédito por parte de la banca privada, estos créditos encaminados a actividades de bajo valor agregado, poca innovación y limitada especialización de la mano de obra.

CONCLUSIONES

La revisión documental y estadística realizada en este trabajo da evidencia de que las reformas orientadas a la liberalización de la económica han tenido serios efectos negativos en el crecimiento, en la desigualdad entre la sociedad y el bienestar de la misma. Se muestra que la apertura y la desregularización que se realizó en la década de 1980 reforzaron las barreras impuestas por el sistema económico de mercado, que limita el acceso de nuevos agentes productivos y se establece una relación de dominación típica, trayendo como consecuencia el empobrecimiento del aparato productivo de la economía.

Los resultados macroeconómicos muestran que los objetivos planteados con la reformas de corte neoliberal han sido insuficientes, la disciplina fiscal en México ha tenido efectos negativos en el crecimiento y en la redistribución del ingreso; la evidencia se da en el comportamiento del PIB durante los últimos 30 años, que ha incidido en una disminución del PIB per cápita y en el incremento de la pobreza. En términos de política monetaria esta ha sido insuficiente para el fortalecimiento de la moneda, esta ha sido presa de serias devaluaciones y una fuerte dependencia del dólar.

Se identificó que el empleo es fundamental para el desarrollo de las naciones y para garantizar un ingreso que facilite a las personas realizar sus actividades prioritarias, pese a la relevancia del empleo y de las tasas bajas de desempleo; un hecho es claro más de la mitad de la Población Económicamente Activa (PEA) está empleada en el sector informal; sin embargo, la aportación de este sector al Producto Interno Bruto es apenas del 23.7% lo que refiere serios problemas de productividad.

La deficiencia en la productividad no sólo se debe a su condición de informales, sino a las debilidades y pobreza institucional que vive México, las propuestas de políticas y de reformas planteadas recientes se caracterizan por imponer barreras al financiamiento y supeditar al sector productivo mexicano a los criterios del mercado.

En sus orígenes, la Banca de Desarrollo tuvo como objeto ser el brazo financiero del gobierno para dirigir y canalizar los recursos hacia sectores productivos, y obtenía recursos a través de la figura del encaje legal y los cajones de selección de crédito; además incidía en completar los ciclos del ahorro y participar en la formación de precios, en la acumulación de capital y crecimiento económico. Los resultados favorables y positivos de la Banca de Desarrollo son claros en el periodo de Industrialización por Sustitución de Importaciones y el Desarrollo Estabilizador; sin embargo, desde 1980 se

pugnó por el desmantelamiento de la banca de fomento, dejando así sólo en funcionamiento menos de diez instituciones de fomento.

Nafin y Bancomext han sido instituciones de crédito que se mantienen como promotoras del financiamiento a las actividades productivas, sin embargo su actividad está limitada y no representan verdaderos canales de financiamiento y fortalecimiento del sector productivo. Es de mencionar, que las MiPYMes son parte importante de la economía y representan al menos el 50% de la población que está realizando una actividad económica, pese a ello su “esperanza de vida” no supera los 24 meses. Lo que podría significar, la ausencia de un marco legal y financiero que permita a estas empresas a madurar y a travesar diferentes etapas para llegar a consolidarse en grandes empresas.

En gran medida, la razón de ser de la Banca de Desarrollo sugiere que esta es promotora de la actividad económica ergo debería canalizar créditos a estas empresas que impactarían sobre el empleo formal, ergo aminorar a la economía informal dado que los efectos multiplicativos del gasto son mayores.

El desarrollo viene con el empleo, sin embargo el empleo es de carácter informal que no sólo refiere el empobrecimiento del sector productivo, sino que además brinda de poca certeza jurídica y de bienestar social a las familias. En gran medida, los recursos del hogar fungen como los recursos para financiar una actividad de carácter productivo, lo que significa que los recursos destinados a la compra de bienes y servicios de primera necesidad se destinan a “tratar” de poner en marcha algún “negocio”. Esto supondría ser benéfico, sin embargo, es de carácter informal pese a que pueda ser una gran idea de empresa, no contará con la suficiencia financiera para crecer y ser competitiva en el largo plazo.

La reforma financiera llevada a cabo en 2013 sugiere estar vacía y responder a un discurso político de certeza hacia los inversionistas y a los agentes económicos, en el sentido que pareciera no pretende implantar un sistema justo o claro sobre el acceso al financiamiento, al contrario sus programas son limitados y tienen diversas barreras para acceder ellos. Esta reforma del sistema financiero y en particular de la Banca de Desarrollo desligada del empleo.

Es nodal el fomento de mayor coordinación entre los bancos de desarrollo y otras dependencias públicas para propiciar el financiamiento en el largo plazo y así propiciar la

productividad y competitividad de las empresas nacionales. En gran medida, el fortalecimiento del sector productivo de menor escala y lograr la formalización del sector informal no está correlacionado con el nivel de coerción que se ejerza sobre ellas sino de la certeza y seguridad que las instituciones de crédito brinden a estas.

La Reforma financiera de 2013 pone en evidencia una clara “interferencia” política que no asegura la gestión o clara intervención de la Banca de Desarrollo , por el contrario apuesta por una Banca de Desarrollo vacía, la cual dista razonablemente de cómo fue pensada y configurada en la década de los treinta del siglo pasado.

El debería ser de la Banca de Desarrollo está en el reconocimiento de que es parte esencial para el crecimiento de la economía, para el desarrollo productivo; que debe premiar la flexibilización al acceso del crédito y virar, en gran medida hacia una política de primer piso para fortalecer la industria y el desarrollo agrícola mexicano con una importante participación de las micro, pequeña y mediana empresa y así fortalecer el empleo.

En cuanto a los sectores de la población más susceptibles a la informalidad es nodal que la Banca de Desarrollo , incida en el diseño de mecanismos de ahorro del sector de los hogares que sea capaz de financiar aparatos productivos de las mujeres y de los jóvenes quienes son más propensos a la informalidad.

La tradición de la Banca de Desarrollo puede coadyuvar a la delimitación de políticas de desarrollo productivas, que debe prever el fortalecimiento de la economía interna, tanto en la captación de recursos financieros como en la aplicación de los mismos hacia la actividad productiva. La reforma financiera no refiere un claro mejoramiento de la productividad o un incentivo real para la formalización de las empresas; sino la ampliación de la oferta de un crédito, que además dista de ser barato, en la que no todos los agentes aunque formales acceden al financiamiento; los créditos incentivan actividades de bajo valor agregado, carencia de innovación y que inciden en la subutilización del capital humano.

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

- **Bancomext:** Banco de Comercio Exterior
- **Banjército:** Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
- **BANOBRAS:** Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
- **Bansefi:** Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
- **BANXICO:** Banco de México
- **BM:** Banco Mundial
- **CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- **CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- **ENE:** Encuesta Nacional de Empleo
- **ENEU:** Encuesta Nacional de Empleo Urbano
- **ENOE:** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
- **FIRA:** Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura.
- **FMI:** Fondo Monetario Internacional
- **FORLAC-ILO:** Formalización en América Latina y el Caribe Internacional Labor Organization
- **INEGI** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
- **LFT** Ley Federal de Trabajo
- **LOAPF** Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- **Nafinsa** Nacional Financiera
- **OCDE:** Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- **PEA** Población Económicamente Activa
- **PIB** Producto Interno Bruto
- **PREALC:** Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe
- **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- **STP** Secretaría de Trabajo y Previsión Social
- **TCA:** Tasa de Crecimiento Anual
- **TIL:** Tasa de
- **TOSI :** Tasa de Ocupación en el Sector Informal

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Ahorro:** Es la cantidad monetaria excedente de las personas e instituciones sobre sus gastos. También se denomina así a la parte de la renta que después de impuestos no se consume, en el caso de las personas físicas; ni se distribuye en el caso de la sociedad.
 - Ahorro significa "reservar" una capacidad productiva, no empleada en la producción de bienes de consumo y dejarla disponible para producir nuevos bienes de inversión. El ahorro nacional no consiste en acumular dinero, sino capital.
 - Diferencia positiva que resulta de la comparación entre los ingresos y los gastos de una entidad. Para efectos presupuestarios existen dos tipos de ahorro: en cuenta corriente y en cuenta de capital.
 - El ahorro para el caso del Gobierno Federal se determina antes de considerar las transferencias corrientes y el pago de intereses (BANXICO, 2015)
- **Balanza de pagos:** Consiste en el "registro sistemático de todas las transacciones económicas efectuadas entre los residentes del país y los del resto del mundo. Sus principales componentes son la cuenta corriente, la cuenta de capital y la cuenta de las reservas oficiales. Cada transacción se incorpora a la balanza de pagos como un crédito o un débito. Un crédito es una transacción que lleva a recibir un pago de extranjeros; un débito es una transacción que lleva a un pago a extranjeros." (Banxico, 2015)
- **Banca comercial:** Se denomina así a las instituciones de crédito autorizadas por el Gobierno Federal para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos, destinados a mantener en operación las actividades económicas. Por estas transacciones de captación y financiamiento, la banca comercial establece tasas de interés activas y pasivas. (Banxico)
- **Banco:** Se definen como: "Instituciones financieras que aceptan depósitos y efectúan préstamos" Existen los "bancos múltiples, los bancos de desarrollo, las sociedades financieras de objeto limitado (Sofoles), las empresas de factoraje y las uniones de crédito" (Ramírez, 2001)
- **Cartera de crédito:** Conjunto de créditos y financiamientos otorgados por el sistema bancario a las personas físicas y a las diversas instituciones del sector público y privado. Definición recuperada de: http://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/CARTERA_DE_CREDITO.htm
- **Cartera redescontada** Término que se utiliza en el medio bancario para designar una operación que consiste en que una institución de crédito descuenta a otra institución o a un particular documentos de cartera de crédito. La operación de redescuento generalmente tiene por objeto obtener una fuente adicional de Recursos para que las instituciones puedan ampliar su campo de actividades. Definición recuperada de: <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/R/REDESCUENTO.htm>
- **Cartera vencida:** Las operaciones activas (otorgamiento de créditos) que realizan los bancos conllevan un cierto grado de riesgo, ya que puede darse el caso que el

acreditado no cumpla con el pago del adeudo en el tiempo establecido, e inclusive, llegar al incumplimiento absoluto de la deuda. (Borja, 1991)

- **Cartera vigente/ crédito vigente:** Representa a todos los usuarios que están al corriente en los pagos del crédito que han adquirido, tanto del monto original como de los intereses.(CNVB, sin año)
- **Certificados de la Tesorería (CETES):** Son títulos de crédito al portador emitidos por el Gobierno Federal desde 1978, en los cuales se consigna la obligación de éste a pagar su valor nominal al vencimiento. Dicho instrumento se emitió con el fin de influir en la regulación de la masa monetaria, financiar la inversión productiva y propiciar un sano desarrollo del mercado de valores. (Banxico, 2015)
- **Control de Cambios:** El conjunto de normas establecidas por un país para regular sus cobros y sus pagos con el exterior, y que se refieren a las restricciones y controles que regulan las transacciones entre residentes y no residentes, de las que derivan o pueden derivarse cobros y pagos con el exterior. (Ballesteros, 2001, p.243)
- **Encaje Legal:** Se refiere a la fracción obligatoria y mínima (requerida por la autoridad) de los depósitos de los ahorradores que los bancos comerciales deben mantener como reservas para poder atender los retiros de los depositantes. Es decir la proporción de los depósitos que los bancos no pueden prestar. El encaje legal es un requerimiento que el banco central puede hacer a los bancos y que generalmente se deposita en el banco central. En México no existe encaje legal.
 - Es el ingreso no consumido, es decir la diferencia entre el ingreso y el consumo. En una economía abierta debe considerarse el agregado de las transferencias netas del exterior o la sustracción de las transferencias netas al exterior. Para una economía cerrada el ahorro es igual a la inversión (ahorro e inversión realizada en contraposición a ahorro e inversión deseada).
- **Fallas de Mercado:** “se producen cuando los recursos están mal asignados o cuando se asignan en forma ineficiente. El resultado es desperdicio o pérdida de valor” algunas fallas son asociadas a la asimetría de información, los monopolios y las externalidades (costos o beneficios no reflejados en el precio del mercado, ejemplo la contaminación del medio ambiente). (Fair, 1997, p.312)
- **Fideicomiso** El fideicomiso es un acto jurídico, de confianza, en el que una persona entrega a otra la titularidad de unos activos para que ésta los administre en beneficio de un tercero (Banxico, sin año)
- **Garantías:** Consiste en la seguridad proporcionada por alguien para garantizar el cumplimiento o compromiso adquirido por otra persona en caso de que ésta no lo cumpla, en este caso, la garantía es del banco para un cliente, de tal manera que el crédito del banco sustituye al crédito del cliente. (Definición de: <http://www.economia48.com/spa/d/garantia-bancaria/garantia-bancaria.htm>)
- **Índice de Gini:** se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país, es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad es decir, todos tienen los mismos ingresos, en caso contrario si el valor es cercano a 1 existe mayor desigualdad. (Banco Mundial 2014).

- **Intereses devengados** sobre préstamos: El interés que ha ganado el tenedor de un instrumento de deuda o derivado de tipos de interés, pero que todavía no le ha sido pagado. Las reglas para calcular el interés difieren para diferentes tipos de instrumentos y dependen mucho del convenio para la determinación del número de días que se cuentan para el cálculo de los intereses. El convenio para dicho conteo puede ser real/real, real/360, o 30/360. (Banxico, sin año)
- **Intereses vencidos:** Aquella que genera intereses al final de cada periodo de capitalización. Recuperada de: <http://www.finanzasenlinea.net/2012/04/tasa-de-interes-vencida-y-anticipada.html#.VtCdwfnhDIU>
- **Margen de intermediación financiera:** Diferencia entre los ingresos por intereses que obtiene una entidad financiera por sus operaciones activas y los costes por intereses de sus operaciones pasivas. El negocio bancario consiste en captar recursos financieros en el mercado a través de diferentes tipos de pasivos: depósitos a la vista, a plazo, certificados de depósito, etcétera, para volver a invertirlos luego en distintas clases de activos: créditos a corto, medio y largo plazo, descuento de papel, etcétera. La diferencia entre la rentabilidad de los activos y el coste de los pasivos constituye el margen de intermediación, expresado en valor relativo o absoluto y referido siempre a un determinado período de tiempo. Cuando al margen de intermediación, expresado en valor absoluto, se le restan los costes operativos y demás gastos de la entidad, se obtiene el beneficio de la misma para el período de tiempo de referencia.
- **Non bank:** Las instituciones financieras que no son considerados los bancos a gran escala, ya que no ofrecen tanto los préstamos y los servicios de depósito. Los bancos no bancarios pueden participar en la dotación de tarjetas de crédito operaciones u otros servicios de préstamos, siempre que estos no aceptan depósitos”
- **Población Económicamente Activa (PEA):** se refiere a todas las personas en edad de trabajar, o contaban con una ocupación durante el período de referencia o no contaban con una, pero estaban buscando emplearse con acciones específicas. Al primer grupo se les denomina ocupados y el segundo corresponde a los abiertamente desempleados. La porción de la Población en Edad de Trabajar que no estaba ocupada ni tampoco estaba en situación de búsqueda en el período de referencia (es decir, que no es PEA) se le denomina Población Económicamente Inactiva. (INEGI, 2002)
- **Política Económica:** Se entiende por política económica al conjunto de herramientas ejercidas por el gobierno para incidir en la economía de su país, los objetivos están orientadas al pleno, la estabilidad de los precios y el crecimiento económico; existen tres vertientes de la política económica que son la política cambiaria, la fiscal y la exterior (Blanchard, 2012). La política Económica tiene un carácter positivo y normativo, esta distinción fue establecida por John Maynard Keynes y señaló el estudio de la misma desde tres aspectos distintos: el científico positivo, la economía aplicada y las recomendaciones de política. La polivalencia del concepto se debe a la metodología empleada por cada teórico, sin embargo, se considera que la disciplina es: “ el estudio de la acción del Estado en el campo económico, una rama de la Ciencia Política, se refiere a la técnica económica” (Fernández, 2006, p.6)
- **Producto Interno Bruto:** En términos generales, se entiende como: Es el valor de mercado de bienes y servicios finales producidos en una economía durante un periodo

determinado. (Parkin, 2007, p.112). Ahondando en el concepto, el PIB es el valor de los bienes y servicios finales producidos en la economía durante un determinado periodo. (Blanchard 2000). Aunque también lo catalogamos como: la suma de valor agregado (el valor que agrega una empresa en el proceso de producción) de la economía durante un determinado periodo. Regularmente, en una economía de mercado se contempla a esta variable como la más significativa para describir el crecimiento económico de un determinado país, es por esta razón que es importante observar su comportamiento en México durante el periodo analizado. (Blanchard 2000). La demanda agregada está compuesto por: $DA = C + I + G + X - M$, en donde C es el consumo, I es la inversión, G, es el gasto, X son las exportaciones y M son las importaciones.

- **Sistema de Cuentas Nacionales:** El Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) es un marco estadístico que proporciona un conjunto completo, coherente y flexible de cuentas macroeconómicas para la formulación de políticas, análisis y propósitos de investigación. Se ha producido y está realizado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la Comisión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El SCN previo fue elaborado en 1993, bajo los cinco organismos ya referidos. (OECD, *et.al*, 2008)
- **Sistema Financiero:** El sistema financiero desempeña un papel central en el funcionamiento y desarrollo de la economía. Está integrado principalmente por diferentes intermediarios y mercados financieros, a través de los cuales una variedad de instrumentos movilizan el ahorro hacia sus usos más productivos. Los bancos son quizá los intermediarios financieros más conocidos, puesto que ofrecen directamente sus servicios al público y forman parte medular del sistema de pagos. Sin embargo, en el sistema financiero participan muchos otros intermediarios y organizaciones que ofrecen servicios de gran utilidad para la sociedad.(Banxico, sin año)
- **Tasa Activa o de colocación:** Es la tasa de interés que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados. Es decir, la que te cobra el banco por el dinero que te presta.
- **Tasa pasiva o de captación:** Es la tasa de interés que pagan los intermediarios financieros a los oferentes de recursos por el dinero captado. Es decir, la que te paga el banco por tus depósitos.
- **Trabajo decente:** Se considera trabajo decente aquel en el que se cuenta con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres. En: <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>

BIBLIOGRAFÍA

- Anaya, M.** (2007) *La Banca de Desarrollo en México*, Unidad de Estudios del Desarrollo División de Desarrollo Económico (CEPAL), Serie: Financiamiento del Desarrollo No. 190, Santiago de Chile. Págs. 66.
- Ayala, J.** (2004) "Las Teorías macroeconómicas y el Papel del Estado en la Macroeconomía" en **Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado**, México, Miguel Ángel Porrúa/Facultad de Economía de la UNAM. (2001) *Economía del Sector Público mexicano*, Editorial Esfinge, Facultad de Economía-UNAM, México. Págs.817
- Bernecker, W.L.** (1992).*De agiotistas y empresarios: en torno de la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, México, Universidad Iberoamericana Consultado el 23 de agosto de 2015.
- Blanchard, O.** (2012) *Macroeconomía*, Pearson, Madrid, 5ta. Edición, 525 págs.
- Bobbio, N.** (2006) *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. FCE, Duodécima reimpresión, 2006, México, pág. 244
- Bobbio, N. et. al.,** (1983) *Diccionario de Política*, x, Siglo XXI Editores, México
- Borja Martínez, F.** (1991) *El nuevo sistema financiero mexicano*, FCE, México.
- Carrillo, R.** (1989) *Metodología y administración*, México, Limosa.
- Cruz, P.** (2014), *Disciplina Fiscal en México 2000-2012: ¿Herramienta para el crecimiento?* , UNAM-FE, México.
- Cypher, J.** (1992) *Estado y Política en México. Política de desarrollo desde 1940*, Editores Siglo XXI, México.
- Delgado de Cantú, G.** (2003) *Historia de México Vol. II. México en el siglo veinte*, Cuarta edición, Pearson, México.
- Fair, R.** (1997) *Principios de Microeconomía*, Pearson Educación, págs. 620.
- Fraga G.,** *Derecho administrativo*, Porrúa, México, 1991.
- Girón, A.** (2012) *La Banca de Desarrollo hacia el inicio del Siglo XXI. Encuentro de expertos de Banca de Desarrollo*, Instituto de Investigación Económica- Universidad Nacional Autónoma de México. Edit. Cambio XXI.

- Granados, M.** (1982) *La banca nuestra de cada día*, Ed. Océano, México.
- Guerra-Borges, A.** (2002). **Globalización e Integración Latinoamericana**, Editorial Siglo XXI. Cap. 1.- “Reflexiones sobre la dispersión conceptual de la globalización”, p. 16.
- Stiglitz, J.** (2002) *El malestar de la globalización*, Ed. Taurus, México, p. 34
- Krause, E., et. al.,** (1977) *La reconstrucción económica*, Colegio de México, México
- López, P.** (2011), “La experiencia mexicana con Banca de Fomento” en: *La Banca de Desarrollo en América Latina. Luces y Sombras en la industrialización en la Región*, Fondo de Cultura Económica, pp. 331.
- Nacional Financiera,** (1964) Nacional Financiera S.A. en el desarrollo económico de México, 1934-1964, 1964, México DF.
- OIT,** (2014) *Panorama Laboral Temático: Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe*. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014. 46 p. Impreso en Perú.
- Parkin, M.** (2007) *Macroeconomía*, Pearson Educación, Séptima Edición, México.
- Ramírez de la O, R.** (1980) *Industrialización y sustitución de Importaciones en México* en **Comercio Exterior**, Enero, pp. 31-37.
- Rivera-Huerta, R., et. al.,** (2015) *Las reformas estructurales y su impacto en la ocupación México*, en: Ramírez, Guillermo [Compilador] **El Análisis Organizacional en México y América Latina. Retos y Perspectivas a 20 años de Estudios**, Posgrado en Estudios Organizacionales, UAM Iztapalapa–Azcapotzalco
- (2011) *Estrategia para la informalidad* en: La UAM ante la sucesión presidencial: Propuestas de política económica y social para el nuevo gobierno, México DF: UAM-X, CSH, Depto. de Producción Económica; Primera edición
- Rommel A. et. al.,** (Marzo-Abril de 1985) *Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones financieras de Desarrollo, Boletín CEMLA*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Ros, J** (2010), “Política Fiscal, tipo de cambio y crecimiento en regímenes de alta y baja inflación: La experiencia de México” en *Los grandes problemas de México*, Primera edición, COLMEX, México.

Suárez, F. (2012) *El nudo gordiano ¿Cómo hacer para que la banca mexicana vuelva a ser motor del desarrollo?* En: Oropeza, Arturo (Coord.), **México 2012. La responsabilidad del Porvenir**, Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM, pp.357-377.

Tello, C. (2007) *Estado y Desarrollo Económico: México 1920-2006*, UNAM-FE, México.

Shafritz, J, et. al., *Clásicos de la administración pública*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. -Universidad Autónoma de Campeche-Fondo de Cultura Económica, pp. 73-96

Weber, Max (1983) *Economía y Sociedad*, FCE, 6ta. Reimpresión, México.

Williamson (1998), "Revisión del consenso de Washington", en L. Emergí (ed.), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.

Williamson, John (1993), "Democracy and the Washington Consensus", *World Development*, vol. 21, Institute for International Economics, Washington.

FUENTES ELECTRÓNICAS

ALIDE (2015) *Conclusiones De La 45° Asamblea De Alide: ¿Qué medidas debe tomar la Banca de Desarrollo para mejorar la productividad en ALC?* Recuperado de http://www.alide.org/np15_06_alide45_sint.asp

Ampudía, N. (2012) "V. Banca de Desarrollo, Microempresa y Pobreza", en: Chapoy, B. Colección de Libros Problemas del Desarrollo. 81, recuperado de: <http://ru.iiec.unam.mx/2135/5/Libro05%20Ampudia.pdf>

(2008) Micro empresa y pobreza, financiamiento y contribución al desarrollo, En Economía Informa, núm. 355 ▪ noviembre-diciembre, recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/355/09Nora.pdf>

Aportela, F. (2001) *Efectos De Los Ciclos De Crédito En México Sobre La Tasa De Ahorro De Los Hogares, 1989-1996*, Documento de Investigación No. 2001-03, Dirección General de Investigación Económica, Banxico, recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/documentos-de-investigacion/banxico/%7B89C9C831-24B8-4F5E-35A3-33606995915E%7D.pdf>

Aspe, Pedro, (1994) *La Reforma Financiera en México*, [En línea, PDF] Revista de Comercio Exterior (Bancomext), Diciembre de 1994, págs.6 Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/366/2/RCE2.pdf>

(1992) *Modernización Financiera*, Conferencia Magistral Auditorio *Jus Semper Loquitur* Facultad de Derecho, UNAM, México, 14 de enero de 1992. Recuperado de Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/181/tyo/tyo8.pdf>

Banxico (2001) *Informe Anual*, Recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B6C3FFA9D-C2BC-EDAC-1081-E0EF4FB9F1D2%7D.pdf>

Banxico (2015) *Balanza de pagos y comercio exterior (importaciones y exportaciones)* Recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/ayuda/temas-mas-consultados/balanza-pagos-comercio-exteri.html>

Banxico (2000-2015) Evolución Trimestral Del Financiamiento De Las Empresas Durante (diversos Periodos) Recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/dyn/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/indexpage.html>

Ballesteros, A. (2011) **Comercio Exterior**, Teoría y Práctica, Universidad de Murcia, 2da. Edición, recuperado de: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/16347/original/Reconversion_industria_y_agricola_en_el_marco_del_desarrollo_humano_local.pdf

Bertoni, et. al., (2011) **¿Qué es el desarrollo? ¿Cómo se produce? ¿Qué se puede hacer para promoverlo?** Recuperado de: <http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/Manual%20Qu%C3%A9%20es%20el%20Desarrollo%20Bertoni%20et%20al.pdf>

Cardona, M. et. al., (2004) **Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico**, Universidad EAFIT. Grupo de Estudios Sectoriales y Territoriales. Departamento de Economía, Agosto 2004 [En PDF] <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/cuadernos-investigacion/article/view/1321/1192>

Calderón, R. (2015) **La Banca de Desarrollo en América Latina**, CEPAL, Santiago de Chile, recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5138/S054250_es.pdf?sequence=1

Cervantes, J. et. al., (2008) **El concepto de Economía informal y su aplicación en México: factibilidad, inconvenientes y propuestas**, Estudios Demográficos y Urbanos –COLMEX, Vol. 23, No. 1(67), págs. 28-54.

Chen, A. (2012) *the informal Economy: Definitions, Theories and Policies*, WIEGO, Working Paper, No. 1.

CNBV (sin año) *Glosario de términos. Portafolio*

CNBV (2007) *Boletín Estadístico Banco de Desarrollo* recuperado de <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BURS%C3%81TIL/Boletines-de-Prensa/Prensa%20%20Otros%20Participantes/7.2007%2026.3.07.pdf>

CONEVAL, (2015) <http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>

Cruz, Marina (2011) *El sistema de adquisiciones en la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 2006-2009: retos y perspectivas*, Tesis que para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, asesor Miguel Ángel Márquez Zárate. Recuperado de: <http://132.248.9.195/ptd2010/abril/0656297/Index.html>

Del Brutto, Bibiana (2012) *De las Ideas del Progreso en el Siglo XIX a la sociedad del conocimiento del siglo XXI*, I Jornadas De Estudios De América Latina Y El Caribe Mesa De Trabajo: Pensamiento Latinoamericano, recuperado de: https://www.academia.edu/2430061/De_las_ideas_de_progreso_en_el_siglo_XIX_a_la_sociedad_del_conocimiento_del_siglo_XXI

Dubois, A. (2006) Un concepto de desarrollo para el siglo XXI en: Reconversión Industrial y agrícola en el marco del desarrollo humano Local, Hegoa, pp. 37-44 Impreso en Cuba recuperado de: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/16347/original/Reconversion_industria_y_agricola_en_el_marco_del_desarrollo_humano_local.pdf

Fadi, et al. (1995) *La Banca de Desarrollo en el Marco de la Reforma Económico*, Revista de Comercio Exterior, enero de 1995, pp. 42-52.

Galindo, M. (2011) *Crecimiento Económico*, Tendencias Y Nuevos Desarrollos De La Teoría Económica Enero-Febrero N.º 858, Disponible en: http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_858_39-56_8C514DA83EDE4E6BB9EA8213B6E44EBE.pdf

Gómez, J (2012) Los efectos de la Economía Informal para la extensión de la seguridad social en México, retos y perspectivas [Versión PDF], Instituto de Investigaciones jurídica-UNAM

Ibarra, C. (2008), Mexico's slow-growth paradox, Revista de la CEPAL 95 [Versión en PDF]

INEGI, (2014) La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: marco conceptual y metodológico / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México: INEGI. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/doc/Informalidad_marco-met.pdf

(2012) Guía de conceptos, uso e interpretación de la Estadística sobre la Fuerza Laboral en México [Versión PDF], INEGI, México. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/otras/guia.pdf>

(2005) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005. Una nueva encuesta para México*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes.

INEGI, (Sin Año) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores de informalidad laboral. Presentación recuperado de:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/doc/Informalidad_Presentacion.pdf

Marulanda, B. (2005) a evolución y perspectivas de la Banca de Desarrollo en Latinoamérica frente al caso colombiano, CEPAL/Unidad de Estudios Especiales, Santiago de Chile.

Marichal, C. (2004) El Papel de Banca de Desarrollo en México, Comercio Exterior, Vol. 54 Núm. 9. Recuperado de: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/71/5/RCE5.pdf>

Miranda, M. (2011) *Canalización del crédito mediante bancos de desarrollo: los casos del BNDES y BANRURAL S.A.* ISSN 2409-1863, DT 018-Mayo 2011, Banco Central de Nicaragua. Recuperado de: http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/estudios/2014/DT-18_Canalizaci%C3%B3n_del_Credito_mediante_bancos_de_desarrollo_los_casos_del_BNDES_y_BANRURAL_S_A.pdf

Negreta, R. (2011) *El concepto estadístico de informalidad y su integración bajo el esquema del Grupo de Delhi*, Vol. 2 Núm. 3 septiembre-diciembre 2011 recuperado de: http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE_04/RDE_04_Art5.html

OECD (2015) Estudios económicos de la OCDE, México, Visión General recuperado de: <http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>

(2008) **Sistema de Cuentas Nacionales** recuperado de: <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>

OIT (2014) La informalidad laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico, México, Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/doc/Informalidad_marco-met.pdf

(2014b) *Panorama Laboral 2014 América Latina y el Caribe*, Perú, Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_325664.pdf

(2013) *El trabajo decente y la economía informal* [Versión PDF] en: **La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas, apoyando la transición hacia la formalidad** Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229449.pdf

(2013a) *Medición de la Economía Informal* en: **La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas, apoyando la transición hacia la**

formalidad obtenido de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229450.pdf

(2013b) La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra. Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_222986.pdf

(1993) Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (enero de 1993) <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/res/infsec.pdf>

Ortiz, E. (2003) *Hacia una política monetaria y financiera para el cambio estructural y el crecimiento*, UAM-Xochimilco, Edit. Plaza y Valdés, México.

Portes, A. (2004) La economía Informal [Versión PDF], División de Desarrollo Social-CEPAL, Chile 2004.

Real Academia Española (2015) *Diccionario de la Lengua Española*, [En línea] Disponible en: <http://www.rae.es/>

Revista de Administración Pública, (1991) *Modernización de la Comisión Nacional Bancaria* [Texto en PDF] Comisión Nacional Bancaria, Número 81, Sección de Previa, 1991) <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/81/pr/pr11.pdf>

Robinson, (2005) *La teoría del poder una discusión entre clásicos*, p.2 Recuperado de <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/La%20Teoria%20del%20poder%20discusion%20entre%20clasicos.pdf>

Rodríguez (2011) *Historia de la Banca de Desarrollo*, SHCP, recuperado de: http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/sala_prensa_presentaciones/grr_acapulco_sesion_informativa_08042011.pdf

Ros, J. (2012) en: *Política fiscal, tipo de cambio y crecimiento En regímenes de alta y baja inflación: La experiencia de México*. [Versión PDF] en: Prud'homme, Jean-François, et. al. (2012) **Los grandes Problemas de México**, Tomo III Economía, Colegio de México. Disponible en: http://www.colmex.mx/gpm/images/PDF/III_ECONOMIA.pdf

(2004), El crecimiento económico en México y Centroamérica: desempeño reciente y perspectivas, Serie Estudios y Perspectivas, México, Núm. 18, Sede subregional de la CEPAL en México en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/14763/l611-1.pdf>

Rosales, I (2015) *Crédito en México: ¿Efectos de la reforma financiera?* En: *El Financiero, Opinión*, 19 de marzo de 2015 recuperado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/credito-en-mexico-efectos-de-la-reforma-financiera.html>

Sánchez, J. (2009) "Notas sobre la Ciencia de la Administración Pública" [En línea, PDF], en *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública (Encrucijada)* 2do. Núm. (mayo-agosto 2009), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/arts_n2_05_08_2009/art_ineditos2_4_sanchez.pdf

SHCP (2015) *Liquidación de Empresas*, <http://sae.gob.mx/es/Empresas/Liquidacion/Relacion/EmpActRes/BANRURAL/Paginas/default.aspx>

Solorza, M. (2009) *Nacional Financiera, balance y perspectivas del pilar industrial de la Banca de Desarrollo*, **Economía Informa**, núm. 361 ▪ noviembre-diciembre, pp.82–94. Recuperado de <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/361/06marcialuz.pdf>

Tello, C. (2010) *Notas sobre el Desarrollo Estabilizador*, *Economía Informa* núm. 364 ▪ julio-septiembre, Facultad de Economía-UNAM recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/364/09carlostelllo.pdf>

(2004) *Transición Financiera en México*, *Revista Nexos*, Agosto. Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=11233>

(1978) *La economía Echeverista: Balance Provisional*, 1 de noviembre Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=3233>

Turrent, Eduardo (sin año) *Historia sintética de la Banca de Desarrollo*, [En línea] Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/%7BFFF17467-8ED6-2AB2-1B3B-ACCE5C2AF0E6%7D.pdf>

Uvalle, Ricardo (2003) *Las transformaciones del Estado y la administración pública en la sociedad contemporánea*, México, Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto de la Administración Pública del Estado de México, A.C. Disponible en: <http://iapem.mx/Libros/2003%2084%20La%20responsabilidad%20politica%20968-6452-56-7.pdf>

Videgaray, L. (2015) *La Reforma Financiera comienza a dar resultados*, Periódico El Reforma recuperado de:
http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/articulo_lvc_reforma_11mar15.pdf

Videgaray, L. (2013) *El fenómeno de la Informalidad y la política Pública*, Este País, recuperado de:
<http://archivo.estepais.com/site/2013/el-fenomeno-de-la-informalidad-y-la-politica-publica/>

Villa, R. (1976) *Surgimiento y Evolución de Nacional Financiera*, Revista de Comercio Exterior, Septiembre, pp. 1062-1067, recuperado de:
www.revistas.bancomext.gob.mx/magazines/375/4/RCE6.PDF

Villaseñor, J. (1991) *El significado del segundo piso para la Banca de Desarrollo*, Comercio Exterior, vol. 41, núm. 12, México, diciembre, pp. 1172-1174. Recuperado de:
<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/277/9/RCE9.pdf>

Werner, M. (1994), *La Banca de Desarrollo, 1988-1994: Balance y perspectivas*, Revista de Comercio Exterior, pp.1054-1067 recuperado de:
<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/366/4/RCE4.pdf>

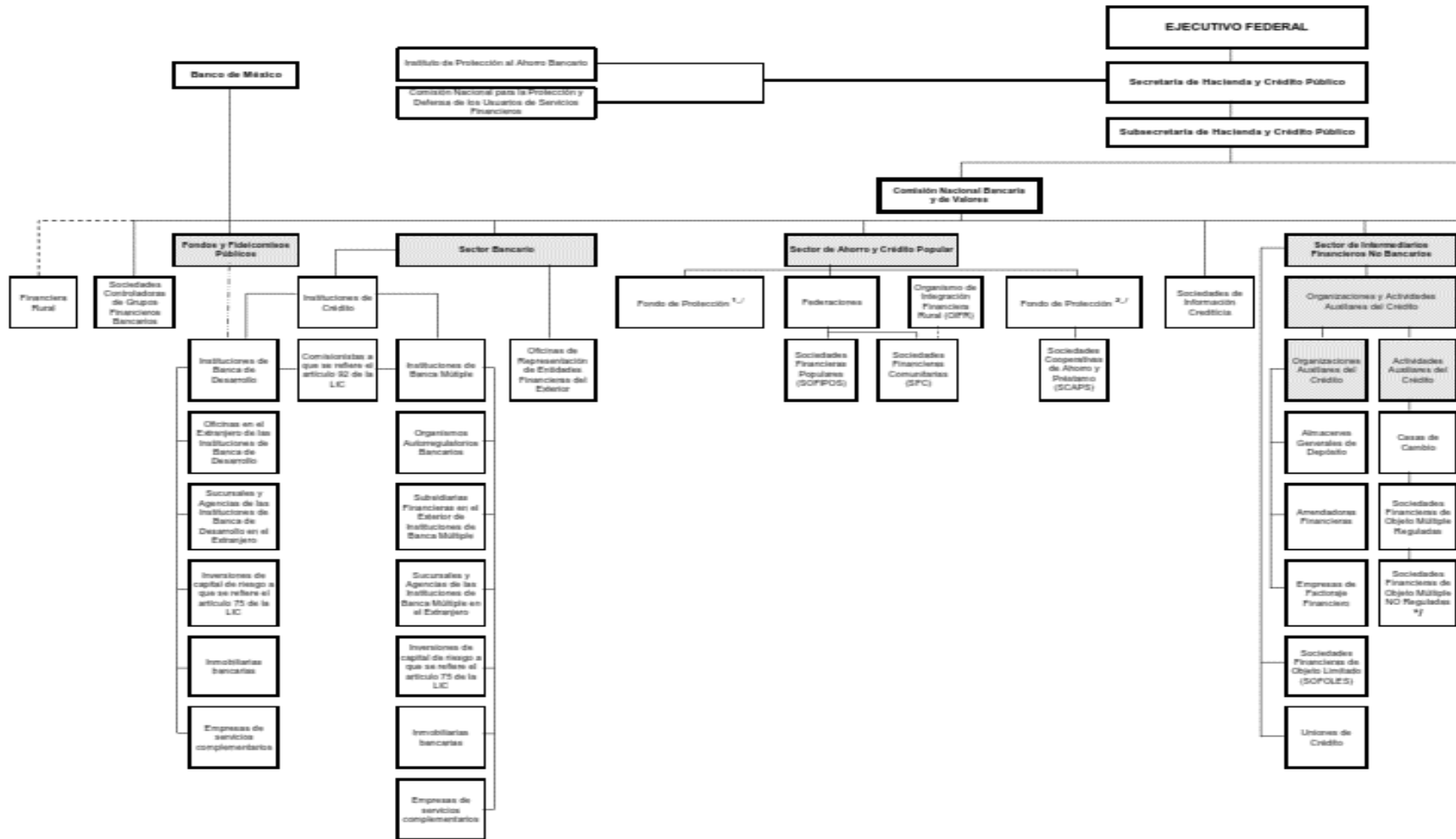
Flores, Z. (2014) *Economía informal generó 3.7 billones de peso*, EL financiero recuperado

De:<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/informal-genero-78-billones-de-pesos.html>

MARCO JURÍDICO

- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley de Entidades Paraestatales
- Ley Orgánica de Nacional Financiera
- Ley de Planeación, Plan Nacional de Desarrollo y Programas
- Ley General de Deuda Pública
- Decreto, DOF: 29/11/2001 DECRETO por el que se transforma el Patronato del Ahorro Nacional, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=759051&fecha=29/11/2001

ANEXO 1 ORGANIGRAMA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



Recuperado de > http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim_new/estructura/organigrama.pdf *(1 de 2)



ANEXO 2 DIFERENCIA ENTRE TÉRMINOS DESDE LA VISIÓN ESTADÍSTICA

| | |
|---|---|
| a) Economía informal | Todas las actividades económicas de trabajadores o unidades económicas que, en la legislación o en la práctica, no recaen en el ámbito de mecanismos formales o estos son insuficientes (basado en Conferencia Internacional del Trabajo 2002) |
| (b) Sector informal | Grupo de unidades de producción (empresas no constituidas de propiedad de jefes de hogares), incluidas las “empresas informales por cuenta propia” y las “empresas de trabajadores informales” (basado en la Decimoquinta CIET) |
| (c) Empresa del sector informal | Empresas no registradas o empresas privadas pequeñas no constituidas que realizan actividades no agrícolas y cuya producción de bienes o servicios es para la venta o el trueque, al menos en parte (basado en la Decimoquinta CIET) |
| d) Empleo en el sector informal | Todos los trabajos en empresas del sector informal (c) o todas las personas que estuvieron empleadas en por lo menos una empresa del sector informal, independientemente de su situación laboral y de si se trató de su trabajo principal o de un trabajo secundario (basado en la Decimoquinta CIET) |
| e) Empleo asalariado informal | Todos los empleos asalariados caracterizados por una relación de trabajo que no está sujeta a la legislación laboral nacional, al impuesto sobre la renta, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (basado en la Decimoséptima CIET) |
| (f) Empleo informal; | El número de trabajos informales, tanto en empresas del sector formal, empresas del sector informal u hogares, incluidos los empleados que tienen empleos informales |
| (g) Empleo en la economía informal | La suma del empleo en el sector informal (d) y el empleo informal (f) fuera del sector informal; este término no fue respaldado por la Decimoséptima CIET |

Elaborado con base en (OIT, 2013a)

ANEXO 3 MATRIZ DE HUSSMAN

| Tipo de la unidad económica empleadora | Clasificación según la posición en la ocupación y condición de informalidad | | | | | | | | | | | |
|--|---|--------|--------------------------------|--------|-------------|--------|--------------------------------|--------|-----------------------------|--------|--|--------|
| | Trabajadores subordinados remunerados | | | | Empleadores | | Trabajadores por cuenta propia | | Trabajadores no remunerados | | Subtotal por perspectiva de u. económica y/o laboral | |
| | Asalariados | | Con percepciones no salariales | | | | | | | | | |
| | Informal | Formal | Informal | Formal | Informal | Formal | Informal | Formal | Informal | Formal | Informal | Formal |
| Sector Informal | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | A | |

Tomado de (INEGI, 2014)

VI. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

| CONDICIÓN DE RESIDENTE | | RESIDENTE | | SEXO | | EDAD | | PERIODO DE RESIDENCIA | | LUGAR DE RESIDENCIA | | NIVEL DE INSTRUCCIÓN | | CARRERA | | SITUACIÓN ECONÓMICA | | SITUACIÓN LABORAL | | SITUACIÓN DE VIVIENDA | | SITUACIÓN DE FAMILIA | |
|--|--|--|--|-------------------|--|-------------------|--|---|--|----------------------------------|--|-----------------------------------|--|----------------------|--|----------------------------------|--|--------------------------------|--|------------------------------------|--|-----------------------------------|--|
| ¿Cuál es su condición de residente en la República Dominicana? | | ¿Cuál es su condición de residente en la República Dominicana? | | ¿Cuál es su sexo? | | ¿Cuál es su edad? | | ¿Cuánto tiempo reside en la República Dominicana? | | ¿Cuál es su lugar de residencia? | | ¿Cuál es su nivel de instrucción? | | ¿Cuál es su carrera? | | ¿Cuál es su situación económica? | | ¿Cuál es su situación laboral? | | ¿Cuál es su situación de vivienda? | | ¿Cuál es su situación de familia? | |
| 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | | 7 | | 8 | | 9 | | 10 | | 11 | | 12 | |
| 01 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 02 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 03 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 04 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 05 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 06 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 07 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 08 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 09 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC) - CUESTIONARIO SOCIOECONÓMICO - TERCERA VERSIÓN

| VII. ALGUNOS DEFINITIVOS | | VIII. NIJOS RESIDENTES | | IX. OBSERVACIONES | | X. INFORMANTE | |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|--|--------------------|--|
| 01 Trabajo | 02 Fuente de la familia | 01 Fuente de la familia | 02 Fuente de la familia | ENTREVISTA | | NOMBRE | |
| 03 Decedido | 04 Fuente de la familia | 03 Fuente de la familia | 04 Fuente de la familia | | | NÚMERO DE VIVIENDA | |
| 05 Decedido | 05 Fuente de la familia | 05 Fuente de la familia | 06 Fuente de la familia | | | 16 | |
| 06 Fuente de la familia | 06 Fuente de la familia | 06 Fuente de la familia | 07 Fuente de la familia | | | 26 | |
| 07 Fuente de la familia | 07 Fuente de la familia | 07 Fuente de la familia | 08 Fuente de la familia | | | 36 | |
| 08 Fuente de la familia | 08 Fuente de la familia | 08 Fuente de la familia | 09 Fuente de la familia | | | 46 | |
| 09 Fuente de la familia | 09 Fuente de la familia | 09 Fuente de la familia | 10 Fuente de la familia | | | 56 | |

(Continuación...)

| | |
|--|--|
| <p>2c. ¿... estaba dispuesto a trabajar la semana pasada?</p> <p>1 SI 2 No } Pasa a 2e 9 NS</p> | <p>2f. Actualmente, ¿... tiene necesidad de trabajar?</p> <p>(Escucha y circula la opción indicada por el informante)</p> <p>1 SI tiene necesidad de trabajar 2 Solo tiene deseos de trabajar 3 No tiene necesidad ni deseos de trabajar → Pasa a 2h 9 NS</p> |
| <p>2d. ¿A dónde acudió o qué hizo ... para buscar empleo (o iniciar un negocio o actividad por su cuenta)?</p> <p>(Escucha, anota y circula las opciones indicadas por el informante)</p> <p>01 Acudió directamente al lugar de trabajo (fábrica, tienda, taller) 02 Hizo trámites en una agenda o bolsa de trabajo privada 03 Hizo trámites en un servicio público de colocación 04 Hizo trámites en algún programa de empleo temporal del gobierno (federal, estatal o municipal) 05 Hizo trámites o realizó alguna actividad para iniciar un negocio por su cuenta } Pasa a 2h 06 Puso o contestó un anuncio en internet 07 Puso o contestó un anuncio en algún lugar público o en medios de comunicación (periódico, radio) 08 Acudió a un sindicato o gremio 09 Pidió a conocidos o familiares que lo recomendaran o le avisaran de algún trabajo 10 Solo consultó el anuncio clasificado 11 Otra actividad 99 NS 00 Exclusivo capturista</p> | <p>2g. ¿Hay alguna otra razón, además de ser (razones lo que constaron en 2c) por la que ... no esté buscando trabajo?</p> <p>(Escucha, anota y circula la opción indicada por el informante)</p> <p>1 SI 01 Está esperando la respuesta a una solicitud o está apalabrado con un patrón que lo llamará en fecha próxima 02 No hay trabajo en su especialidad, oficio o profesión 03 No cuenta con la escolaridad, los papeles o la experiencia necesaria para realizar un trabajo 04 Piensa que por su edad o por su aspecto no lo aceptarían en un trabajo 05 En su localidad no hay trabajo o solo se realiza en ciertas temporadas del año 06 La inseguridad pública o el exceso de trámites lo desalientan a iniciar una actividad 07 Espera recuperarse de una enfermedad o accidente 08 Está embarazada 09 No tiene quien le cuide a sus hijos pequeños, ancianos o enfermos 10 No lo(a) deja un familiar 11 Otras razones de mercado 12 Otras razones personales 2 No 9 NS</p> |
| <p>2e. ¿... es</p> <p>(Lee las opciones y circula la indicada por el informante)</p> <p>1 una persona temporalmente ausente de su actividad u oficio? → Pasa a Pf 2 pensionado o jubilado de su empleo? 3 estudiante? 4 una persona que se dedica a los quehaceres de su hogar? 5 una persona con alguna limitación física o mental que le impide trabajar por el resto de su vida? → Pasa a 2h 6 Otra condición Especifica 9 NS</p> | <p>2h. ¿... ha trabajado alguna vez en su vida</p> <p>(Lee las opciones y circula las indicadas por el informante)</p> <p>1 por un pago o salario? 2 por su cuenta? 3 ayudando en el negocio o actividad económica de alguna persona? } Pasa a 9a 4 Nunca ha trabajado } Pasa a 10 9 NS 0 Exclusivo capturista</p> |

3

INSEL Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE. Cuestionario ampliado. Cuarta versión

| | |
|---|--|
| <p>III. CONTEXTO LABORAL</p> | |
| <p>3. Si ... tiene más de un trabajo, hablemos del principal. ¿Cuáles son las tareas o funciones principales que ... desempeña en su trabajo?</p> <p>(Detalla el tipo de tareas o funciones)</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>¿Cuál es el nombre del oficio, puesto o cargo?</p> <p>_____</p> | <p>3f. ¿Cuántos puestos o establecimientos (o en su caso vehículos) forman este negocio o empresa?</p> <p>(Lee las opciones y circula la indicada por el informante)</p> <p>1 ¿Uno solo? 2 ¿Más de uno? ¿Cuántos? [] [] 3 No tiene puesto o establecimiento (o vehículo) 9 NS</p> |
| <p>ATENCIÓN: si la respuesta en la pregunta 3 se refiere a: Quehaceres domésticos de su hogar Corrija la secuencia en batería 1 y haz la pregunta 2. Pedir ayuda o dinero Vender o empeñar sus bienes</p> <p>3a. ¿En su trabajo ... tiene un jefe(a) o superior?</p> <p>1 SI → Pasa a 3h 2 No</p> | <p>3g. De las personas que ocupa o le ayudan a ... ¿cuántos son</p> <p>(Lee, circula y anota la cantidad en las opciones indicadas por el informante)</p> <p>1 trabajadores que reciben un pago? [] [] [] [] 2 socios? [] [] [] [] } Pasa a 3r 3 trabajadores sin pago? [] [] [] [] 4 No sabe qué tipo de trabajadores son [] [] [] [] 9 NS 0 Exclusivo capturista</p> |
| <p>3b. Entonces, ¿... se dedica a un negocio o actividad por su cuenta?</p> <p>1 SI 2 No → Pasa a 3h</p> | <p>3h. ¿En este trabajo ...</p> <p>(Lee las opciones y circula la indicada por el informante)</p> <p>1 recibe un pago? 2 es un trabajador no familiar sin pago? } Pasa a 3q 3 es un trabajador familiar sin pago? 9 NS</p> |
| <p>3c. ¿... ofrece sus productos o servicios</p> <p>(Lee las opciones y circula las indicadas por el informante)</p> <p>1 a una sola empresa, negocio o intermediario? 2 a varios negocios, empresas o intermediarios? 3 directamente al público? 4 Es autoconsumo agropecuario 9 NS 0 Exclusivo capturista</p> | <p>3i. ¿En este empleo ... pertenece a algún sindicato?</p> <p>1 SI 2 No 9 NS</p> |
| <p>3d. ¿... tiene empleados o le ayudan personas en su negocio o actividad?</p> <p>1 SI 2 No } Pasa a 3r 9 NS</p> | <p>3j. ¿En su empleo ... cuenta con un contrato por escrito?</p> <p>1 SI 2 No } Pasa a 3l 9 NS</p> |
| <p>3e. ¿... tiene</p> <p>(Lee las opciones y circula la indicada por el informante)</p> <p>1 un solo tipo de negocio (o actividad)? 2 varios tipos de negocios? → De aquí en adelante hablemos del negocio principal (con ubicaciones y actividades diferentes)</p> | <p>3k. ¿El contrato de ... es</p> <p>(Lee las opciones y circula la indicada por el informante)</p> <p>1 temporal o por obra determinada? 1 menos de dos meses 2 de dos a seis meses 3 más de seis meses hasta un año 4 hasta el término de la obra 2 de base, planta o por tiempo indefinido? 9 NS</p> |

4

INSEL Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE. Cuestionario ampliado. Cuarta versión

(Continuación...)

| | |
|--|--|
| <p>3l. En este trabajo, ¿a ... le dan</p> <p>(Lee las opciones y circula las indicadas por el informante)</p> <ol style="list-style-type: none"> aguiñado? vacaciones con goce de sueldo? reparto de utilidades? Ninguna de las anteriores No le dan nada NS <p>→ P₂₀₂₂ a 3a</p> <p>0 Exclusivo captivista</p> | <p>3p. Antes de este cambio, ¿en qué estado de la República o país vivía ... ?</p> <p>(Escucha, anota y circula la respuesta del informante)</p> <p>_____</p> <ol style="list-style-type: none"> En el mismo estado En otro estado En otro país NS |
| <p>3m. En este trabajo, ¿a ... le dan, aunque no utilice,</p> <p>(Lee las opciones y circula las indicadas por el informante)</p> <ol style="list-style-type: none"> crédito para vivienda (Intoravit, Fovissste)? guardería? tiempo para cuidados maternos o paternos? fondo de retiro (SAR o Afore)? seguro de vida? seguro privado para gastos médicos? préstamos personales y/o caja de ahorro? Ninguna de las anteriores NS <p>0 Exclusivo captivista</p> | <p>3q. ¿Aproximadamente cuántas personas, incluyendo al dueño, laboran donde trabaja ... ?</p> <p>(Escucha y circula la opción indicada por el informante)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 persona 2 a 5 personas 6 a 10 personas 11 a 15 personas 16 a 20 personas 21 a 30 personas 31 a 50 personas 51 a 100 personas 101 a 250 personas 251 a 500 personas 501 y más personas NS |
| <p>3n. ¿Cómo se enteró ... de este empleo?</p> <p>(Escucha, anota y circula la opción indicada por el informante)</p> <p>_____</p> <ol style="list-style-type: none"> Acudí directamente al lugar de trabajo (fábrica, tienda, taller) Acudí a una agencia o bolsa de trabajo privada Acudí a un servicio público de colocación Por medio de un programa de empleo temporal del gobierno (federal, estatal y/o municipal) Acudí a un sindicato o gremio Por internet Por medio de un anuncio en un lugar público o en medios de comunicación (periódico, radio) Por medio de un familiar, amigo o conocido Le ofrecieron el empleo Otro medio NS | <p>3r. ¿En qué año ...</p> <p>(Pregunta según el tipo de trabajador, anota el año y circula la opción)</p> <p>_____</p> <p>entró a trabajar <u>por primera vez para su actual empresa, institución o patrón?</u> } Subordinados</p> <p>comenzó o se hizo cargo <u>de su actual negocio (o actividad)?</u> } Independientes</p> <p>_____ Año</p> <p>ATENCIÓN: si se trata del año en curso o del año pasado, pregunta en qué mes, anótalo y clasifica en todos los casos.</p> <p>_____ Mes</p> <ol style="list-style-type: none"> El año en curso El año pasado Antes del año pasado NS <p>→ P₂₀₂₂ a 4</p> |
| <p>3o. Para conseguir o conservar este trabajo, ¿... se vio obligado a cambiar de ciudad o localidad?</p> <ol style="list-style-type: none"> SI NO <p>→ P₂₀₂₂ a 3q</p> | <p>3s. ¿Desde entonces ...</p> <p>(Pregunta según el tipo de trabajador y circula la opción indicada)</p> <p>_____</p> <p>ha trabajado todos los años <u>para su actual empresa, institución o patrón?</u> } Subordinados</p> <p>ha trabajado todos estos años <u>en su actual negocio (o actividad)?</u> } Independientes</p> <ol style="list-style-type: none"> SI No NS <p>→ P₂₀₂₂ a 4</p> |

5

| | |
|---|--|
| <p>3t. ¿En qué año ...</p> <p>(Pregunta según el tipo de trabajador y anota el año)</p> <p>_____</p> <p>regresó a trabajar? } Subordinados</p> <p>reincidió su actual negocio (o actividad)? } Independientes</p> <p>_____ Año</p> <p>ATENCIÓN: si se trata del año en curso o del año pasado, pregunta en qué mes y anótalo.</p> <p>_____ Mes</p> | <p>4c. Entonces, ¿estamos hablando de que este negocio es</p> <p>(Lee las opciones y circula la indicada por el informante)</p> <ol style="list-style-type: none"> de tipo independiente, personal o familiar? → P₂₀₂₂ a 4a una compañía o empresa del sector privado (sociedad mercantil, anónima o bajo otra modalidad; transnacional, cadena comercial, bancaria o de servicios)? → P₂₀₂₂ a 4b Ninguno de los anteriores |
| <p>IV. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD ECONÓMICA</p> | |
| <p>4. ¿Cuál es el nombre de la empresa, negocio o institución para la que ... trabaja o ayuda?</p> <p>(Escucha y circula la opción indicada por el informante)</p> <ol style="list-style-type: none"> _____ <p>(Anota el nombre completo de la empresa, negocio o institución)</p> <ol style="list-style-type: none"> El negocio no tiene nombre Es trabajador subordinado de una unidad doméstica o trabajador(a) de otro trabajador(a) Es un(a) trabajador(a) en el extranjero NS <p>→ P₂₀₂₂ a 5</p> | <p>4d. Entonces, ¿... trabaja para</p> <ol style="list-style-type: none"> una institución de gobierno? <p>(Con base en la información obtenida en las preguntas 4 y 4a, circula la opción que corresponda y verifica con el informante)</p> <ol style="list-style-type: none"> Poder judicial o poder legislativo Empresa pública o paraestatal Escuela, hospital, clínica o institución asistencial administrada por el gobierno Gobierno o dependencias federales Gobierno del estado (incluye Distrito Federal) Gobierno del municipio (incluye delegaciones del Distrito Federal) Ninguna de las anteriores <ol style="list-style-type: none"> una institución no administrada por el gobierno? <p>(Con base en la información obtenida en las preguntas 4 y 4a, circula la opción que corresponda y verifica con el informante)</p> <ol style="list-style-type: none"> Institución educativa u hospital particular Una institución autónoma y pública de estudios de nivel superior o superior (UNAM, UAM, UACh, universidades autónomas estatales) Organismo autónomo (IFE, Institutos Estatales Electorales, Comisiones Nacionales o Estatales de Derechos Humanos) Iglesia, asociación profesional, cámara o sindicato Asociación civil no clasificada en las opciones anteriores Organismo internacional Partido político Ninguna de las anteriores NS |
| <p>4a. ¿A qué se dedica esta empresa, negocio o institución?</p> <p>(Detalla el tipo y material de los productos que se elaboran o de los servicios que se prestan)</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> | <p>4e. ¿El negocio o actividad</p> <p>(Lee las opciones y circula la indicada por el informante)</p> <ol style="list-style-type: none"> cuenta con establecimiento y oficina? → P₂₀₂₂ a 4b (no importa si están integradas o por separado) solo tiene oficina o despacho? → P₂₀₂₂ a 4c solo tiene local? no tiene local, oficina o establecimiento? NS |
| <p>4b. SOLO PARA EL ENTREVISTADOR</p> <p>(Clasifica según las respuestas obtenidas en las preguntas 4 y 4a)</p> <ol style="list-style-type: none"> Es una actividad agropecuaria → P₂₀₂₂ a 5a Es una institución educativa u hospital Es una institución pública o una sin fines de lucro → P₂₀₂₂ a 4d Se trata de una actividad o negocio del sector privado Aún no se puede determinar | |

6

(Continuación...)

| V. JORNADA Y REGULARIDAD LABORAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-----------|---------|--|----|----|-------|----|----|--------|----|----|-----------|----|----|--------|----|----|---------|----|----|--------|----|----|---------|
| <p>4f. Entonces, ¿en dónde se realizan las actividades de este negocio? (Escucha, anota y circula la opción indicada por el informante)</p> <p>01 En el campo, a cielo abierto, bordo, poza, mar 02 Ambulante de casa en casa o en la calle 03 Puesto improvisado 04 En vehículo sin motor (bicicleta, triciclo, carretón, lancha) 05 En vehículo motorizado (automóvil, motocicleta, camioneta) 06 En su propio domicilio <u>sin instalación especial</u> 07 En su propio domicilio <u>con instalación especial</u> 08 En el domicilio o propiedad del patrón o en el lugar donde lo requieren los clientes 09 Puesto semifijo 10 Puesto fijo 11 Otro lugar 99 NS</p> | <p>5. ¿La jornada de trabajo de ... es (Lee las opciones y circula la indicada por el informante)</p> <p>1 de día? (entre las 6 am y las 6 pm) 2 de noche? (entre las 6 pm y las 6 am) 3 mixta? 4 rola turnos? 9 NS</p> <p>5a. La semana pasada, ¿... tuvo poco trabajo que hacer? (hubo tiempos muertos, largos periodos de espera) (Escucha y circula la opción indicada por el informante)</p> <p>1 SI 2 No trabajó la semana pasada → Pasa a 5e 3 No se encontró en esa situación → Pasa a 5c 9 NS</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>4g. En este negocio o actividad, (Lee las opciones y circula la indicada por el informante)</p> <p>1 ¿se acude a los servicios de un contador para llevar las cuentas? 2 ¿solo se utiliza un cuaderno o una libreta de apuntes personales para llevar las cuentas? 3 Está inscrito en algún esquema o régimen para pequeños contribuyentes (Repecos) de la Secretaría de Hacienda (lleva el cuademilero de ingresos o utiliza la caja registradora) 4 No lleva ningún registro contable 9 NS</p> | <p>5b. ¿La preocupa a ... esta situación? (Escucha y circula la opción indicada por el informante)</p> <p>1 SI 2 Solo un poco 3 No, porque así es su trabajo 4 No, porque así es en esta época del año 5 No, porque la considera una situación pasajera 6 No, por otras razones 9 NS</p> <p>5c. ¿Qué días y cuántas horas le dedicó ... a su trabajo la semana pasada? (Anota por día, según corresponda)</p> <p>De 00 a 24 horas De 00 a 59 minutos 00 en horas y 00 en minutos. No trabajó ese día. 00 en horas y 00 en minutos. Trabajó ese día, pero no sabe cuánto tiempo. 99 en horas y 00 en minutos. No sabe si trabajó ese día.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Horas</th> <th>Minutos</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>Lunes</td> </tr> <tr> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>Martes</td> </tr> <tr> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>Miércoles</td> </tr> <tr> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>Jueves</td> </tr> <tr> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>Viernes</td> </tr> <tr> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>Sábado</td> </tr> <tr> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>Domingo</td> </tr> </tbody> </table> <p>5d. ¿Ese es el número de horas que habitualmente trabaja ...?</p> <p>1 SI → Pasa a 5g 2 No 9 NS</p> | Horas | Minutos | | □□ | □□ | Lunes | □□ | □□ | Martes | □□ | □□ | Miércoles | □□ | □□ | Jueves | □□ | □□ | Viernes | □□ | □□ | Sábado | □□ | □□ | Domingo |
| Horas | Minutos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| □□ | □□ | Lunes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| □□ | □□ | Martes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| □□ | □□ | Miércoles | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| □□ | □□ | Jueves | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| □□ | □□ | Viernes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| □□ | □□ | Sábado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| □□ | □□ | Domingo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| <p>5e. ¿Qué días y cuántas horas le dedica habitualmente ... a su trabajo? (Anota por día, según corresponda)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>1</th> <th>Horas</th> <th>Minutos</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>Lunes</td> </tr> <tr> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>Martes</td> </tr> <tr> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>Miércoles</td> </tr> <tr> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>Jueves</td> </tr> <tr> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>Viernes</td> </tr> <tr> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>Sábado</td> </tr> <tr> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>□□</td> <td>Domingo</td> </tr> </tbody> </table> <p>ATENCIÓN: si no trabajó la semana pasada (1a = 2) → Pasa a 5g 2 No tiene un horario regular de trabajo → Pasa a 5g</p> <p>5f. ¿Cuál es el motivo principal por el que la semana pasada ... no trabajó las horas habituales? (Escucha, anota y circula la opción indicada por el informante)</p> <p>01 Exceso de trabajo 02 Obtener más ingresos 03 Horas extras 04 Temporada alta (clientes, ventas, siembra o cosecha) 05 Reducción o suspensión del trabajo (falta de ventas o clientes, temporada baja, paro técnico) 06 Término del contrato o temporada de trabajo 07 Causas climatológicas 08 Vacaciones o días festivos 09 Enfermedad o accidente 10 Cuidar o atender a niños, enfermos o ancianos 11 Otros motivos personales o familiares 12 Ninguno de los anteriores 99 NS</p> <p>5g. ¿En qué meses del año ... realiza este trabajo? (Escucha y circula según la respuesta del informante)</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>01 Enero</td> <td>02 Febrero</td> <td>03 Marzo</td> </tr> <tr> <td>04 Abril</td> <td>05 Mayo</td> <td>06 Junio</td> </tr> <tr> <td>07 Julio</td> <td>08 Agosto</td> <td>09 Septiembre</td> </tr> <tr> <td>10 Octubre</td> <td>11 Noviembre</td> <td>12 Diciembre</td> </tr> </tbody> </table> <p>13 Varían los meses en que trabaja 14 Trabaja todos los meses del año 15 Tiene menos de un año en este trabajo 99 NS 00 Exclusivo captivista</p> | 1 | Horas | Minutos | | □□ | □□ | □□ | Lunes | □□ | □□ | □□ | Martes | □□ | □□ | □□ | Miércoles | □□ | □□ | □□ | Jueves | □□ | □□ | □□ | Viernes | □□ | □□ | □□ | Sábado | □□ | □□ | □□ | Domingo | 01 Enero | 02 Febrero | 03 Marzo | 04 Abril | 05 Mayo | 06 Junio | 07 Julio | 08 Agosto | 09 Septiembre | 10 Octubre | 11 Noviembre | 12 Diciembre | <p>5h. ¿Cuál es el motivo principal por el que ... no trabaja todos los meses del año? (Escucha, anota y circula la opción indicada por el informante)</p> <p>1 Trabaja solo cuando lo llaman o solicitan sus servicios 2 Solo hay trabajo durante algunas épocas o temporadas del año 3 Trabaja solo en periodos de vacaciones escolares 4 No necesita trabajar todo el año 5 Motivos personales o familiares 6 Otro motivo 9 NS</p> <p>VI. INGRESOS Y ATENCIÓN MÉDICA</p> <p>6. ¿... recibe o le pagan (Lee las opciones y circula las indicadas por el informante)</p> <p>01 por comisión? 02 a destajo (por pieza), servicio u obra realizada? 03 por honorarios? 04 con propinas? 05 con bonos de compensación o de productividad? 06 con vales o productos comercializables? 07 Solo recibe sueldo, salario o jornal 08 Solo lo que le deja su negocio 09 No le pagan ni recibe ingresos → Pasa a 6d (incluye autoconsumo agropecuario) 10 Ninguna de las anteriores 99 NS 00 Exclusivo captivista</p> <p>6a. Aparte de lo que me acaba de mencionar, ¿... obtiene o le pagan sus ingresos (Lee las opciones y circula las indicadas por el informante)</p> <p>1 a sueldo, salario o jornal? 2 por ganancias o de lo que deja su negocio? 3 No le pagan ni recibe ingresos → Pasa a 6d (incluye autoconsumo agropecuario) 4 Ninguna de las anteriores 9 NS 0 Exclusivo captivista</p> |
|--|--------------|---------------|-----------|--|----|----|----|-------|----|----|----|--------|----|----|----|-----------|----|----|----|--------|----|----|----|---------|----|----|----|--------|----|----|----|---------|----------|------------|----------|----------|---------|----------|----------|-----------|---------------|------------|--------------|--------------|---|
| 1 | Horas | Minutos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| □□ | □□ | □□ | Lunes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| □□ | □□ | □□ | Martes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| □□ | □□ | □□ | Miércoles | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| □□ | □□ | □□ | Jueves | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| □□ | □□ | □□ | Viernes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| □□ | □□ | □□ | Sábado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| □□ | □□ | □□ | Domingo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 01 Enero | 02 Febrero | 03 Marzo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 04 Abril | 05 Mayo | 06 Junio | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 07 Julio | 08 Agosto | 09 Septiembre | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 Octubre | 11 Noviembre | 12 Diciembre | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

6

7

(Continuación...)

| IX. ANTECEDENTES LABORALES | |
|---|--|
| <p>9. Alguna vez ... se quedó sin trabajo o negocio y tuvo que buscar otro?</p> <p>1 SI 2 No } Pasa a 10 3 NS</p> | <p>9d. ¿Cuál fue el motivo principal para separarse de ese trabajo?</p> <p>(Escucha, anota y circula la opción indicada por el informante)</p> <p>01 Quería ganar más 02 Quería independizarse 03 Cambio o deterioro en las condiciones de trabajo (prestaciones, ingresos y/o jornadas) 04 El trabajo era riesgoso y/o insalubre 05 Lo forzaron a renunciar o a pensionarse 06 Falta de oportunidades para superarse 07 Acoso o falta de respeto a su persona 08 Conflicto con su jefe o superior 09 Matrimonio, embarazo y/o responsabilidades familiares 10 Un familiar le impidió seguir trabajando 11 Quería seguir estudiando 12 Ninguno de los anteriores 99 NS</p> <p style="text-align: right;">Pasa a 9f</p> |
| <p>9a. La última vez que ... se quedó sin trabajo, ¿cuál era la situación?</p> <p>(Lee las opciones y circula la indicada por el informante)</p> <p>1 ¿Perdió o terminó su empleo? 2 ¿Renunció a su empleo? → Pasa a 9d 3 ¿Cerró o dejó un negocio propio? → Pasa a 9e 4 Se pensionó, jubiló o se retiró de su negocio 5 Lo detuvieron, se accidentó o se enfermó por una larga temporada } Pasa a 9f 6 Regresó o lo deportaron de Estados Unidos 7 Un fenómeno natural o siniestro afectó a su fuente de trabajo 8 Ninguna de las anteriores 9 NS</p> | <p>9e. ¿Cuál fue el motivo principal por el que ... se vio obligado a dejar ese negocio o actividad por su cuenta?</p> <p>(Escucha, anota y circula la opción indicada por el informante)</p> <p>01 Exceso de deudas o se declaró en quiebra 02 Aumento de los precios de los insumos o la renta de local 03 Bajaron las ventas, exceso de competencia 04 El negocio resultó menos rentable de lo esperado 05 Incumplimiento de los clientes (exceso de cuentas por cobrar) 06 Falta de crédito para seguir operando 07 Falta de personal adecuado, ausentismo o exceso de rotación 08 Incumplimiento de los proveedores 09 Problemas de inseguridad pública 10 Problemas con las autoridades (extorsión, multa) 11 Matrimonio, embarazo y/o responsabilidades familiares 12 Un familiar le impidió seguir trabajando 13 Quería seguir estudiando 14 Ninguno de los anteriores 99 NS</p> |
| <p>9b. En esa ocasión,</p> <p>(Lee las opciones y circula la indicada por el informante)</p> <p>1 ¿La fuente de empleo cerró o quebró? 2 ¿Hubo recorte de personal? } Pasa a 9f 3 ¿La empresa se cambió de ciudad o de país? 4 ¿No le renovaron su contrato? 5 ¿No lo volvieron a llamar? 6 ¿Lo despedieron? 7 Ninguna de las anteriores → Pasa a 9d 9 NS → Pasa a 9f</p> | <p>9f. ¿En qué año ... terminó (o suspendió) ese trabajo u oficina?</p> <p>_____ Año</p> <p>ATENCIÓN: si se trata del año en curso o del año pasado, pregunta en qué mes, anótalo y clasifica en todos los casos.</p> <p>_____ Mes</p> <p>1 El año en curso 2 El año pasado 3 Antes del año pasado } Pasa a 9a 9 NS</p> |
| <p>9c. ¿Cuál fue el motivo principal?</p> <p>(Escucha, anota y circula la opción indicada por el informante)</p> <p>01 Conflicto laboral y/o sindical 02 Conflicto con su jefe o superior 03 Falta de calificación o capacitación 04 Ya no hubo más trabajo 05 Incumplimiento con la empresa 06 Discriminación por su aspecto físico 07 La edad (joven o viejo) 08 Enfermedad o discapacidad 09 Embarazo y/o responsabilidades maternas 10 Ninguno de los anteriores 99 NS</p> <p style="text-align: right;">Pasa a 9f</p> | |

| | |
|--|--|
| <p>9g. ¿Cuáles eran las tareas o funciones principales que ... desempeñaba en ese trabajo?</p> <p>(Detalla el tipo de tareas o funciones)</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>¿Cuál era el nombre de este oficio, puesto o cargo?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> | <p>9k. Por parte de ese trabajo, ¿... tenía acceso a atención médica en</p> <p>(Lee las opciones y circula la indicada por el informante)</p> <p>1 el Seguro Social (IMSS)? 2 hospital o clínica naval, militar o de Pemex? 3 el ISSSTE? 4 el ISSSTE estatal (ISSSTELEON, ISSEMVM)? 5 otra institución médica? _____ Específica</p> <p>6 No recibía atención médica 9 NS</p> |
| <p>9h. ¿Cuál es el nombre de la empresa, negocio o institución para la que ... realizaba ese trabajo?</p> <p>(Escucha y circula la opción indicada por el informante)</p> <p>1 _____</p> <p>(Anota el nombre completo de la empresa negocio o institución)</p> <p>2 El negocio no tiene nombre o razón social 3 Fue trabajador subordinado de una unidad doméstica o trabajador(a) de otro trabajador(a) } Pasa a 9a 4 Fue trabajador(a) en el extranjero } Pasa a 9a 9 NS</p> | <p>9i. En este trabajo, ¿a ... le daban</p> <p>(Lee las opciones y circula las indicadas por el informante)</p> <p>1 aguinaldo? 2 vacaciones con goce de sueldo? 3 reparto de utilidades? 4 Ninguna de las anteriores 5 No le daban nada 9 NS 0 Exclusivo capturista</p> |
| <p>9i. ¿A qué se dedica o dedicaba la empresa, negocio o institución donde trabajaba ...?</p> <p>(Detalla el tipo y material de los productos que se elaboran o de los servicios que se prestan)</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> | <p>9m. Aproximadamente ¿cuánto ganaba ... al mes en ese trabajo?</p> <p>(Escucha, circula las opciones indicadas por el informante y anota la cantidad en el espacio correspondiente)</p> <p>1 En efectivo \$ _____ 2 En especie \$ _____</p> <p>_____</p> <p>3 No recibía ingresos 9 NS 0 Exclusivo capturista</p> |
| <p>9j. SOLO PARA EL ENTREVISTADOR</p> <p>(Clasifica según las respuestas obtenidas en las preguntas 9b y 9c)</p> <p>1 Sector público 2 Sector privado 9 NS</p> | <p>9n. Actualmente ¿... recibe o cuenta con algún ingreso derivado de</p> <p>(Lee las opciones y circula las indicadas por el informante)</p> <p>1 liquidación o indemnización de un empleo? 2 la venta, traspaso o liquidación de un negocio? 3 pensión o jubilación? 4 seguro de desempleo? 5 seguro de separación individual? 6 No cuenta con ningún ingreso derivado de un trabajo anterior 9 NS 0 Exclusivo capturista</p> |

ANEXO 6 CONFORMACIÓN DE LA MUESTRA “AUTOR REPRESENTADA”

| ENTIDAD | LOCALIZACIÓN DE LA OFICINAS | MUESTRA | | | |
|---------------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|-----------------|
| | | Con distribución semanal | Con distribución mensual | | |
| | | 100 mil o más habitantes | Complemento Urbano | Muestra rural | Total viviendas |
| Aguascalientes | Aguascalientes | ✓ | ✓ | ✓ | 3 500 |
| Baja California Sur | La Paz | ✓ | ✓ | ✓ | 2 900 |
| Campeche | Campeche | ✓ | ✓ | ✓ | 3 300 |
| Colima | Colima | ✓ | ✓ | ✓ | 3 440 |
| Chiapas | Tuxtla Gutiérrez | ✓ | ✓ | ✓ | 4 140 |
| Distrito Federal | Distrito Federal | ✓ | | ✓ | 5 200 |
| Durango | Durango | ✓ | ✓ | ✓ | 3 400 |
| Guanajuato | León | ✓ | ✓ | ✓ | 4 700 |
| Guerrero | Acapulco | ✓ | ✓ | ✓ | 3 900 |
| Hidalgo | Pachuca | ✓ | ✓ | ✓ | 3 400 |
| Jalisco | Jalisco | ✓ | ✓ | ✓ | 4 240 |
| México | Toluca | ✓ | ✓ | ✓ | 3 300 |
| Michoacán de O. | Morelia | ✓ | ✓ | ✓ | 3 620 |
| Morelos | Cuernavaca | ✓ | ✓ | ✓ | 3 400 |
| Nayarit | Tepic | ✓ | ✓ | ✓ | 3 600 |
| Nuevo León | Monterrey | ✓ | ✓ | ✓ | 4 040 |
| Oaxaca | Oaxaca | ✓ | ✓ | ✓ | 4 100 |
| Puebla | Puebla | ✓ | ✓ | ✓ | 4 400 |
| Querétaro de A. | Querétaro | ✓ | ✓ | ✓ | 3 600 |
| San Luis Potosí | San Luis Potosí | ✓ | ✓ | ✓ | 3 600 |
| Sinaloa | Culiacán | ✓ | ✓ | ✓ | 3 500 |
| Sonora | Hermosillo | ✓ | ✓ | ✓ | 3 500 |
| Tabasco | Villahermosa | ✓ | ✓ | ✓ | 3 600 |
| Tlaxcala | Tlaxcala | ✓ | ✓ | ✓ | 3 300 |
| Yucatán | Mérida | ✓ | ✓ | ✓ | 3 400 |
| Zacatecas | Zacatecas | ✓ | ✓ | ✓ | 3 700 |
| Baja California | Tijuana | ✓ | ✓ | ✓ | 2 960 |
| | Mexicali | | ✓ | ✓ | 1 140 |
| Coahuila de Zaragoza | Torreón | | ✓ | ✓ | 800 |
| | Saltillo | ✓ | ✓ | ✓ | 3 000 |
| Chihuahua | Chihuahua | ✓ | ✓ | ✓ | 3 220 |
| | Cd. Juárez | | ✓ | ✓ | 480 |
| Quintana Roo | Cancún | ✓ | ✓ | ✓ | 3 100 |
| | Chetumal | | ✓ | ✓ | 300 |
| Tamaulipas | Tampico | ✓ | ✓ | ✓ | 2 640 |
| | Cd. Victoria | | ✓ | ✓ | 1 300 |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | Veracruz | ✓ | ✓ | ✓ | 4 120 |
| | Orizaba | | ✓ | ✓ | 220 |
| | Coatzacoalcos | | ✓ | | 200 |

■ Oficinas que levantan muestra complementaria y no tienen muestra en localidades de 100 mil y más habitantes.

■ No hay muestra de ese tipo

Tomado de INEGI, 2007, p. 60

ANEXO 7 MARCO NORMATIVO

Reglamento Interno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 25

Compete a la Unidad de Banca de Desarrollo :

I. Formular para aprobación superior, en coordinación con las Unidades de Planeación Económica de la Hacienda Pública y de Crédito Público, la política y el programa financiero de las sociedades nacionales de crédito, fideicomisos públicos de fomento y demás entidades que integran el Sistema Financiero de Fomento, coordinadas por la Secretaría;

I Bis. Participar con las unidades administrativas competentes, en la formulación de la política y el programa financiero de las entidades cuya coordinación le haya sido expresamente conferida, cuando por acuerdo superior así se disponga;

II. Participar, mediante la elaboración de la política a que se refiere la fracción anterior, en la formulación del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo y del Programa Operativo Anual de Financiamiento de la Administración Pública Federal;

III. Formular, para aprobación superior, las políticas de planeación, coordinación, vigilancia y evaluación de las entidades mencionadas en la fracción I de este artículo;

IV. Integrar, proponer para aprobación superior, y en su caso autorizar, los programas financieros anuales de las entidades a que se refiere la fracción I de este artículo; así como integrar sus presupuestos de gasto e inversión, en coordinación con las demás unidades administrativas competentes de la Secretaría;

V. Se deroga;

VI. Proponer, para aprobación superior, los programas institucionales de las entidades a que se refiere la fracción I de este artículo;

VII. Realizar el seguimiento y la evaluación anual de los programas financieros e institucionales, así como los presupuestos de las entidades mencionadas en la fracción I de este artículo;

VIII. Ejercer las facultades de la Secretaría como coordinadora de sector de las entidades señaladas en las fracciones I y I Bis de este artículo, así como las establecidas en el artículo 31 de la Ley de Instituciones de Crédito. Lo anterior, excluyendo las atribuciones que en las materias; presupuestaria, de administración de sueldos, de prestaciones o de ministración de recursos, tengan conferidas en este Reglamento otras unidades administrativas de la Secretaría;

IX. Emitir opinión a la Unidad de Crédito Público, sobre la viabilidad de los proyectos a financiar con créditos externos destinados a las entidades señaladas en la fracción I de este artículo;

X. Se deroga;

XI. Administrar y participar en el desarrollo del sistema de información y estadística de las entidades a que se refiere la fracción I de este artículo, de conformidad con los lineamientos que emita la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública;

XII. Se deroga;

XIII. Representar a la Secretaría, en el ámbito de su competencia, en sus relaciones con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y el Banco de México;

XIV. Aprobar, conjuntamente con el Titular de la Unidad de Banca y Ahorro, los manuales de seguridad y protección de las instituciones de Banca de Desarrollo elaborados con fundamento en lo establecido por las reglas de carácter general a que hace referencia el artículo 96 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como resolver, conjuntamente con el Titular de la Unidad de Banca y Ahorro, respecto de las solicitudes de excepción que las instituciones

de Banca de Desarrollo presenten de la obligación de implementar alguna o algunas de las disposiciones de dichas reglas;

XV. Realizar estudios y análisis económicos, financieros y legales respecto del Sistema Financiero de Fomento, dirigidos a mejorar su operación y estructuras;

XVI. Elaborar y proponer para aprobación superior, proyectos de reformas al marco regulatorio de las entidades e instituciones citadas en la fracción I de este artículo;

XVI. bis. Respecto de las entidades señaladas en la fracción I de este artículo, formular y proponer, para aprobación superior y con la previa opinión de la Unidad de Inteligencia Financiera, las disposiciones de carácter general que, en términos de la legislación aplicable, la Secretaría deba emitir en relación con:

a) El establecimiento de medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el artículo 139 del Código Penal Federal o que pudieran ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo Código;

b) La presentación a la Secretaría de reportes sobre los actos, operaciones y servicios que las entidades a que se refiere esta fracción y que estén obligadas a ello realicen con sus clientes y usuarios, relativos al inciso anterior, así como sobre todo acto, operación o servicio que, en su caso, realicen los miembros del órgano de gobierno, directivos, funcionarios, empleados y apoderados de dichas entidades, que pudiesen ubicarse en el supuesto previsto en el inciso a) anterior o que, en su caso, pudiesen contravenir o vulnerar la adecuada aplicación de las disposiciones señaladas, y

c) Los lineamientos sobre el procedimiento y criterios que las entidades a que se refiere esta fracción deban observar en términos de ley respecto del adecuado conocimiento de sus clientes y usuarios; la información y documentación que, en su caso, dichas entidades deban recabar para la

apertura de cuentas o celebración de contratos relativos a las operaciones y servicios que ellas presten y que acredite la identidad de sus clientes; la forma en que las mismas entidades deberán resguardar y garantizar la seguridad de la información y documentación relativas a la identificación de sus clientes y usuarios o quienes lo hayan sido, así como la de aquellos actos, operaciones y servicios reportados en términos de lo anterior; así como los términos para proporcionar capacitación al interior de las entidades obligadas en términos de ley sobre la materia objeto de esta fracción;

XVI ter. Participar, con la previa opinión de la Unidad de Inteligencia Financiera, en el estudio y elaboración de anteproyectos de iniciativas de leyes o decretos relativos a los actos indicados en la fracción anterior;

XVI quáter. Interpretar para efectos administrativos, con la previa opinión de la Unidad de Inteligencia Financiera, las disposiciones de carácter general señaladas en la fracción XVI bis anterior, así como las disposiciones legales de las que aquéllas emanen;

XVII. Autorizar, de conformidad con las atribuciones y ordenamientos jurídicos aplicables, el aumento o disminución del capital social de las instituciones de Banca de Desarrollo ;

XVIII. Autorizar el establecimiento, reubicación y clausura de sucursales, agencias y oficinas de las instituciones de Banca de Desarrollo en el extranjero;

XIX. Establecer, cuando sea necesario, los mecanismos tendientes a procurar que las políticas de financiamiento de las entidades citadas en la fracción I de este artículo, se ajusten a las directrices establecidas en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo y en los Criterios Generales de Política Económica;

XX. Participar y representar a la Secretaría en foros, convenciones y grupos de trabajo nacionales e internacionales, en los que se traten temas relacionados con el Sistema Financiero de Fomento;

XXI. Autorizar, en coordinación con las demás unidades administrativas competentes de la Secretaría, los límites de endeudamiento neto externo e interno, financiamiento neto y los límites de intermediación financieras de las instituciones de Banca de Desarrollo ;

XXII. Formular, para aprobación superior las reglas de carácter general para los fideicomisos que deben constituir las instituciones de Banca de Desarrollo , que tendrán como fin el proporcionar apoyos a las propias instituciones, encaminados al fortalecimiento de su capital, de conformidad con la legislación aplicable;

XXIII. Integrar la información que las instituciones de Banca de Desarrollo deben enviar al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable;

XXIV. Resolver los asuntos que las disposiciones legales que rigen a las instituciones de Banca de Desarrollo y fideicomisos públicos de fomento y los demás intermediarios financieros de fomento atribuyan a la Secretaría, siempre y cuando no formen parte de las facultades indelegables del Secretario, así como en las materias que no estén expresamente asignadas a otras unidades administrativas de la misma, y;

XXV. Proyectar, para acuerdo superior y en coordinación con la Dirección General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento, la instrumentación de los mandatos relativos a la materia de su competencia, que otorgue el Gobierno Federal, a través de la Secretaría.

Marco normativo (LEYES)

- **Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.** D.O.F. 13-I-1986, última reforma D.O.F. 10-I-2014
- **Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior.**D.O.F. 20-I-1986, última reforma D.O.F. 10-I-2014
- **Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.** D.O.F. 20-I-1986, última reforma D.O.F. 10-I-2014
- **Ley Orgánica de Nacional Financiera** D.O.F. 26-XII-1986, última reforma D.O.F. **Ley Orgánica de Nacional Financiera**
- **Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal.** D.O.F. 11-X-2001, última reforma D.O.F. 10-I-2014
- **Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.** D.O.F. 01-VI-2001, última reforma D.O.F. 10-I-2014
- **Ley Orgánica de la Financiera Rural.** D.O.F. 26-XII-2002, última reforma D.O.F. 10-I-2014
- **Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.** D.O.F. 19-XII-2002, última reforma D.O.F. 09-04-201
- **Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura, Ganadería y Avicultura.** D.O.F. 31-XII-1954, última forma D.O.F. 09-04-2012
- **Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis, del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** D.O.F. 10 de enero 2014

Elaboración propia con base a las leyes referidas.

Marco Normativo (Reglamentos)

- **Reglamento Orgánico de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.** D.O.F. 02-IV-1991, última reforma D.O.F. 05-VI-2009.
- **Reglamento Orgánico de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.** DOF 09-04-2002, última reforma D.O.F. 7-I-2011.
- **Reglamento Orgánico del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.** D.O.F. 12-I-1986, última reforma D.O.F. 6-VI-2008.
- **Reglamento Orgánico del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.** D.O.F. 2-IV-1991, última reforma D.O.F.07-IX-2005.
- **Reglamento Orgánico del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.** D.O.F. 02-IV-1991, última reforma D.O.F. 10-IX-2009.
- **Reglamento Orgánico del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo** D.O.F. 29-XI-2001, última reforma D.O.F. 21-I-2011.
- **Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.** D.O.F. 17-VI-2003, última reforma D.O.F. 29-XI-2006
- **Reglamento de la Ley que Crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura** D.O.F. 06-V-1955, última reforma D.O.F. 10-V-2007
- **Estatuto Orgánico de la Financiera Rural.**D.O.F. 21-IV-2003, última reforma D.O.F. 04-07-2005